



---

**Universidad de Valladolid**

**ie**  
**instituto**  
de estudios europeos  
Universidad de Valladolid  
Centro de Excelencia  
Jean Monnet

**ESDUVa**  
Escuela de Doctorado Universidad de Valladolid

# **MÁSTER DE ESTUDIOS AVANZADOS EN LA UNIÓN EUROPEA**

**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

***Grecia en la Crisis del Euro***

Presentado por:

**NICOLÁS PROL**

Tutorizado por:

**ALFONSO MORAL DE BLAS**

**FECHA 26/07/2023**

# ÍNDICE

<b>PRÓLOGO</b> .....	3
<b>ABREVIATURAS</b> .....	4
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>2. LAS CRÓNICAS DE EUROPA</b> .....	6
<b>2.1. Los Orígenes.</b> .....	6
2.1.1. <i>Las antecelas de un proyecto. La Revolución Industrial y la Belle Époque.</i> .....	7
2.1.2. <i>Tiempos de Paz. El Tratado de Versalles y los Felices Años Veinte.</i> .....	17
2.1.3. <i>Tambores de Guerra. El Crac de 1929 y el Plan Marshall.</i> .....	21
<b>2.2. La Unión Europea.</b> .....	25
<b>3. LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL</b> .....	34
<b>3.1. El Régimen Institucional en el Mundo.</b> .....	34
3.1.1. <i>La Organización Mundial del Comercio.</i> .....	35
3.1.2. <i>El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.</i> .....	37
<b>3.2. El Régimen Institucional en la Unión Europea.</b> .....	43
3.2.1. <i>El Sistema Político Europeo. El Parlamento, el Consejo y la Comisión.</i> .....	46
3.2.2. <i>El Sistema Económico Europeo. El Banco Central Europeo.</i> .....	51
<b>4. LA QUIEBRA DEL EURO</b> .....	59
<b>4.1. La Gran Recesión.</b> .....	59
4.1.1. <i>El amanecer de un colapso. El Preludio.</i> .....	60
4.1.2. <i>La Crisis en la esfera internacional. La Bancarrota.</i> .....	63
4.1.3. <i>La Crisis en la esfera europea. La Austeridad.</i> .....	68
<b>4.2. La Crisis de Grecia.</b> .....	85
4.2.1. <i>El Gobierno de Yorgos Papandreu. La Caída de Atenas.</i> .....	85
4.2.2. <i>El Gobierno de Antonis Samarás. La Agonía.</i> .....	97
4.2.3. <i>El Gobierno de Alexis Tsipras. Una Nueva Era.</i> .....	104
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	111
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	112

# PRÓLOGO

Con la caída del Lehman Brothers, la quiebra que asoló al mundo ocasionó una devastación global que dejó secuelas en todas las esferas de la vida que a día de hoy todavía resultan palpables. En los años venideros, una cadena de eventos harían tambalear los pilares de la civilización en todos los rincones del planeta. La magnitud del colapso fue tal que hasta se barajó la posibilidad de la desaparición de la Unión Europea como efecto de la crisis de deuda soberana del euro.

A la razón de todo lo sobrevenido a partir del nuevo milenio, el presente ensayo tiene por objeto el análisis de la política económica de la Unión Europea en la crisis del euro mediante una revisión gradual en diferentes bloques.

El primer capítulo consiste en el estudio de las causas estructurales que rodearon tal coyuntura. Esta parte realiza una la observación de la contextualización histórica. En tal menester, se analizará la era de la Revolución Industrial, la Belle Époque y los corolarios tanto de la Gran Guerra como de la Segunda Guerra Mundial de tal forma que comprenda una odisea por las antesalas al proyecto de la nueva Europa. A continuación, se detallarán los acontecimientos más trascendentales en el proceso de levantamiento de la Unión Europea. En tal sentido, se revelarán respuestas a preguntas que llevan girando mucho tiempo en torno a los principios que guiaron su nacimiento.

En el segundo capítulo, pasaremos por una observación del régimen institucional en el plano de la economía política tanto desde la perspectiva global como desde el panorama europeo. Así pues, reflejaremos de forma estructurada las diferentes locomotoras que mueven la economía dentro y fuera de Europa en aras de adquirir una vista en 360 grados sobre el conjunto de instituciones que rigen los hilos del orden económico internacional.

En el tercer capítulo, arribaremos en la investigación de la bancarrota como germen de la depresión. Así, indagaremos en cuanto a la evolución de los efectos económicos del crac y finalmente, exploraremos los entresijos que bordearon a la crisis de deuda soberana en Grecia, como escenario paradigmático de las consecuencias de la devastación financiera.

Y para concluir con el viaje, recopilaré una serie de conclusiones desde una apariencia objetiva y subjetiva completando por ende un círculo sobre uno de los episodios más trágicos de la historia moderna.

## ABREVIATURAS

BCE	Banco Central Europeo
BCN	Banco Central Nacional
BEI	Banco Europeo de Inversiones
CDO	Obligación de Deuda Colateral
CECA	Comunidad Europea del Carbón y del Acero
CEE	Comunidad Económica Europea
ECOFIN	Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
ECU	Unidad Europea de Cuenta
EPAC	Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento
EURATOM	Comunidad Europea de la Energía Atómica
FEEF	Facilidad Europea de Estabilidad Financiera
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
HELOC	Línea de Crédito con Garantía Hipotecaria
IPC	Índice de Precios Al Consumo
IPCA	Índice de Precios Al Consumo Pormenorizado
IRPF	Impuesto de la Renta de las Personas Físicas
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
MEDE	Mecanismo Europeo de Estabilidad y Crecimiento
MoU	Memorándum de Entendimiento
OMC	Organización Mundial del Comercio
PIB	Producto Interior Bruto
SEBC	Sistema Europeo de Bancos Centrales
SME	Sistema Monetario Europeo
TARP	Programa de Alivio de Activos en Problemas
TECG	Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza
TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
UE	Unión Europea

# 1. INTRODUCCIÓN

Tras la explosión de la pompa inmobiliaria creada durante años como trampolín del sistema financiero, una cadena de eventos provocó una sacudida en las bolsas del mundo. Encadenadamente, los bancos fueron cayendo uno a uno. Como consecuencia de la parálisis de los Gobiernos provocada por el caos financiero, el contagio se extendió.

La crisis cruzó el Océano Atlántico y se instaló en Europa. Al igual que Estados Unidos, a raíz de la llegada de la quiebra bancaria, la Unión Europea adoptó como primera política en materia económica el rescate a la banca en un intento a la desesperada por evitar una crisis de mayor envergadura. A pesar de todo ello, comenzaron brotar los primeros síntomas de una enfermedad que rápidamente circunvalaría a toda la Eurozona, el endeudamiento. Fue el comienzo de una pandemia, la crisis del euro.

En los años posteriores al estallido de la burbuja se fueron sucediendo la caída de las naciones en el marco de la crisis de deuda. Ante el desequilibrio en la balanza contable se hizo patente que la pesada carga debía liberarse. Era la única alternativa para la sostenibilidad de la moneda común, el euro. Así pues, se comenzó un proceso de saneamiento.

Un proyecto comunitario a gran escala que comprendería la activación de la máquina europea orientada a la salida de la crisis. A tal efecto se dieron luz verde a un compendio de leyes de naturaleza económica europeo en menester por recuperar la armonía en Europa.

En tal andanza, Grecia fue un paradigma ya que en ella se visualizarían claramente las imágenes de la evolución de la crisis de deuda soberana desde su inicio hasta su final, reflejándose en ella el papel de la Unión Europea.

Todo ello ha motivado la elaboración de la siguiente obra que tiene por objeto el análisis de la cronología de la crisis del euro. La crisis griega no se puede entender sin analizar la crisis del euro y la crisis del euro no se puede comprender sino se observa la historia de la Unión Europea. Así, nuestra odisea parte de un viaje en el tiempo para alcanzar una panorámica de todo lo que ocurrió en la crisis de deuda soberana.

## 2. LAS CRÓNICAS DE EUROPA

La parábola de la crisis de deuda soberana en Grecia fue una historia dentro de otra historia, la crisis del euro. Una cronología de eventos desencadenadas en el nuevo milenio había provocado una hecatombe colosal. En aras de alcanzar una percepción multidimensional sobre la crisis económica es irremediable encuadrar el análisis de la contextualización histórica de una forma profunda y dilatada en el tiempo. A fin de entender cuáles fueron las fuentes del colapso resulta categórico tratar los orígenes de la Unión Europea. No nació de la nada, hay un relato. Y tal cuento comienza mucho tiempo atrás.

### 2.1. Los Orígenes.

A lo largo de los tiempos y en los rincones de la Tierra, imperios nacieron y perecieron en la Historia. Antes del nacimiento de la Unión Europea, el Viejo Continente ya había sido el templo del florecimiento económico universal pero también llegaría a ser casi el cementerio del sueño europeo en el que la economía se colocaría en el borde del principio durante la época de la crisis del euro.

El término economía viene de la palabra griega *oikonomos*, cuyo significado es el que administra un hogar. Usando una definición más ortodoxa podríamos decir que la economía es el estudio de la forma en que se administran unos recursos que son escasos y no suficientes para cubrir las necesidades ilimitadas de una comunidad.<sup>1</sup>

El viaje comienza en una observación de la coyuntura histórica europea en su carrera por la construcción de la Unión Europea. En tal trecho, se atravesaría por una senda de eventos que cambiarían el hado del mundo para siempre.

---

<sup>1</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2023). [Definición de economía](#) [consulta: 01.09.2023].

### 2.1.1. Las antecámaras de un proyecto. La Revolución Industrial y la Belle Époque.

En las narraciones de Europa hubo un hito trascendental que dejó vestigio hasta el día de hoy mediante la confluencia de una serie de cambios que produjeron una alteración total a escala global, y que acabarían por transformar la civilización humana para la eternidad, la Revolución Industrial.<sup>2</sup>



*Ilustración 1. Coalbrookdale de noche.  
Autor: Philip James de Loutherbourg (1801).  
Fuente: National Museum of Science and Industry  
of London.*

En tal metamorfosis, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte jugó un papel fundamental en calidad de primera nación industrial al contar con varias condiciones favorables; tales como una localización geográfica estratégica, una reservas envidiable de materias primas y un sistema político e institucional desarrollado. Así, se forjó una balanza entre el amparo a la propiedad privada y el cuidado del interés público.<sup>3</sup>

La industrialización había sido la fuerza motriz del comercio. En tal contexto, Londres se alzaba en el pódium de las exportaciones internacionales. No obstante, el crecimiento económico, discernido como el aumento de la producción de servicios y bienes útiles para la satisfacción de las necesidades humanas durante un período de tiempo, fue notorio en el ala oeste de Europa y en varios Estados colindantes del Océano Pacífico; tales como Estados Unidos y Japón.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial: desde el paleolítico hasta el presente*. Alianza Editorial, Madrid, 2016, pp. 178-179 y pp. 297-298.

ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio. *La Revolución Industrial*. Anaya, Madrid, 1988, y pp. 32-33.

<sup>3</sup> CARRASCO, Salvador; CLAVIJO, Juli; ESTEBAN, Enrique; MORA, Rafael; PANELLA, Carme; PLANAS, Esperança....*Enciclopedia Gran Temática Planeta Historia*. Grupo Planeta, 2003. pp. 184-187. ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. *La Revolución Industrial, op.cit.*, pp. 32-33.

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica, Europa de la Edad Media a la crisis del euro*. Grupo Planeta, Barcelona, 2016, pp. 45-47.

<sup>4</sup> ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. *La Revolución Industrial, op.cit.*, pp. 6-9 y p. 33.

KEYNES, John Maynard. *Las consecuencias económicas de la paz*. RBA, Barcelona, 2012, pp. 27-29.

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 124-132.

El modelo industrial estadounidense era heredero del modelo europeo en cuanto a naturaleza y contenido pero no es descendiente en términos de contextualización y evolución. Su desarrollo no se produjo de forma rápida; por ejemplo, en los últimos años del siglo XVIII, entre el 80% y el 90% de la mano de obra estaba en la agricultura. El cambio sustancial se dio con el ferrocarril. Varios fueron los motores que provocaron el avance de los Estados Unidos hacia la cúspide.<sup>5</sup>

En primer lugar, la geografía. Su inmensidad territorial guardaba una colosal lluvia de recursos naturales cuyo inconveniente era su gestión. En segundo lugar, la inmigración. Entre 1800 y 1900, alrededor de treinta millones de personas procedentes de Europa se habían marchado. El sueño americano existió por la armonización de las culturas que llegaban año tras año. Ello constituiría el motor principal en la consolidación de un mercado único en cuyo centro estaba el dólar. Y, en tercer lugar, la ordenación jurídica a través del cual se elaboró un sistema empresarial desde cero. El que antes no hubiera un historial favoreció la marcha hacia la culminación de forma unísona y férrea. A tal la razón deviene el protagonismo que tendrían las grandes compañías tendría en la economía estadounidense.<sup>6</sup>

Aunque la bonanza fue in crescendo, el auge de la riqueza fue a velocidades diferentes entre las regiones; donde las mezclas entre la explotación de los recursos naturales en combinación con las nuevas tecnologías de la industria textil, siderúrgica y metalúrgica, eran las máquinas de un mundo que cambiaba a pasos de gigantes.<sup>7</sup>

Con el tiempo, el Reino Unido entraría en una fase de declive, abandonando su liderazgo tras el ecuador del siglo XIX. Además, el estado se había focalizado en la gestión de las colonias del Imperio lo cual mermaría en gran medida la influencia británica en la comunidad internacional. Así, habría de esperar al nacimiento de la Unión Europea para plantear su integración en el proyecto comunitario como alternativa a su ocaso en la esfera global.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 97-102.

<sup>6</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 97-102.

<sup>7</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 213-214, 277-279.  
ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio. *La Revolución Industrial, op.cit.*, pp. 56-76.

<sup>8</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 95-97.



Visto lo antecedente, las principales características de la Revolución Industrial fueron la introducción de nuevos métodos de producción e inventos bajo el empleo de máquinas movidas con energía, así como a la intercalación de nuevas materias primas en un ambiente de sustitución de la agricultura y la artesanía por la industria provocando un acreditado desarrollo de la productividad.<sup>9</sup>

Ahora bien, el cambio no llegó de la noche a la mañana sino que fue el resultado de una confluencia de las revoluciones agraria, demográfica y política. La revolución agraria surgió en la Inglaterra del siglo XVIII. Sus efectos principales se traducirían en la desaparición de las hambrunas, el enriquecimiento de la burguesía y el éxodo rural en favor de la ciudad, comportando como mano de obra el surgimiento de la clase obrera.<sup>10</sup>

Aunque la caída de la influencia de la agricultura fue un cambio estructural relevante durante la Revolución Industrial, países como Francia o Estados Unidos se sirvieron de la agricultura como forma de acelerar el proceso de industrialización bien tanto porque a partir de ella se cubrían necesidades básicas como por el hecho de que su comercialización era un juego lucrativo en el mercado.<sup>11</sup>

Un factor elemental de la revolución demográfica fue el retroceso de la mortalidad y el aumento de la natalidad. En otras palabras, hubo un gran crecimiento poblacional dada la dilatación de la disimilitud entre ambos indicadores. Un motivo pudo ser la combinación de la medicina y la mejora en el sistema alimentario. En Europa, si a mediados del siglo XVII, se estimaba una población de 105 millones, en 1800 era de 188 millones aproximadamente, casi una quinta parte de la población mundial, estimada en 950 millones más o menos; en el siglo XIX hubo un ascenso de 225 millones hasta alcanzar 400 millones en 1900, es decir, un 25% de la humanidad. Así pues, en menos de un siglo, la población europea se duplicó.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. *La Revolución Industrial, op.cit.*, pp. 34-35.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 50-53.

<sup>10</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 207-213.  
ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. *La Revolución Industrial, op.cit.*, pp. 38-44.

<sup>11</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 207-213.

<sup>12</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 204-207.  
ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. *La Revolución Industrial, op.cit.*, pp. 12-13 y pp. 45-49.

Entre 1700 y 1850 la población de Gran Bretaña, Francia y Alemania había observado un proceso de alza sin igual con incrementos aproximados de 7 millones a 20 millones, de 19 millones a 36 millones y de 12 millones a 36 millones respectivamente. Igualmente, los flujos migratorios constituyeron un elemento crucial a pesar de que un espacio de cien años, desde 1815 a 1914, Europa había sido abandonada por sesenta millones de personas; la mayoría con destino a América bien por causas políticas o económicas.<sup>13</sup>

Ahora bien sí hay excepciones. Por ejemplo, Francia era industrial pero su índice de crecimiento era en promedio de un 0,4% anual; por el contrario, Rusia no era industrial pero su índice de crecimiento fue de un 2% de media para todo el siglo. Con lo cual, no hay una correlación directa aunque sí complementaria entre el proceso de industrialización y el aumento demográfico.<sup>14</sup>

A tal respecto, una de las nuevas más importantes fue el paso del campo a la ciudad, es decir, la urbanización. En Gran Bretaña, en menos de cincuenta años la proporción de la población británica, que vivía en localidades con una población superior a 2.000 personas, pasó del 50% al 75%. Si en la Europa y Norteamérica de 1800 había 20 ciudades con poblaciones superiores a 100.000 personas; en 1900, la cifra era de más de 150 y en 1950, más de 600.<sup>15</sup>

El último requerimiento fue la revolución política. A tal efecto, de la Revolución Industrial se habría de definir al nuevo sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y la libertad de mercado, el liberalismo, cuya pócima mágica se encuadraba en el capital.<sup>16</sup>

---

KEYNES, John Maynard. *Las consecuencias económicas de la paz*, *op.cit.*, pp. 25-27.

<sup>13</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, *op. cit.*, pp. 204-207.

ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio. *La Revolución Industrial*, *op.cit.*, p. 45.

KEYNES, John Maynard. *Las consecuencias económicas de la paz*, *op.cit.*, pp. 25-27.

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 125-132.

<sup>14</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, *op. cit.*, pp. 204-207.

<sup>15</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, *op. cit.*, pp. 204-207.

<sup>16</sup> ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. *La Europa de los Imperialismos*. Anaya, Madrid, 1991, pp. 54-56.

ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio. *La Revolución Industrial*, *op.cit.*, pp. 53-55.

El liberalismo había sido creado antiguamente como oposición al absolutismo. En 1789, ya se habían dado indicios de ensalzamiento. La base ideológica del liberalismo se produciría con la publicación de *La Riqueza de las Naciones* de Adam Smith, coincidiendo con la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776. Sus principios se fundaron sobre la libertad, la competencia y la reducción de la influencia del estado en la economía. Su primera puesta en escena se daría en el Reino Unido con la revocación de las Leyes del Cereal. Era en esencia, el canal ideológico para la escenificación del *laissez-faire*.<sup>17</sup>

Cuando se analiza la política económica durante una crisis deviene imperativo la formulación de la siguiente pregunta, ¿Cuál es el papel del Estado? El estado se puede concebir como una organización política y soberana, reconocida en el orden internacional, asentada en un territorio y dotada de órganos de poder soberano e independiente, que integra la población de un territorio.<sup>18</sup>

A la vista de lo sucedido en las últimas estaciones agolpadas entre los siglos XX y XXI, toda la amalgama de credos a derecha e izquierda han patrocinado el establecimiento y han depauperado la consolidación del estado del bienestar, conformando pues postulados distintos entorno a la gobernanza económica.<sup>19</sup>

Incidencia del gasto público sobre el PIB, 1880-2011										
	1880	1913	1929	1938	1950	1960	1973	1982	1996	2011
<b>Gran Bretaña</b>	9,9	13,3	23,8	28,8	34,2	32,6	41,5	47,4	41,9	46,5
<b>Francia</b>	11,2	8,9	12,0	23,2	27,6	34,6	38,8	50,7	54,5	55,9
<b>Alemania</b>	10,0	17,7	30,6	42,4	30,4	32,5	42,3	49,4	49,0	44,6
<b>Italia</b>	13,7	17,2	19,5	29,23	30,3	37,4	50,02	54,7	49,2	49,1
<b>Estados Unidos</b>	–	8,0	10,1	19,8	21,4	27,6	31,1	37,6	33,3	39,7

Tabla 1 Incidencia del gasto público sobre el PIB, 1880-2011.  
Fuente: ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica, Europa de la Edad Media a la crisis del euro*. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 2016, p. 64.

<sup>17</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, op. cit., pp. 232-234.

<sup>18</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2023). [Definición de Estado](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>19</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, op. cit., pp. 232-234.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, op.cit., pp. 63-66.

Por un lado, la doctrina del estado mínimo. Tal creencia considera que para que el capitalismo concorra adecuadamente se necesita la menor intervención posible si bien se requiere de un sistema de leyes que amporen la libertad de competencia y la propiedad privada, proporcionando servicios públicos; principalmente, el servicio postal y la fabricación del dinero.<sup>20</sup>

Otra postura es la teoría del equilibrio en la intervención del estado. Sus actividades se orientan al cuidado de la sociedad. En esta postura, proporciona y genera bienes públicos; por ejemplo, la sanidad, la educación, las infraestructuras o la vivienda. Su encargo incluye la tarea de sustituir al sector privado en varias áreas, aunque no en todas. Su objeto es actuar en sectores estratégicos ante fallos del mercado habiendo en suma una armonización de la prosperidad mediante el mercado y el bienestar mediante el gobierno.<sup>21</sup>

Finalmente, está el credo del estado máximo. Se trata de una posición que erradica el capitalismo mediante la desaparición del mercado y el control del estado en todos los sentidos conllevando una supresión de la libertad, individual y social.<sup>22</sup>

Los dogmas que propugnaron la omisión y el control del estado tuvieron su protagonismo en momentos y lugares desemejantes; por ejemplo, en la Unión Soviética de Josef Stalin y en la Italia del Partido Nacional Fascista de Benito Mussolini, por un lado, o en los Estados Unidos de Ronald Reagan o el Reino Unido de Margaret Thatcher, por otro lado.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 249-250.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 63-66.

<sup>21</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 249-250.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 63-66.

<sup>22</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 249-250.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 63-66.

<sup>23</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp.63-66.



Ilustración 2. Toma de la Bastilla.  
Autor: Jean Pierre Louis Laurant Honël (1789).  
Fuente: Bibliothèque Nationale de France.

En términos institucionales, la era industrial tuvo lugar mucho tiempo atrás, con un nuevo régimen cuyo momento se desencadenaría en la Revolución Francesa de 1789 y cuyo núcleo central se instituiría mediante la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que en su artículo primero proclamaba la libertad y la igualdad. Paulatinamente, fueron surgiendo nuevas instituciones por Europa gracias al sello de Napoleón Bonaparte, cuyo legado máspreciado pervive en el Derecho, el Código Civil. En materia económica, destacan el Código de Comercio en la Francia de 1807 y la Ley de la Burbuja en la Inglaterra de 1720.<sup>24</sup>

O sea, el origen de la Revolución Industrial fue el derrumbe del feudalismo y el ascenso del capitalismo de tal modo que fue uno de los cambios más decisivos del relato mundial. La imagen del siglo XIX no sería la misma en el siglo XX ya que con su evolución se darían secuelas que alterarían para siempre el devenir colectivo.<sup>25</sup>

Anclada la Revolución Industrial y bajo el reinado de la Emperatriz Victoria del Reino Unido, Europa vio su vigor económico articularse por el globo. En los albores del siglo XX, el mundo se había ido repartiendo a golpes de sable en la nueva era, el colonialismo. Los Imperios controlarían casi la totalidad de África, Oriente Medio, Asia y Oceanía. Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y el Imperio Otomano gozarían del esplendor de las fortunas que emanaban de las tierras bajo su control. De África a India, de Canadá a Australia. Europa era el amo y centro del mundo.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, op. cit., pp. 229-232.  
CARRASCO, Salvador; CLAVIJO, Juli; ESTEBAN, Enrique; MORA, Rafael; PANELLA, Carme;  
PLANAS, Esperança.... *Enciclopedia Gran Temática Planeta Historia*, op. cit., pp. 192-195.  
ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio. *La Revolución Industrial*, op.cit., pp. 54-55

<sup>25</sup> ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio. *La Revolución Industrial*, op.cit., pp. 4-7.

<sup>26</sup> ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. *La Europa de los Imperialismos*, op. cit., pp. 30-33 y 75-77.  
CARRASCO, Salvador; CLAVIJO, Juli; ESTEBAN, Enrique; MORA, Rafael; PANELLA, Carme;  
PLANAS, Esperança.... *Enciclopedia Gran Temática Planeta Historia*, op. cit., pp. 204-207.

Durante la Paz\_Armada, creada el 18 de enero de 1871, el Gran Imperio de Alemania inauguraría una nueva etapa como inquilino en el cénit de la primacía económica europea. Aunque aún estaban el Reino Unido y Francia como potencias financieras y comerciales, encuadradas en Londres y París.<sup>27</sup>

Como corolario de la globalización económica resultante de la Revolución Industrial, la llegada del Imperialismo marcaría la senda de los tiempos ulteriores. El objetivo era la acumulación territorial discontinua en ultramar para el acopio de ingentes volúmenes de poder, riqueza y materias primas.<sup>28</sup>

Ahora bien, al igual que hubo luces también hubo sombras y en especial en lo referente al nivel de vida. En Europa predominaba la desigualdad en la distribución de la riqueza. Uno de los espejos de la época fueron las vulneraciones a los derechos de la clase trabajadora. Sus condiciones laborales y su nivel de vida conllevaría una grieta a partir de la cual amanecía una nueva ideología, el socialismo.<sup>29</sup>



*Ilustración 3 El cuarto estado.  
Autor: Pelloza de Volpedo (1901).  
Fuente: Museo del Novecento en Milán.*

---

NATIONAL GEOGRAPHIC (2014). [Apocalipsis, la I Guerra Mundial](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>27</sup> ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. *La Europa de los Imperialismos*, *op. cit.*, pp. 4-8 y pp. 18-19.

<sup>28</sup> ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. *La Europa de los Imperialismos*, *op. cit.*, pp. 30-35.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 124-132.

<sup>29</sup> CARRASCO, Salvador; CLAVIJO, Juli; ESTEBAN, Enrique; MORA, Rafael; PANELLA, Carme; PLANAS, Esperança.... *Enciclopedia Gran Temática Planeta Historia*, *op. cit.*, pp. 190-199.  
ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio. *La Revolución Industrial*, *op.cit.*, pp. 102-105.  
KEYNES, John Maynard. *Las consecuencias económicas de la paz*, *op.cit.*, pp. 29-32.  
NATIONAL GEOGRAPHIC (2014). [Apocalipsis, la I Guerra Mundial](#) [consulta: 01.09.2023].

En 1829, la Gran Unión de los Hiladores y Tejedores a Destajo de Gran Bretaña. Veinte años después, saldría a la luz *El Manifiesto* por Karl Heinrich Marx y Friedrich Engels; erigiéndose como pilar sagrado de la ideología socialista. En Leipzig, el 23 de mayo de 1863, se fundaría el primer partido obrero, el Partido Socialdemócrata Obrero Alemán. Un año después, en la Reunión del 29 de septiembre de 1864 en Saint Martin's Hall de Londres, se constituiría la Asociación Internacional de Trabajadores o Primera Internacional. Su vigencia quedaría eclipsada en los Congresos de Berna en 1876 y 1877 conllevando a su división en la Conferencia de Filadelfia en 1876.<sup>30</sup>

Al Tratado de Fráncfort del 10 de mayo de 1871, le sucedería el primer gobierno socialista de Europa entorno a la Comuna de París. En la España del 2 de mayo de 1879, el Partido Socialista Obrero Español. Será en 1889 cuando se produzca la consolidación de la Segunda Internacional, ultimada en el Congreso de Ginebra de 1920. Y en la Inglaterra del 27 de febrero de 1900, el Partido Laborista.<sup>31</sup>

En julio de 1889, la Internacional naciente del Congreso de la Salle Petrelle de París saldría el Día Internacional del Trabajo, cuya celebración se fecharía para cada anuario el 1 de mayo en conmemoración por los sucesos tres años antes en Chicago, donde varios anarquistas sometidos a juicio y ejecución el 11 de noviembre de 1887 fueron considerados culpables debido al asesinato de varias fuerzas del orden como consecuencia de una bomba. Su autoría nunca llegó a ser comprobada.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. *La Europa de los Imperialismos*, *op. cit.*, pp. 23-25 y pp. 57-61. CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, *op. cit.*, pp. 234-237. CARRASCO, Salvador; CLAVIJO, Juli; ESTEBAN, Enrique; MORA, Rafael; PANELLA, Carme; PLANAS, Esperança.... *Enciclopedia Gran Temática Planeta Historia*, *op. cit.*, pp. 218-223.

<sup>31</sup> ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. *La Europa de los Imperialismos*, *op. cit.*, pp. 23-25 y pp. 57-61. CARRASCO, Salvador; CLAVIJO, Juli; ESTEBAN, Enrique; MORA, Rafael; PANELLA, Carme; PLANAS, Esperança.... *Enciclopedia Gran Temática Planeta Historia*, *op. cit.*, pp. 192-199 y 218 - 223.

<sup>32</sup> CARRASCO, Salvador; CLAVIJO, Juli; ESTEBAN, Enrique; MORA, Rafael; PANELLA, Carme; PLANAS, Esperança.... *Enciclopedia Gran Temática Planeta Historia*, *op. cit.*, pp. 218-223.

Con el devenir de los abriles, una nueva temporada germinaba. Las nuevas tendencias tuvieron un ministerio notable en las artes, la música, el cine, la moda o la ciencia; dibujando un cuadro nunca antes visto por tanta gente en tan poco tiempo.<sup>33</sup>

A tenor del Acuerdo de Paz de 1871, el arte de la política se iría moldeando en nuevas figuras que habrían de esbozar el nuevo mapa europeo, la Triple Alianza de Alemania, Austria e Italia, y la Entente Cordiale de Inglaterra, Francia y Rusia. Así, Europa iniciaba la carrera en marcha hacia la Gran Guerra.<sup>34</sup>

Visto lo precedente, los cambios económicos más sustanciales se sucedieron de forma rápida, tal y como ocurriría en los años posteriores. Al surgimiento de nuevas ideas políticas y al gran progreso alcanzado a partir del enriquecimiento emanado de las tierras de África. El viejo orden se desintegraría en los años futuros con el estallido de la mayor contienda bélica que Europa había jamás conocido desde las Guerras Napoleónicas. Era el final de una era dorada, la *Belle Époque*.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. *La Europa de los Imperialismos*, *op. cit.*, pp.62-68.

<sup>34</sup> ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. *La Europa de los Imperialismos*, *op. cit.*, pp. 70-74 y p. 81.  
CARRASCO, Salvador; CLAVIJO, Juli; ESTEBAN, Enrique; MORA, Rafael; PANELLA, Carme;  
PLANAS, Esperança....*Enciclopedia (...)*, *op. cit.*, pp. 232-234.

<sup>35</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, *op. cit.*, p. 337.



### 2.1.2. Tiempos de Paz, El Tratado de Versalles y los Felices Años Veinte.



*Ilustración 4 Campo de batalla durante la Primera Guerra Mundial.  
Autor: Liga de los Combatientes (1914).  
Fuente: The Huffington Post.*

En Sarajevo, a las once de la mañana del 28 de junio de 1914, Francisco Fernando de Austria, Archiduque de Austria y heredero de la Corona del Imperio Austro-Húngaro era asesinado. Como consecuencia del magnicidio, la Primera Guerra Mundial comenzó. Durante cuatro años, setenta y cinco millones de soldados habían inundado las playas, los ríos, las montañas, los campos y las ciudades de Europa; dejando ríos de sangre de trece millones de seres humanos y una pesadilla inolvidable a treinta millones de civiles; diez por las armas y veinte por el hambre. Las balas callarían tras el alto el fuego a la undécima hora, del undécimo día del undécimo mes de 1918.<sup>36</sup>

A su término, y considerando el gran margen de error, los cálculos del coste de la guerra se cifraron entre 180.000 y 230.000 millones de dólares, contabilizándose adicionalmente 150.000 millones en deterioros a la propiedad. En cuanto a las relaciones comerciales, si antes de 1914 el predominio estaba asentado en Europa y los Estados Unidos, al sumar la mitad del comercio y la producción global; el panorama había cambiado en favor de Washington, quien aprovechó la oportunidad de recuperar los mercados perdidos por Europa como consecuencia de la ruptura de los vínculos comerciales entre Francia, Inglaterra y Alemania.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. *La Europa de los Imperialismos*, op. cit., pp. 85-89  
CARRASCO, Salvador; CLAVIJO, Juli; ESTEBAN, Enrique; MORA, Rafael; PANELLA, Carme; PLANAS, Esperança.... *Enciclopedia Gran Temática Planeta Historia*, op. cit., pp. 232-234 y 234– 239.  
CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, op. cit., pp. 337-341.  
NATIONAL GEOGRAPHIC (2014). [Apocalipsis, la I Guerra Mundial](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>37</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, op. cit., pp. 337-341.

La destrucción fue capital y humana. Las tensiones en las finanzas en los tiempos de la guerra habían obligado, tanto a un lado como al otro lado, a recurrir al préstamo en grandes volúmenes que resultaría en nuevos compromisos bancarios por los Gobiernos. Otros métodos comunes comprenderían el incremento de la deuda pública, la presión fiscal y tributaria o la ampliación de la emisión del papel moneda provocando el aumento de los precios. Otra política económica fue el abandono del patrón oro, antiguamente había ayudado a la estabilidad las oscilaciones de los precios. Por lo tanto, el desmesurado contraste en los precios y en los valores de la moneda acarrearía un gran peligro para la prosecución del comercio internacional, trayendo graves resonancias sociales y políticas.<sup>38</sup>

Efectos de la primera guerra mundial	
Duración de la guerra (en días)	1.564
Número de países en conflicto	33
Población de los países en conflicto (en millones)	1.100
Soldados movilizados (en millones)	70
Soldados heridos (en millones)	20
Soldados con incapacidad permanente (en millones)	15
Soldados fallecidos (en millones)	10
Civiles fallecidos (en millones)	10
Pérdida de capital humano (en % de nivel anterior a la guerra)	
Gran Bretaña	3,6
Francia	7,2
Rusia	2,3
Italia	3,8
Alemania	6,3
Imperio Austrohúngaro	4,5
Pérdida de capital físico (en % de nivel anterior a la guerra)	
Gran Bretaña	9,9
Francia	59,6
Rusia	14,3
Italia	15,9
Alemania	3,1
Imperio Austrohúngaro	6,5

Tabla 2 Efectos de la primera guerra mundial.

Fuente: NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica, Europa de la Edad Media a la crisis del euro*. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 2016, p. 145.

Al Armisticio, delegaciones de todas las naciones partícipes en la Gran Guerra se reunirían en el Salón de los Espejos en la que habría de ser el escenario del Acuerdo de Paz que terminara con todas las contiendas de la Humanidad. El texto fue firmado en la Conferencia del 28 de junio de 1919, el Tratado de Versalles.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, op. cit., pp. 337-341. NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, op.cit., pp. 143-150.

<sup>39</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, op. cit., pp. 341-346. KEYNES, John Maynard. *Las consecuencias económicas de la paz*, op.cit., pp. 60-68.

A pesar de la ayuda recibida del Programa de Rescate Estadounidense, la salud financiera de los estados beligerantes fue sometida a prueba como derivación de la inflación, la vuelta al patrón oro, la reconversión industrial y las reparaciones de las ciudades. Al paso de los años, de las soluciones surgirían nuevos dilemas.<sup>40</sup>

En virtud del Tratado de Paz, Berlín perdería su soberanía territorial en las regiones de Alsacia, Lorena, Prusia Occidental y la Alta Silesia en Europa y las colonias de África, su soberanía económica se mermaría con la reducción de sus riquezas minerales, su soberanía militar decaería con la mengua de sus fuerzas armadas y la destrucción de la mayor parte de su flota. Empero, la cláusula más humillante sería la estipulación de culpabilidad de la guerra como excusa para justificar la imposición de reclamaciones, que mucho tiempo después conformarían el centro del debate en las elecciones parlamentarias de 1933.<sup>41</sup>

*“Alemania daría compensación por todo el daño causado a la población civil de los aliados y a su propiedad con sus agresiones por tierra, por mar y por aire.”* De acuerdo a las estimaciones, las reclamaciones habían ascendido a un valor de entre 6,400 y 8,800 millones de libras aproximadamente. En tal sentido, debía satisfacer las reparaciones mediante las contribuciones de su riqueza transferible en oro, la transmisión del valor de las propiedades en los territorios cedidos o que estaban bajo el objeto del armisticio y, finalmente, el abono anual tanto en metálico como en especie.<sup>42</sup>



*Ilustración 5 Conferencia de Paz en la Galería de los Espejos del Palacio de Versalles.*

*Autor: Otto Ludwig Bettmann (1919).*

*Fuente: EL PAÍS.*

---

NATIONAL GEOGRAPHIC (2014). [Apocalipsis, la I Guerra Mundial](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>40</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 143-150.

<sup>41</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 337-341.

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 150-156.

KEYNES, John Maynard. *Las consecuencias económicas de la paz, op.cit.*, pp. 81-99.

<sup>42</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 341-346.

En la Conferencia de Boulogne del 20 de junio de 1920, la primera propuesta se había cuantificado en 269,000 millones de marcos de oro. En otras palabras, seis veces más que el PIB de Alemania en la época. Ante el escándalo y la revisión ulterior hecha en la Conferencia de París, el montante final sería de 132.000 millones de marcos de oro ósea 33.000 millones de dólares lo que equivalía a un volumen superior al doble de la renta nacional alemana, en virtud del Ultimátum de Londres en 1921.<sup>43</sup>

A la invasión del Ruhr en 1923 por Francia y Bélgica, la salud de la economía en Alemania empeoró día a día. La destrucción del régimen monetario alemán se iba produciendo a medida que la inflación aumentaba. Además, se movía por las arenas movedizas ya que no pudo conservar el nivel de los tipos de interés al destinar los préstamos a sectores no rentables, la inversión extranjera cayó. Así, entre el comienzo y el final de la Gran Guerra, el cambio del marco de oro alemán respecto al dólar se triplicaría; pero la situación se agravaría todavía más, el 15 de noviembre de 1923 se registraba u valor de cambio para el dólar de 4,2 billones. A modo de metáfora, el valor del marco era inferior al valor del papel en el que estaba impreso.<sup>44</sup>

Ante tal catástrofe, el Plan Dawes fue lanzado como el salvavidas de Europa. A pesar del sueño del Nobel de la Paz, Woodrow Wilson, el Acuerdo de París en lugar de procurar ayudar al desenlace del trauma económica, lo exacerbó a pesar de que tal evento no era el deseado por los firmantes ya que la realidad económica no se tuvo en cuenta. Sin embargo, tanto a un lado como al otro del gran charco del Atlántico, la normalidad parecía haber retornado en una era de júbilo y vicio bajo las columnas de la joven Sociedad de Naciones, precursora de las Naciones Unidas. Comenzó entonces una nueva etapa, los Felices Años Veinte.<sup>45</sup>

---

KEYNES, John Maynard. *Las consecuencias económicas de la paz*, *op.cit.*, pp. 109-110 y 151-158.

<sup>43</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 150-156.

<sup>44</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, *op. cit.*, pp. 341-346.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 150-156.

<sup>45</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, *op. cit.*, pp. 337-341.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 150-156.

### 2.1.3. Tambores de Guerra. El Crac de 1929 y el Plan Marshall. <sup>46</sup>

Años después, el 24 de octubre de 1929, la bolsa de Wall Street se derrumbó. Fue lo que se conocería más tarde como el Jueves Negro. Se iniciaba así la primera gran crisis internacional del siglo XX, la Gran Recesión. En el verano del año anterior, una nueva cultura de compra de acciones por parte de mucha gente había inundado al sistema bancario creando un mercado a partir de la especulación. El sueño estadounidense había terminado.<sup>47</sup>



*Ilustración 6 Una multitud reunida al cierre del mercado fuera de la Bolsa de Nueva York tras la jornada del martes negro.*

*Autor: Cordon Press (1919).*

*Fuente: National Geographic.*

Con el derrumbamiento, la ruina se extendió como la pólvora. Si antaño, las acciones eran deseadas; ahora, eran arrojadas en un ambiente de confusión y miedo. Miles de millones de dólares se desvanecerían y millones de acciones se encarecerían. Las pérdidas traerían la ruina económica. Al otro lado, las inversiones en Europa se diluirían mediante la repatriación de abultadas sumas de capital, acelerando todavía más el hundimiento del sistema económico mundial.<sup>48</sup>

Ante el desempleo incesante, la pobreza sin paragon, un sistema financiero en quiebra y la parálisis de los gobiernos, se desencadenaría un descontento popular traducido en nuevas versiones ideológicas, el comunismo y el nazismo.<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> CARRASCO, Salvador; CLAVIJO, Juli; ESTEBAN, Enrique; MORA, Rafael; PANELLA, Carme; PLANAS, Esperança.... *Enciclopedia Gran Temática Planeta Historia, op. cit.*, pp. 234-239. NATIONAL GEOGRAPHIC (2014). [Apocalipsis, la I Guerra Mundial](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>47</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 347-351. NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 177-180. PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos y la respuesta regulatoria internacional”. *Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, N° 1., 2011, pp. 131-133.

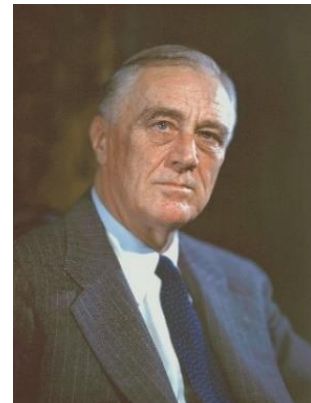
<sup>48</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 347-351. PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, pp. 131-133.

<sup>49</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 347-351. NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 177-180.

Como en el parchís, la banca fue cayendo; de banco en banco, el sistema financiero fue colapsando. En la primavera de 1931, el Creditanstalt de Austria había entrado en bancarrota. En cascada, el Reichsbank perdió gran parte de sus reservas de oro al igual que el Banco de Inglaterra. A tenor de tal desastre, Londres abandonó el patrón oro.<sup>50</sup>

El análisis de los acontecimientos es una odisea que podría manifestarse en varias líneas. La primera, la práctica de la flexibilidad política. La segunda, la debilidad del modelo monetario internacional. La tercera, la excesiva dramatización dado el historial de crisis bursátiles pretéritas sin secuelas tan arduas. La cuarta, la falta de una institución internacional prestamista o la adopción de una política monetaria fuerte. Y, por último, la combinación entre la ortodoxia fiscal y el proteccionismo. En relación a ello, las decisiones tomadas unilateralmente, en cuanto al esparcimiento de aranceles por doquier y en cuanto a las suspensiones del patrón oro, colocaban al régimen económico internacional en una atmósfera anárquica.<sup>51</sup>

Sin embargo, la alternativa a la crisis financiera cambiaría a partir de la Conferencia Monetaria Mundial de 1933, anteriormente en la Conferencia de Lausana, celebrada un año atrás, se habían establecido las bases de una nueva política económica basada en la cooperación internacional. En Washington D.C., la etapa del presidente republicano Herbert Hoover concluía. El 4 de marzo de 1933, el demócrata Franklin Roosevelt asumía la presidencia de Estados Unidos.<sup>52</sup>



*Ilustración 7 Retrato del  
Presidente de los Estados Unidos  
de América, Franklin Roosevelt.  
Autor: Leon Perskie (1944).  
Fuente: FDR Presidential Library  
& Museum.*

---

<sup>50</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 347-351.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 180-185.

<sup>51</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 347-351.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 177-180.

<sup>52</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 347-351.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 180-185.

Años después, el 1 de septiembre de 1939, Europa volvía a sumergirse en la Segunda Guerra Mundial. Rendida Alemania, en los días 6 y 9 de agosto de 1945 fueron lanzadas las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki. Su desenlace acabaría en el Acta de Rendición de Japón, el 2 de septiembre de 1945. Tras seis años y un día, la Guerra Total había terminado.<sup>53</sup>

Ayudada por los Estados Unidos, la primera política económica de la posguerra se canalizaría gracias a la Administración de las Naciones Unidas para el Auxilio y la Rehabilitación mediante el envío de cuatro mil millones de dólares y veinte millones de toneladas de productos básicos a disposición, la ayuda fue llegando en camino entre 1945 y 1946 a Europa.<sup>54</sup>

En Europa, las políticas económicas girarían hacia el lado de la intervención del estado como medio de garantía de bienestar y paz. En el plano internacional, la recuperación de la posguerra ya había comenzado en 1941 con la Carta Atlántica firmada por Franklin Roosevelt y Winston Churchill, Primer Ministro del Reino Unido, una declaración orientada a la creación de un sistema comercial mundial.<sup>55</sup>

El 5 de junio de 1945, antes de la creación el 12 de julio de 1947 del Comité para la Cooperación Económica Europea, el secretario de Estado de los Estados Unidos anunciaba el Plan Marshall. Se trató de un proyecto único en la historia económica moderna por ser la punta de lanza del resurgir de Europa a pesar de hallarse postrada por la pérdida de su hegemonía social, política y económica. Social por la pobreza y el hambre, política por su división en dos esferas opuestas y económica por la devastación de sus ciudades.<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 363-364.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 189-192 y 198-203.  
NATIONAL GEOGRAPHIC (2009). [Apocalipsis, la II Guerra Mundial](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>54</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 365-367.

<sup>55</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 367-372.

<sup>56</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 369-372.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 206-210.

En la primavera siguiente, el Congreso de los Estados Unidos daba luz verde a la Ley de Ayuda Exterior mediante la cual se extendería el Plan Marshall bajo el Programa de Reconstrucción Europea (*European Recovery Program*). Las ayudas estaban destinadas a cubrir los déficits de las balanzas de pagos y a socorrer a la población civil; 33% en materias primas, 29% en alimentos, 16% en productos energéticos, 17% en maquinaria y 5% en otros. Conjuntamente, se canalizarían 13.000 millones de dólares en forma de concesiones y préstamos.<sup>57</sup>

A las Conferencias de El Cairo, Teherán, Yalta y Potsdam, Winston Churchill, Franklin Roosevelt, Harry Truman y Iósif Stalin diseñarían la arquitectura del nuevo mundo sobre el pedestal de las Naciones Unidas, inaugurando un nuevo orden mundial ante el cual un telón de acero caía. Fue el comienzo de un nuevo capítulo de nuestro diario, la Guerra Fría.<sup>58</sup>

Distribución del Programa de Recuperación Europea, 1948 – 1951		
	Millones de dólares	Porcentaje del Total
Austria	634	5,1
Bélgica y Luxemburgo	546	4,4
Dinamarca	267	2,2
Francia	2.576	20,8
República Federal de Alemania	1.317	10,6
Grecia	614	5,0
Irlanda	46	1,2
Italia	1.47	10,9
Holanda	1.000	8,1
Noruega	241	1,9
Portugal	50	0,4
Suecia	118	1,0
Turquía	176	1,4
Gran Bretaña	2.866	23,2
<b>Total</b>	<b>12.384</b>	<b>100,0</b>

Tabla 3 Distribución del *European Recovery Program*, abril de 1948 a diciembre de 1951.  
 NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica, Europa de la Edad Media a la crisis del euro*.  
 Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 2016, p. 209

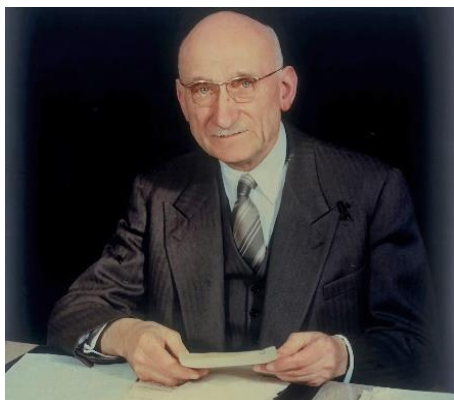
<sup>57</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, op. cit., pp. 369-372.  
 NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, op.cit., pp. 206-210.

<sup>58</sup> NATIONAL GEOGRAPHIC (2009). [Apocalipsis, la II Guerra Mundial](#) [consulta: 01.09.2023].



## 2.2. La Unión Europea.

18 de abril de 1951, representantes de Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo firman el Tratado de París. La Comunidad Europea del Carbón y del Acero nace y con ella el proyecto de un nuevo sueño, la Unión Europea.<sup>59</sup>



*Ilustración 8 Retrato Oficial de Robert Schuman.  
Fuente: Comisión Europea. (1950).*

*“La paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan. Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto, se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho”<sup>60</sup>*

– Robert Schumann –

Ministro de Asuntos Exteriores de Francia.

9 de mayo de 1950.

En los años que siguieron, la ilusión dejaría paso a la decepción. Los clamorosos fracasos de la Comunidad Política Europea en 1952 y la Comunidad Europea de Defensa en 1954 constataron que la creencia de que la economía era el único campo fértil para la integración europea. A diferencia de la naturaleza de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, creado el 4 de abril de 1969, *“Europa se estaba construyendo pensando en sí misma, en el origen de todo se encuentra la idea de asociación.”<sup>61</sup>*

---

<sup>59</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 386-390.  
LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Volumen I*. Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2018, pp. 27-36 y pp. 59-64.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 210-213.

<sup>60</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 386-390.  
UNIÓN EUROPEA (1945). [Declaración de Robert Schumann](#) [consulta: 01.09.2023].  
LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 33-34.

<sup>61</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 386-390.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 210-213.

Tras la Conferencia de Messina en 1955, la puerta de la integración europea se abrió. Así fue cómo, tras un largo recorrido, el ansiado día llegó. El 25 de marzo de 1957 tendría lugar la firma de los Tratados de Roma, el Tratado de la Comunidad Económica Europea y el Tratado de la Comunidad Europea de la Energía Atómica.<sup>62</sup>

En tal aventura, a partir de la puesta en escena de la unión aduanera, el arancel aduanero comunitario y la defensa de las libertades de circulación de personas, mercancías, bienes y servicios favorecerían el levantamiento del Mercado Común. La Unión Europea comenzaba a ir engendrándose gradualmente en diferentes ciclos.<sup>63</sup>

El primer ciclo surgió en el ecuador del siglo XX, entre 1957 y 1972. Durante el trayecto comprendido entre 1951/1952 a 1957/1958 se produjo el renacimiento de la creación de la Comunidad Económica Europea mediante los Tratados de Roma. Tras los Tratados de la CECA, de la CEE y del EURATOM, el Tratado de Fusión de 1965 fundaría el actual modelo institucional comunitario.<sup>64</sup>

En el ambiente que se prolongó entre los años 1957/1958 a 1968/1969 se produciría el perfeccionamiento de la configuración jurisprudencial a partir de las Sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas Van Gend en Loos del 5 de febrero de 1963 y Costa/ENEL del 15 de julio de 1964. Fue la primera vez que se estableció en el ordenamiento jurídico el principio de efecto directo de tal forma que se declaraba la primacía del Derecho de la Unión Europea. Además, el 8 de abril de 1965 se había gestado el Tratado de Fusión. El Tratado de Bruselas fue un suceso único ya que se unificaban las Comunidades Europeas y se creaba el sistema institucional que iba trazar las líneas del devenir de Europa. Así se instituirían el Consejo y la Comisión.<sup>65</sup>

---

<sup>62</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...)*, op. cit., pp. 386-390.  
LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, op.cit., pp. 59-64.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, op.cit., pp. 235-237.

<sup>63</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, op.cit., pp. 235-241.

<sup>64</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, op.cit., pp. 59-64.  
WEBER, Christoph S. "La Euro crisis. Causas y síntomas." *Estudios fronterizos*, Vol. 16, N° 32, 2015, pp. 248-250.

<sup>65</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, op.cit., pp. 59-64.

Después de un largo periodo, Europa asistió a un nuevo ciclo, que iría desde 1969/1970 a 1985/1986. En la Cumbre de La Haya en 1969 se estableció un nuevo propósito en el proceso de integración europea. Tal objetivo era el establecimiento y preservación de una infraestructura monetaria dentro del mercado interior. Así comenzó a idearse una Unión, Económica y Monetaria, en el plazo de una década. Las ideas eran liberalizar los movimientos de capital, efectuar la conversión de las monedas de los Estados Miembros y fijar de forma irrevocable los tipos de cambio. Otro evento concursó en la Cumbre de París en 1972 con el asentamiento de un instrumento que permitía la variación controlada de la moneda nacional, la serpiente, en unos márgenes reducidos de oscilación frente al dólar, el túnel. Es lo que se llamó como la serpiente en el túnel pero cuyo recorrido sería corto por su fracaso en la Crisis del Petróleo de 1973.<sup>66</sup>

Evolución del PIB per cápita en condiciones de poder adquisitivo, 1973 – 2013			
Tasas anuales de crecimiento medio de la renta per cápita			
	1973-1995	1995-2006	2007-2013
Francia	1,7	1,6	0,5
Alemania	1,7	1,3	1,4
Italia	2,2	1,2	-0,6
Gran Bretaña	1,7	2,5	-1,0
Grecia	1,4	3,8	-1,4
Irlanda	3,4	6,0	-2,8
Portugal	2,2	1,8	-0,3
España	2,4	3,6	-1,1

Tabla 4 Evolución del PIB per cápita en condiciones de poder adquisitivo, 1973 – 2013.  
Fuente: NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica, Europa de la Edad Media a la crisis del euro*. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 2016, p. 230.

Varias ampliaciones se sucederían. Es este momento cuando tiene lugar dos hechos fundamentales. Por un lado, se lleva a cabo la reforma del área monetaria en Europa a través de la puesta en marcha el Sistema Monetario Europeo a partir de 1979, creado en la Cumbre de Bruselas de 1978. Por otro lado, se consolida el Mercado Único con el Acta Única Europea, en vigor desde el 1 de julio de 1987.<sup>67</sup>

<sup>66</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, op.cit., pp. 148-153.  
PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>67</sup> K. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo: Historia, Misión y Funciones*. Banco Central Europeo, Frankfurt am Main, 2016, pp. 15-21.  
LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, op.cit., pp. 59-64.  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, op.cit., pp. 248-254.  
PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

Su historia se remontaba en los inicios de la Unión Europea, cuando su principal finalidad era la producción de un mercado común que favoreciera la armonía económica, social y política entre los Estados Miembros gracias a una cadena de edictos. Para hacer realidad tal diseño el procedimiento fue llevado a cabo sobre dos pilares. El primero, la armonización jurídica y, la segunda, la adopción del reconocimiento mutuo.<sup>68</sup>

Como piedra angular de la Unión, el mercado interior fue el fruto de un diseño cuya pintura se ha ido prolongando a lo largo de los tiempos. El mercado se puede concebir como una contratación pública en lugar y día pero también como un espacio público destinado para la venta, compra o permuta de bienes o servicios o como operaciones comerciales que afectan a un sector de bienes. Enriquecida gracias al legado jurisprudencial de las Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en los Asunto Dassonville y Cassis de Dijon, el Mercado Único se iría consolidando como un espacio de libertades de circulación de mercancías, capitales, trabajadores y servicios; brindando así acceso a nuevas rutas comerciales y ocupando a tal efecto un papel central en la historia de Europa.<sup>69</sup>

Con la llegada del nuevo periodo, 1986/1987 a 2000, se reportaría la conformación de un entramado normativo. La solidaridad de hecho se articularía tanto en el Tratado de Maastricht de 1992 como en la Cumbre de Niza de 2000. En los años siguientes, Europa sería testigo de varias metas: la coordinación de las políticas económicas, el establecimiento de un régimen presupuestario normativo y la creación de una institución bancaria central. Sobre el Informe Delors del 17 de abril de 1989, impulsado por el Consejo Europeo de 1988 fijaría el proceso de creación de la Unión para el 1 de julio de 1990. Como fruto, la Unión Económica y Monetaria se articularía en tres fases.<sup>70</sup>

---

WEBER, Christoph S. “La Euro crisis. Causas y síntomas.”, *op.cit.*, pp. 248-250.

<sup>68</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, *op.cit.*, pp. 111-112.

<sup>69</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, *op.cit.*, pp. 107-108.  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2023). [Definición de mercado](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>70</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Fases de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

K. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...)*, *op.cit.*, pp. 21-22.

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, *op.cit.*, pp. 59-64.

PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023]. WEBER, Christoph S. “La Euro crisis. Causas y síntomas.”, *op.cit.*, pp. 248-250.

En la primera se completaría la configuración del mercado interno, mediante la reducción de las disparidades de los Estados Miembros, la eliminación de los obstáculos a la integración financiera y el anclaje de la cooperación monetaria. La segunda serviría de período de transición mediante la ordenación estructural en aras de consumir la convergencia económica. En la tercera, se ultimarían las responsabilidades asignadas a las diversas ramas económicas y monetarias de la Comunidad.<sup>71</sup>

Los primeros fuegos artificiales de la Unión Económica y Monetaria se lanzarían por el Consejo Europeo de Madrid de 1989 entre el 1 de julio de 1990 y el 31 de diciembre de 1993 con la liberalización de capitales. Fruto del Consejo Europeo celebrado en Roma, la Unión Europea volvió a cobrar vida tras la firma del Tratado de Maastricht el 7 de febrero de 1992, que no entrara en vigor hasta el 1 de noviembre de 1993. Tal instrumento de Derecho Internacional previó la reinstauración, orgánica y económica, de la Unión Económica y Monetaria Europea de forma que su movimiento célebre fue la transformación de la Comunidad Económica Europea en la Comunidad Europea.<sup>72</sup>

La segunda fase se integraría entre el 1 de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1998. En ella se sobrevendría la instauración del entramado institucional mediante la constitución del Instituto Monetario Europeo, tanto para reforzar la cooperación entre los Bancos Centrales como para hacer los preparativos del nuevo Sistema Bancario Europeo mediante la organización de una moneda única. Además, se produciría la independencia de los Bancos Centrales en relación a los Gobiernos. La reunión más importante se produciría en el Consejo Europeo de Madrid, entre el 15 y el 16 de diciembre de 1995.<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Fases de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

K. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...), op.cit.*, pp. 21-22.

<sup>72</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Fases de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

K. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...), op.cit.*, pp. 22-23.

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 254-256.

<sup>73</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Fases de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

K. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...), op.cit.*, pp. 23-27.

PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

Hasta la fecha, los criterios de convergencia no eran objeto de cumplimiento tras la entrada en la zona de tal forma que no había ningún método de control para asegurar los requisitos relativos a la estabilidad cambiaria, la inflación y el tipo de interés. Pero todo eso sería cosa del pasado. Para evitar una relajación política en materia de déficit público, en el Consejo de Dublín, celebrado entre el 13 y el 14 de diciembre de 1996, se fraguó el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.<sup>74</sup>

Su efecto principal era el equilibrio económico. El principio era un precepto imperativo según el cual todo Estado Miembro debía comprometerse en adecuar su sistema monetario al límite del 3% del déficit público y a fin de alcanzar tal intención se montó tanto un sistema sancionador como un sistema de incentivos, cuya aplicación variaba conforme la coyuntura del país. En tal sentido, había dos excepciones que permitían rebasar la línea marcada en Dublín. En la primera, ante una caída del PIB superior al 2% se daba plena libertad para exceder el déficit público. En la segunda, ante caídas excepcionales del 0,75 y del 3% del PIB, la capacidad para sobrepasar el margen estaba condicionada a la aprobación por los Ministros de Economía y Hacienda de la Unión Europea. El mecanismo sancionador se daba cuando se excedía el límite, su magnitud dependía de la gravedad y su alcance llegaba al 0,5% del PIB.<sup>75</sup>

El efecto secundario fue la pérdida de la soberanía económica de los Estados Miembros dada la privación que se hizo en perjuicio de ellas en diferentes áreas políticas de la Unión Europea; materia monetaria, con la desaparición del poder de controlar los tipos de cambio, en materia fiscal, rebajando la potestad en la ejecución de políticas expansivas y, en materia constitucional, con la cesión de competencias.<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Criterios de convergencia](#) [consulta: 01.09.2023].  
LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 107-108.  
MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael; BONETE, Rafael. *Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía*. Alianza Editorial, 2009, pp. 182-188.

<sup>75</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Criterios de convergencia](#) [consulta: 01.09.2023].  
MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael; BONETE PERALES, Rafael. *Introducción a la Unión Europea, op.cit.*, pp. 182-188.  
WEBER, Christoph S. “La Euro crisis. Causas y síntomas.”, *op.cit.*, pp. 248-250.

<sup>76</sup> MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael; BONETE PERALES, Rafael. *Introducción a la Unión Europea, op.cit.*, pp. 182-188.

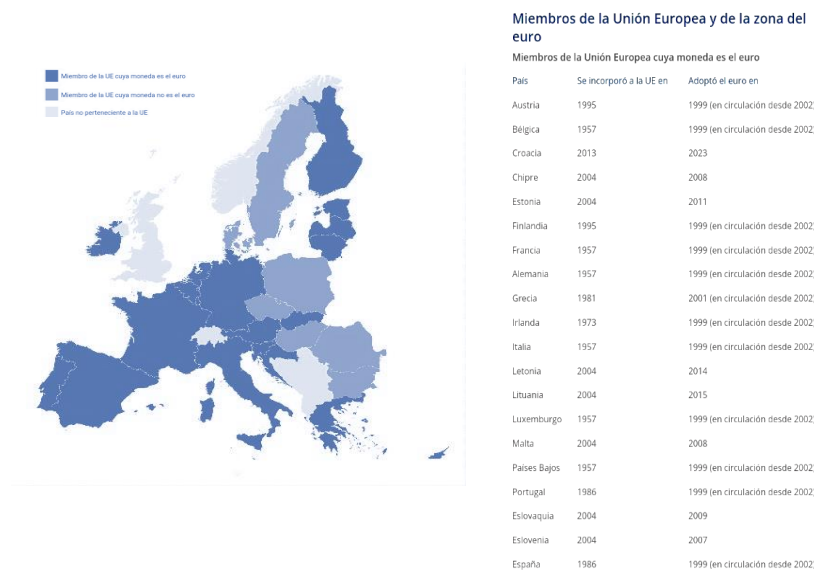


Gráfico 1. Evolución del proceso de integración en la Unión Europea y en la Eurozona.  
Fuente: Banco Central Europeo.

La última fase comenzaría el 1 de enero de 1999. Quedaba pues por esculpirse el presbiterio del templo europeo. La idea de una moneda única ya había sido formulada antaño en el Memorándum Marjolin de la Comisión Europea el 24 de octubre de 1962. El nuevo periodo se caracterizaría por el fin de los tipos de cambio y la aplicación de una política económica común dentro de los criterios de convergencia. Su diseño se completaría con la arquitectura derivada del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, mediante las cuales se produjo la adopción y puesta en circulación a partir del 1 de enero de 2002 de una nueva moneda, el Euro.<sup>77</sup>

Gracias al Euro una nueva era económica comenzaba. En la actualidad, tanto las monedas como los billetes del Euro tienen su curso en veinte de los veintisiete Estados Miembros de la Unión Europea. Su aparición en la escena monetaria aparejó beneficios; alzándose pues como en referencia en la economía mundial.<sup>78</sup>

<sup>77</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Fases de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023]. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...), op.cit.*, pp. 27-30.

<sup>78</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Nuestra moneda](#) [consulta: 01.09.2023].

MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael; BONETE PERALES, Rafael. *Introducción a la Unión Europea, op.cit.*, pp. 174-177.

Papel del Euro en el sistema internacional								
	% PIB mundial	% Comercio mundial		% Emisión neta de bonos			% de reservas oficiales %	
		Exportaciones	Importaciones	2000	2006	2007	2000	2007
Unión Europea	20,2	18,0	19,0	38,9	46,1	44,3	17,5	26,4
Estados Unidos	18,2	12,4	22,5	50,9	39,0	44,3	71,4	63,8

Tabla 5 El papel del Euro en el sistema internacional.

Fuente: MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael; BONETE, Rafael. "La unión monetaria europea". *Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía*. Alianza Editorial, 2014, p. 175.

No obstante, también conllevó pérdidas. Durante el proceso los Estados Miembros tuvieron que realizar cambios monetarios para integrarse de lleno en la Eurozona. Se llegó un procedimiento acordado mediante el cual los activos de las monedas y billetes no perdían valor. El problema vino por las diferentes bases monetarias de los países lo que llevó a diferentes contribuciones a las arcas del Banco Central Europeo. La correlación entre ingresos y participaciones, al ser una correlación de porcentajes tanto de población como del PIB entre la media nacional y la media europea, se derivó en una desigualdad regional que traería malestar ya a comienzos de la unión monetaria.<sup>79</sup>

El acceso a la Eurozona requería el cumplimiento de las condiciones de convergencia como canal para la integración en la Unión Económica y Monetaria. Por un lado, la convergencia jurídica entre las leyes del Estado y de la Unión Europea. Por otro lado, la convergencia económica; mediante el cumplimiento de las siguientes reglas. Primero, el tipo de cambio debía mantenerse en el área de fluctuación sin requerir devaluar la divisa los dos años previos a la evaluación. Segundo, la inflación anual (medida a través de la variación del IPC) no debía exceder en más de 1,5 puntos la de los tres países menos inflacionistas. Tercero, el tipo de interés a largo plazo (Bonos del Estado) no debía superar en más de 2 puntos al registrado por los tres países con menor crecimiento del IPC. Cuarto, la proporción entre el déficit público y el Producto Interior Bruto no podía exceder el 3%. Y quinto, la proporción entre la deuda pública y el PIB no debía superar el 60% del PIB.<sup>80</sup>

<sup>79</sup> MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael; BONETE PERALES, Rafael. *Introducción a la Unión Europea*, op.cit., pp. 188-189.

<sup>80</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Criterios de convergencia](#) [consulta: 01.09.2023]. K. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...)*, op.cit., pp. 38-41.



Con lo cual, para entrar en la Eurozona era cumplir con las reglas marcadas. No obstante, durante el camino el principal bache fue la deuda pública. La mayoría pudieron entrar pero hubo varios países que no pudieron en su primer intento. Lo peculiar fue que a Italia y Bélgica sí las dejaron entrar y a Grecia no, a pesar de que ambas habían fracasado en el cumplimiento de la regla de convergencia.<sup>81</sup>

Abiertas las puertas del nuevo milenio, abarcada entre los años 2000/2001 a 2007/2008, el sueño comunitario estaba a punto de cristalizar. Marcada por la Carta de los Derechos Fundamentales, proclamada en Niza el 7 de diciembre del 2000. Aunque la esperanza diluida con la Constitución Europea del 2004, la columna del ideal constitucional quedaría finalmente erigida a partir del actual pedestal jurídico, el Tratado de Lisboa, firmado el 13 de diciembre del 2007 y en vigor desde el 1 de diciembre del 2009. El primer capítulo terminaría en una época de caos, simbolizada con la quiebra del Lehman Brothers y el comienzo de una crisis que haría tambalear los cimientos de la Unión Europea, la crisis del euro.<sup>82</sup>



*Ilustración 9 Fotografía de familia de los Jefes de Estado y de Gobierno tras la firma del Tratado de Lisboa.*

*Autor: Bruno Portela (2007).*

*Fuente: European Commission Audiovisual Service.*

---

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 153-154.

MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael; BONETE PERALES, Rafael. *Introducción a la Unión Europea, op.cit.*, pp.182-188.

<sup>81</sup> WEBER, Christoph S. “La Euro crisis. Causas y síntomas.”, *op.cit.*, pp. 248-250.

<sup>82</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 59-64.

### 3. LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

En el transcurso de los últimos siglos, el mundo ha sufrido un sinfín de eventos cuyas secuelas han quedado gravadas en las memorias de las generaciones que se han sucedido desde entonces. Ya desde la Ruta de la Seda, un sinfín de acontecimientos habían ido coloreando un sistema en continua transformación. Con la caída del Telón de Acero, los rincones del orbe irían entrelazándose gradualmente en la nueva era de la globalización. En su confección se desencadenaría el establecimiento de una escala de entidades internacionales como los motores del nuevo sistema internacional actual mediante la ordenación de un sistema institucional general. El panorama atisbaba un escenario nuevo, donde ante desafíos globales brotarían soluciones globales.<sup>83</sup>

#### 3.1. El Régimen Institucional en el Mundo.

Tras el término de la Segunda Guerra Mundial, un acervo de organizaciones internacionales fueron apareciendo en el escenario. Así, comenzó una expansión de un cuadro de instituciones cuya influencia abarcaría al mundo para el resto de la perpetuidad. Bajo la corona laureada de las Naciones Unidas, surgieron nuevas estructuras orientadas en la gobernanza del comercio, la economía y las finanzas. En el comienzo, las primeras entidades quedarían articuladas en la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Todas ellas llevarían a cabo una administración paralela en aras de regir el nuevo orden universal.

---

<sup>83</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (2023). [Historia del Sistema Multilateral del Comercio](#) [consulta: 01.09.2023].

### 3.1.1. La Organización Mundial del Comercio.

En 1946, el Comité Intergubernamental Preparatorio de la Conferencia sobre Comercio y Empleo de las Naciones Unidas se había puesto en marcha en la constitución de un organismo que tuviera como objetivo la observación del comercio internacional. Así se irían redactando la Carta de La Habana, que conformaba la puerta de entrada a la Organización Internacional del Comercio. Bajo la misma melodía, y como vehículo provisional, se produjeron procesos de negociación que acabarían desembarcando en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, el 30 de octubre de 1947.<sup>84</sup>

Sus pautas quedarían encuadradas en un conjunto de reglas; entre las cuales destacan las siguientes. Primera, el principio de trato general de la nación más favorecida. Se estableció que cualquier ventaja dado por una parte a un producto originario de otro país o destinado al mismo sería concedido a todo producto similar originario de los territorios de las demás partes o a ellos destinado. Segunda, la reciprocidad, es decir, la disposición segunda vendría a enunciar una lista de concesiones en condiciones iguales. Y, tercera, la eliminación de las restricciones cuantitativas o contingentes, conforme al precepto quinto bajo el principio de libertad de tránsito; en otras palabras, la desaparición del límite de la cantidad o el valor de los productos susceptibles de importación o exportación durante un período determinado.<sup>85</sup>



*Ilustración 10 Reunión del Comité Preparatorio de las Naciones Unidas en Ginebra para la creación de la Organización Internacional Comercial en 1947. Fuente: Organización Mundial del Comercio.*

---

<sup>84</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 369-372.

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 213-214.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (1947). [Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio](#) [consulta: 01.09.2023].

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (2023). [Historia del Sistema Multilateral del Comercio](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>85</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (1947). [Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio](#) [consulta: 01.09.2023].



Ilustración 11 Mickey Kantor, Representante de los Estados Unidos para las cuestiones comerciales, firma el acta final de la Ronda Uruguay en Marrakech en 1994. Fuente: Organización Mundial del Comercio.

Con la Declaración de Marrakech el 15 de abril de 1994 la locomotora se pondría en funcionamiento culminando el proceso de construcción del régimen comercial el 1 de enero de 1995 con la creación de la Organización Mundial del Comercio, cuyo primer cónclave se celebraría en la Conferencia de Singapur. Hasta la actualidad, la expansión de la OMC ha llevado a la integración en la misma de 194 Estados Miembros.<sup>86</sup>

*“Los Ministros representando a los 124 Gobiernos, y las Comunidades Europeas, participantes en la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, con ocasión de la reunión final del Comité de Negociaciones Comerciales a nivel ministerial celebrada en Marrakech, Marruecos, del 12 al 15 de abril de 1994, afirman que el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) anuncia una nueva era de cooperación económica mundial, que responde al deseo generalizado de actuar en un sistema multilateral de comercio más justo y más abierto en beneficio y por el bienestar de los pueblos”.*<sup>87</sup>

En la organización de la OMC, la Conferencia Ministerial juega un papel clave como órgano de decisión. Tras ella se encuentra el Consejo General cuyo cometido es actuar como órgano de solución de diferencias y de examen de las políticas comerciales entre los Estados Miembros, así como el estudio de sus políticas comerciales.<sup>88</sup>

---

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 213-214.

<sup>86</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 213-214. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (2023). [Cronología de Acuerdos del GATT](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>87</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (2023). [Declaración de Marrakech de 15 de Abril de 1994](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>88</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (2023). [Estructura de la Organización Mundial del Comercio](#) [consulta: 01.09.2023].

A continuación, están los Consejos. Hay tres Consejos, el Consejo del Comercio de Mercancías, el Consejo del Comercio de Servicios y el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual cuyos cometidos responden al funcionamiento de los Acuerdos de la OMC/WTO. Y, en la base piramidal, se sitúan los Comités.<sup>89</sup>

El primer Director General del GATT fue Eric Wyndham White desde 1948 a 1968 siendo Peter Sutherland su último Director General y primero de la OMC. Actualmente, Ngozi Okonjo-Iweala es la Séptima Directora General de la Organización Mundial del Comercio, siendo la primera mujer y la primera persona de África.<sup>90</sup>

### 3.1.2. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.



*Ilustración 12 Conferencia de Bretton Woods.  
Autor: Otto Bettmann (1944).  
Fuente: Getty Images.*

Entre el 1 y el 22 julio de 1944, representantes de los gobiernos integrantes de las Naciones Unidas se reunieron en el Hotel Mount Washington en la ciudad de New Hampshire, Estados Unidos. Allí se celebró un evento que alteraría para siempre el devenir de la economía global, la Conferencia de Bretton Woods. Tras la

rendición el 8 de mayo de 1945, del cónclave emanarían a partir del 27 de diciembre de 1945, los pilares para la creación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo antecesora del Banco Mundial; creándose allí el nuevo orden económico universal.<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (2023). [Historia del Sistema Multilateral del Comercio](#) [consulta: 01.09.2023].

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (2023). [Organización de la Organización Mundial del Comercio](#) [consulta: 01.09.2023].

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (2023). [Las Conferencias Ministeriales](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>90</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (2023). [Anteriores Directores Generales del GATT y de la OMC](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>91</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 367-369.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento había sido concebido en aras de proceder a la financiación de la reconstrucción de las tierras devastadas por la Segunda Guerra Mundial. Sus objetivos principales son la contribución a la reconstrucción de los países, la mejora del nivel de vida de los habitantes de los países miembros mediante el crecimiento equilibrado y la cooperación en la transición de una economía de guerra hacia una economía de paz.<sup>92</sup>

A día de hoy promociona el desarrollo económico a largo plazo y la reducción de la pobreza mediante un apoyo técnico y financiero durante un período prolongado y cuyo objetivo, financiado tanto con los aportes de los países miembros como mediante la emisión de bonos, es que las naciones pongan en la práctica reformas o proyectos.<sup>93</sup>

Actualmente, el Banco Mundial es un gran monumento cuyas columnas son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Financiera Internacional, la Asociación Internacional de Fomento, creada en 1960, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, creado en 1988. Gracias a ellas, reconstruye regiones destruidas tras la guerra, brinda financiación a empresas e instituciones financieras privadas y realiza proyectos de lucha contra el cambio climático, erradicación de la pobreza y combate las pandemias bajo el patrocinio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.<sup>94</sup>

---

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2023). [Historia del Fondo Monetario Internacional](#) [consulta: 01.09.2023].

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, *op.cit.*, pp. 149-150.

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 213-216.

<sup>92</sup> BANCO MUNDIAL (2023). [Historia del Banco Mundial](#) [consulta: 01.09.2023].

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 213-216.

<sup>93</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2023). [El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>94</sup> BANCO MUNDIAL (2023). [Historia del Banco Mundial](#) [consulta: 01.09.2023].

El funcionamiento del Banco Mundial es como una cooperativa integrada por Estados. En el Convenio Constitutivo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se establece que si un país quiere ser miembro del Banco Mundial es condición necesaria su adhesión al Fondo Monetario Internacional. El máximo órgano de gobierno es la Junta de Gobernadores, formado por los Ministros de Hacienda o Desarrollo. No obstante, su poder está delegado en favor del Directorio Ejecutivo. En 2023, el presidente es Ajay Banga.<sup>95</sup>

Bajo la misma melodía del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional quedó orientado en la consecución de una estabilidad económica y financiera global mediante la cooperación monetaria internacional, la expansión del comercio y el crecimiento económico, la supervisión del sistema de cambios fijos y la asistencia técnica y de capacitación, llamada fortalecimiento de las capacidades, que engloba una tercera parte de su cuota financiera de tal forma que su intervención se produce cuando en las naciones en crisis, a cambio de la aplicación de sus recomendaciones, solicitan la ayuda en forma de préstamos a corto y mediano plazo para sanear su estado económico. En tal contexto, su papel devendría decisivo en la crisis de deuda soberana en Grecia.<sup>96</sup>

Su rol en el escenario internacional presenta dos propiedades enlazadas al Banco Mundial y a la Organización Mundial del Comercio. Por un lado tiene un vínculo muy presente con la OMC pues refuerza los trabajos de la Organización Mundial del Comercio en la regencia del comercio y la resolución de sus crisis. La reciprocidad entre un sistema financiero internacional en equilibrio en consonancia con un régimen comercial mundial pujante es el principal argumento en la mancomunidad de su colaboración pues en ambas el fin es lograr una afinidad mutua en la formulación de la política económica mundial que se soldaría en la suscripción de un acuerdo de colaboración el 9 de diciembre de 1996.<sup>97</sup>

---

<sup>95</sup> BANCO MUNDIAL (2023). [Organización del Banco Mundial](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>96</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2023). [Historia del Fondo Monetario Internacional](#) [consulta: 01.09.2023].

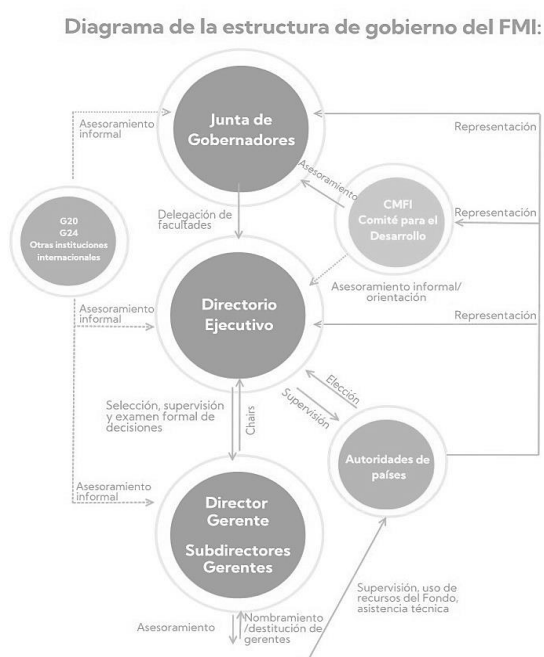
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2023). [Fortalecimiento de las capacidades del Fondo Monetario Internacional](#) [consulta: 01.09.2023].

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 213-216.

<sup>97</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2023). [El Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio](#) [consulta: 01.09.2023].

Por otro lado, el FMI también se enlaza con el Banco Mundial en la búsqueda de una economía mundial próspera y estable a partir de una coordinación entre las Juntas de Gobernadores, las reuniones de deliberación de su Directora Gerente y de su Presidente y la colaboración de su personal técnico en áreas tales como el examen de la consistencia financiera, el control de la deuda, el calentamiento global y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Nuevo Milenio 2030.<sup>98</sup>

En el FMI, la estructura queda grabada en la Junta de Gobernadores, asesorada por el Comité Monetario y Financiero Internacional y el Comité para el Desarrollo. Los congresos de la Junta son uno al año y su composición resulta de la suma de un gobernador y un gobernador suplente por cada país miembro. Su delegación queda depositada en el Directorio Ejecutivo, cuya función es su gestión cotidiana. Su potestad más importante es la elección del Director Gerente por un mandato de cinco años. Actualmente, la Directora General es Kristalina Georgieva.<sup>99</sup>



*Gráfica 2 Diagrama de la estructura de gobierno del Fondo Monetario Internacional.  
Fuente: Fondo Monetario Internacional.*

<sup>98</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. (2023). [El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>99</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. (2023). [¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?](#) [consulta: 01.09.2023].



Las fuentes de los recursos de financiación son las cuotas de los miembros, los acuerdos de crédito y los acuerdos bilaterales de préstamo. La principal fuente son las cuotas de los países miembros, que muestran el grado de la dimensión y el status de los países en la economía mundial. En este momento, los recursos totales del FMI ascienden a 977.000 millones en Derechos Especiales de Giro y se traducen en una capacidad de préstamo de 713.000 millones de euros , es decir, cerca de un billón de dólares.<sup>100</sup>

Si echamos una mirada hacia atrás en el tiempo, podemos concluir que la carta de ser del Fondo Monetario Internacional es el equilibrio del sistema financiero. A tal efecto, entre sus cánones están la supervisión y el asesoramiento; para la cual está dotada del Programa de Evaluación del Sector Financiero. A partir de tal proyecto ayuda a los países a afianzarse en la economía global en ámbitos como tributación y administración, gestión del gasto, políticas monetarias y cambiarias, supervisión y regulación del sistema financiero, y marcos legislativos. Además, proporciona asesoramiento a los países miembros sobre políticas que apuntan a fomentar la estabilidad económica, reducir la vulnerabilidad a crisis económicas y financieras, y mejorar los niveles de vida.”<sup>101</sup>

Desde sus orígenes hasta la actualidad, la cronología del Fondo Monetario Internacional ha estado plagado de grandes acontecimientos entre los cuales la Crisis del Canal de Suez en 1956 fue su primer campo de experimentación financiera.<sup>102</sup>

Otro hito importante se produjo el 20 de enero de 1969, Richard Nixon había sido proclamado Presidente de los Estados Unidos. Treinta meses después, el sistema de tipos de cambios fijo, que había sido creado un cuarto de siglo antes en Bretton Woods, concluía tras la suspensión de la convertibilidad del dólar en oro. En 1978, el FMI había dado un giro de tuerca al conceder la oportunidad de adoptar los regímenes cambiarios que se desearan.<sup>103</sup>

---

<sup>100</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2023). [Origen de los recursos del Fondo Monetario Internacional](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>101</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2023). [Solidez del sistema financiero](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>102</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2023). [Historia del Fondo Monetario Internacional](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>103</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2023). [Historia del Fondo Monetario Internacional](#) [consulta: 01.09.2023].

El 9 de noviembre de 1989, el Muro de Berlín cayó y el Telón de Acero se abrió. Como efecto, el 25 de diciembre de 1991 se produciría la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Comenzaba así un nuevo orden mundial.<sup>104</sup>

En la sucesión de los decenios, y marcada por la entrada de la República Popular de China en la Organización Mundial del Comercio el 11 de diciembre de 2001, el papel del Fondo Monetario Internacional se agudizaría especialmente con el colapso del Lehman Brothers. La crisis de deuda soberana en Europa evidenciaría el nuevo rol del Fondo Monetario Internacional en su armonía con la Unión Europea.<sup>105</sup>

---

<sup>104</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2023). [Historia del Fondo Monetario Internacional](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>105</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2023). [Historia del Fondo Monetario Internacional](#) [consulta: 01.09.2023].

### 3.2. El Régimen Institucional en la Unión Europea.



*Ilustración 13 Póster de la Administración de Cooperación Económica de Estados Unidos para la difusión del Plan Marshall en Europa. Autor: Reijin Dirksen (1950). Fuente: The George C. Marshall Foundation.*

Durante el juego de las turbulencias políticas posteriores a la Segunda Guerra Mundial tuvo una profunda influencia el camino hacia la moneda única. Además de las instituciones citadas anteriormente que tenían un cariz más internacional, también existen otras centradas en la escala europea. En tal aventura hubo una primera institución europea encaminada hacia el proyecto comunitario. Fue entonces cuando se hizo patente la necesidad de una organización que gestionara el Plan Marshall. Un año después de la aprobación del Programa de Reconstrucción Europea en la Cumbre de París en 1947, el Comité de Cooperación Económica Europea se convertía en la Organización Europea para la Cooperación Económica, el 16 de abril de 1948.<sup>106</sup>

Existe una tercera institución que se abriría camino en el largo trayecto de la cimentación europea. La Unión Europea de Pagos, creada el 19 de agosto de 1950 y en vigor hasta el 30 de junio de 1952, gracias a la ayuda de los Estados Unidos de América mediante una dotación presupuestaria valorada en 500 millones de euros aproximadamente. Su objetivo era la financiación temporal de los déficits al objeto de facilitar los flujos comerciales siendo por ende el primer experimento de cooperación monetaria del mundo. Como resultado, una gran parte del crecimiento anual del 8% que tuvo lugar en los veinte años siguientes tenía su rúbrica en Europa.<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 369-372. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2023). [75º aniversario de la creación de la OECDE](#) [consulta: 01.09.2023]. NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 210-213.

<sup>107</sup> CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial (...), op. cit.*, pp. 369-372. LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 148-149. NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 210-213.

Con la máquina en funcionamiento, la reparación económica en Europa se inició. Dada su gran fama y como resulta de su ensanche, el 14 de diciembre de 1960 se firmó en el Château de la Muette de París el Convenio por el cual la Organización Europea para la Cooperación Económica se transformaba en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.<sup>108</sup>

A partir del Plan Raymond Barre, Vicepresidente de la Comisión Europea entre 1967 y 1972, y el Informe Pierre Werner, Primer Ministro de Luxemburgo entre los periodos 1959-1974 y 1979-1984, y durante la expansión del mercado único en el proceso de integración, Europa comenzó creando los cimientos para lo que más tarde llegaría a ser la Unión Económica y Monetaria.<sup>109</sup>

La finalidad era fomentar el crecimiento económico de una forma sostenida, conservando niveles de empleo altos mediante la conciliación de políticas apropiadas en lo económico y monetario; asegurando la estabilidad de los precios, rehuendo los resultados perjudiciales de la insostenibilidad de la financiación pública, a partir de la coordinación de las políticas económicas de los Estados Miembros, y protegiendo la articulación del mercado único.<sup>110</sup>

Durante este proceso un compendio de estructuras se desarrollaría en aras de consolidar la Unión Europea desde el prisma de la política regional. Al establecimiento del Fondo Social Europeo y del Fondo de Orientación y Garantía Europea le seguiría la conformación del Fondo Europeo de Cooperación Monetaria en 1973 como núcleo de la política bancaria y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en 1974, como eje de la política regional.<sup>111</sup>

---

<sup>108</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 210-213.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2023). [75º aniversario de la creación de la OECE](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>109</sup> K. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...), op.cit.*, pp. 15-19.

PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>110</sup> PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>111</sup> K. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...), op.cit.*, pp. 15-19.

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 245-248.

Como ya se ha mencionado antes, tras el fin del modelo de Breton Woods y con las Crisis del Petróleo y la fragilidad del orden económico imperante en Europa fue en la primavera de 1978 cuando el Canciller Federal de la República Federal de Alemania, Helmut Schmidt, propuso la instauración de un Sistema Monetario Europeo y cuya vigencia expiraría en el último año del pretérito milenio. Consistía en un régimen en el cual las monedas nacionales participaban en acorde con el mecanismo de tipos de cambio. Tal armazón disponía la premisa de igualdad fija y ajustable de cada moneda en relación a la moneda cesta de referencia, la Unidad Europea de Cuenta. El ECU se trataba de una moneda ficticia que servía tanto como medio de pago como medio de reserva de los Bancos Centrales y por ende como valor de referencia.<sup>112</sup>

Su valor era el resultado de la media ponderada del valor de las monedas de la Comunidad de forma que Cada país tenía una equivalencia en relación con el ECU y se permitía una desviación del  $\pm 2,25\%$ , siendo del  $\pm 6\%$  en para Italia e Irlanda, que si se superaba, obligaba a la intervención de los gobiernos para su corrección. Explicado de otra manera, se formaba a partir de una cesta de monedas de los países del SME y que entraban en función del peso de su economía. A partir del cambio de cada moneda con el dólar y su ponderación se obtenía un tipo de cambio.<sup>113</sup>

---

<sup>112</sup> MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael; BONETE PERALES, Rafael. *Introducción a la Unión Europea*, *op.cit.*, pp. 171-172.

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 248-251.

PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...)*, *op.cit.*, pp. 19-21.

<sup>113</sup> MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael; BONETE PERALES, Rafael. *Introducción a la Unión Europea*, *op.cit.*, pp. 171-172.

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 248-251.

PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...)*, *op.cit.*, pp. 19-21.

También hubo otro elemento que formó parte del SME. Se basaba en un artificio de estabilidad de las monedas europeas dentro del cerco de unas bandas de fluctuación mediante la predisposición por parte de los Estados Miembros en contener el tipo de cambio de ellas respecto al ECU. A tales efectos, la holgura del tipo de cambio era libre de fluctuar dentro del  $\pm 15\%$ . Todo ello generó mayor confianza en las relaciones comerciales pero la contracción del tipo de cambio hizo que se rehusara como herramienta económica en la política gubernamental ante cualquier crisis.<sup>114</sup>

Ahora bien, sin duda son dos los grupos de instituciones más relevantes a la hora de explicar la respuesta a la crisis de deuda que se realizará más adelante. Por un lado, las instituciones que forman el sistema político y que se concretan en el parlamento, el Consejo y la Comisión. Por otro lado, las que forman el Sistema Económico Europeo, y que son el Banco Central Europeo y el Banco Europeo de Inversiones.

### 3.2.1. El Sistema Político Europeo. El Parlamento, el Consejo y la Comisión.<sup>115</sup>

Desde el ecuador del siglo XX hasta su ultimación en el Tratado de Lisboa en 2007, el marco institucional europeo no se ha detenido en su ampliación de tal forma que actualmente su armazón se encuentra articulado en un abanico de instituciones de poderes desiguales. En materia política son el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo de la Unión y la Comisión Europea.<sup>116</sup>

---

<sup>114</sup> MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael; BONETE PERALES, Rafael. *Introducción a la Unión Europea, op.cit.*, pp. 171-173.

<sup>115</sup> PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Parlamento Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].  
COMISIÓN EUROPEA (2023). [Comisión Europea](#) [consulta: 01.09.2023].  
CONSILIUM (2023). [Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>116</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 12-18.



*Ilustración 14 Sala de Sesiones del Parlamento Europeo.  
Autora: Delmi Álvarez (2017).  
Fuente: EL PAÍS.*

Como modelo de democracia, la sede de la soberanía europea reside en el Parlamento Europeo cuya complejo orgánico se ha ido desarrollando en Bruselas, Estrasburgo y Luxemburgo. La primera práctica real del sufragio universal directo se produjo en 1979. En relación a la composición, la distribución territorial de su composición máxima

regulada en 750 escaños queda al arbitrio del Consejo Europeo de tal forma que la representación es decrecientemente proporcional en favor de las regiones con menores cuotas de población sin perjuicio de variaciones entre legislaturas.<sup>117</sup>

El funcionamiento del Parlamento Europeo queda encuadrado en las funciones política y presupuestaria. En materia política, goza de la prerrogativa constitucional de revisar el Derecho Originario. Además, lleva a cabo la producción legislativa mediante la adopción conjunta con el Consejo, a propuesta de la Comisión, procedimiento ordinario, o la participación del Consejo, procedimiento especial.<sup>118</sup>

Igualmente, realiza el control y en especial sobre la Comisión Europea. A tal efecto, el acto principal es la investidura o la censura de la presidencia. Finalmente, cumple con su tarea de cursar la labor presupuestaria ya que en su poder reside la potestad de que salga adelante el Presupuesto General de la Unión Europea y en consecuencia deberá aprobar o no el Marco Financiero Plurianual.<sup>119</sup>

---

<sup>117</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 455-488.

<sup>118</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 504-558.

<sup>119</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 504-558.

En relación a la organización, la estructura consta de la presidencia, las catorce vicepresidencias, el Pleno, las Comisiones, las Conferencias de Presidentes y de Delegaciones y los partidos políticos. Sin perjuicio de que la Mesa lleve a cabo las funciones administrativas, organizativas, financieras y logísticas, la presidencia ostenta el vértice y está la dirección, la conducción y la representación parlamentaria sin perjuicio de su poder de delegar. Actualmente, la presidenta es Roberta Metsola.<sup>120</sup>



*Ilustración 15 La Presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola.*

*Autor: Jean-Francois Badias (2022).*

*Fuente: Associated Press*

Otra institución que ocupa el vértice del entramado de la Unión Europea es el Consejo Europeo. Su naturaleza es ejecutiva ya que define sus orientaciones y prioridades políticas generales. Participan los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados Miembros, su Presidente y la presidencia de la Comisión y en sus trabajos está el Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.”<sup>121</sup>

Su principal cometido es favorecer el desarrollo de la Unión Europea y establecer las prioridades políticas generales de tal forma que desenvuelve una serie de actividades constitucionales – reforma de los Tratados, establecimiento de los criterios generales de adhesión, y sanción al Estado Miembro –, organizativas – definición del número de miembros del Parlamento y de la Comisión así como el nombramiento de su propia presidencia y del Alto Representante de Política Exterior – y diplomáticas – el diseño de la política exterior y de la seguridad común.<sup>122</sup>

A continuación, está el Consejo de la Unión Europea o Consejo. Es el órgano central de decisiones de la Unión Europea de tal forma que conforma una de las dos columnas de la democracia europea, en paralelo con el Parlamento Europeo.<sup>123</sup>

---

<sup>120</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 488-504.

<sup>121</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 331-337.

<sup>122</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 338-344.

<sup>123</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp.353-360.



Aupado por los Comité de representantes Permanentes o COREPER, y por ende de los Grupos de Trabajo y los Comités de Expertos, la naturaleza del del Consejo es legislativa, conjuntamente con el Parlamento Europeo, basada en el principio de transparencia y publicidad, ejecutiva y política.<sup>124</sup>

En lo concerniente a la estructura interna, la orquestación del Consejo se realiza sobre la base de las siguientes reglas. La primera, que la presidencia será habilitada por los representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros y, la segunda, que la presidencia se elegirá mediante sistema de rotación igual salvo en el Consejo de los Asuntos Exteriores, que es presidido por el Alto Representante para Asuntos Exteriores; hogaño, Josep Borrell Fontelles.<sup>125</sup>

La presidencia ocupa un papel decisivo en su labor de mediación. Elegido por mayoría cualificada por un periodo de dos años y medio y renovable una vez, su ministerio resulta fundamental en la agenda europea dada su condición de nexo con el Consejo, la Comisión o el Parlamento Europeo. Actualmente, el presidente es Charles Michel.<sup>126</sup>



*Ilustración 16 El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel.  
Autora: Stephanie Lecocq (2022).  
Fuente: British Broadcasting Corporation, BBC.*

En el argot europeo, la presidencia del Consejo está compartida mediante un sistema de rotación igual y semestral entre los Estados Miembros en base a la diversidad y el equilibrio geográfico en la Unión Europea. Sus poderes son la iniciativa de votación y la representación dentro del régimen institucional europeo habida cuenta de la tarea colegisladora del Consejo.<sup>127</sup>

---

<sup>124</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp.367-382.

<sup>125</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 361-367.

<sup>126</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 344-346.

<sup>127</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 361-367.

Al jugar la economía un rol elemental en el área del Euro y en el sistema internacional, se concibió el Eurogrupo. Su presidencia es ocupada por un mandato de años y medio a condición de que sea ministro economía o finanzas. Se trata del centro neurálgico de la política económica europea al reunir a los representantes de las áreas financieras de los Estados Miembros, de la Comisión Europea, del Fondo Monetario Internacional y del Banco Central Europeo. Ahora, el presidente es Paschal Donohoe.<sup>128</sup>

La Comisión es el centro por excelencia del sistema institucional de la Unión Europea. Su núcleo está compuesto por la presidencia, el Alto Representante de la Política Exterior y 23 Comisarios, cada cual de un Estado Miembro. La elección deberá darse mediante rotación, en igualdad y tomando en cuenta la diversidad demográfica y geográfica del conjunto. No obstante, en la realidad son 28 tras la negativa del Consejo Europeo de aprobar la reducción debido al fracaso del Referéndum en Irlanda del Tratado de Lisboa, celebrado el 12 de junio de 2008.<sup>129</sup>

Acorde con el principio de independencia y durante el mandato de cinco años, salvo finalización anticipada individual (óbito, dimisión o cese) o colectiva (moción de censura o dimisión voluntaria total), la Comisión promovería el interés general de la Unión Europea, velando por la aplicación del Derecho de la Unión Europea bajo la lupa del TJUE; y también desarrollaría las funciones presupuestaria, coordinadora y representativa.<sup>130</sup>

---

<sup>128</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 353-360.

<sup>129</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 403-408.

<sup>130</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 432-451.



*Ilustración 17 Retrato Oficial de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen. Autora: Etienne Ansotte (2020). Fuente: Unión Europea.*

En lo que incumbe a la estructura, queda armada con la presidencia, las vicepresidencias y los comisarios. La presidencia alardea de ocupar un rol clave dadas las atribuciones otorgadas tanto en el plano funcional, al diseñar las orientaciones políticas, en el plano organizativo, al delinear la organización de la Comisión a excepción del nombramiento del Alto Representante de la Política Exterior, y en el plano administrativo, al coordinar sus actividades. Su papel sería clave en la crisis del euro y, más tarde, en la gestión de la pandemia del Coronavirus La 13ª presidenta de la Comisión Europea es Ursula Von der Leyen.<sup>131</sup>

### 3.2.2. El Sistema Económico Europeo. El Banco Central Europeo.<sup>132</sup>



*Ilustración 18 Sede del Banco Central Europeo en Frankfurt, Alemania. Autora: Stephanie Behnes (2021). Fuente: Getty Images.*

A partir del 1 de enero de 1999 y sobre la base del Tratado de Ámsterdam, el 1 de junio de 1998 se creaba un nuevo sistema que determinaría el devenir de la Unión Europea, el Sistema Europeo de Bancos Centrales; y en cuyo núcleo se llevaría la batuta de la política monetaria, el Banco Central Europeo.<sup>133</sup>

---

<sup>131</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 420-429.

<sup>132</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>133</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 160-161. K. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...), op.cit.*, pp. 46-47.

Actualmente, hay dos círculos que coexisten en la Unión Europea. Así pues, se previó el desenredo de los hilos del sistema institucional bancario en la base del Protocolo N° IV del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea; creándose el Eurosistema y el Sistema Europeo de Bancos Centrales. El SEBC es el conjunto del Banco Central Europeo y los Bancos Centrales de los Estados de la Unión Europea tanto hubieran o no adoptado el euro. El Eurosistema comprendería la agrupación del BCE y los Bancos Centrales Nacionales que adoptan el Euro.<sup>134</sup>

También quedó anclada la naturaleza del SEBC y del Eurosistema al establecer como objetivo primordial el equilibrio de precios dentro de una economía de mercado abierta y de libre competencia. Sus funciones son la confección de la política monetaria, la ejecución de operaciones de cambio de divisas, la gestión de las reservas de divisas y la orientación correcta del sistema de pagos.<sup>135</sup>

La estabilidad de precios es el objetivo primordial mediante el cual se refleja el equilibrio de una economía como resultado de una observación contrastada en el tiempo destinada a garantizar en un límite el coste de la vida. En otras palabras, la salud económica derivaba de la constancia en el índice de precios de consumo al objeto de evitar la inflación. La inflación se entiende como el incremento general sostenible del valor conjunto de los bienes y servicios. En su lado opuesto está la deflación, consistente en la caída generalizada de los precios. Cobra importancia la inflación subyacente. Al perdurar en el tiempo, se contrasta la imagen anterior y posterior de la política económica contra la inflación. Ejemplos inflacionarios y deflacionarios se han ido alternando hasta la Gran Depresión de 1929.<sup>136</sup>

---

<sup>134</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2012). [Artículo I de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

K. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...), op.cit.*, pp. 46-47.

<sup>135</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2012). [Artículo II y III de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

K. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...), op.cit.*, pp. 49-54.

<sup>136</sup> E. VILLENA, José; ASARES, Javier; GONZÁLEZ, Miguel; M<sup>a</sup> MARÍN, José; M<sup>a</sup> PEINADO, Luís; R. CUADRADO, Juan; TOMÁS, José. *Política económica: elaboración, objetivos e instrumentos*. Editorial McGraw-Hill de España, Madrid, 2019, pp.143-151.

Durante la gestión de la crisis económica se crearía una nueva medida, el IPC armonizado. Se trató de un sistema comparado de los IPC de los Estados Miembros de la Unión Europea de tal forma que en aras de lograr la estabilidad, se consagró a que la tasa de aumento del IPCA se mantuviera por debajo del 2% de tal forma que el coste de la vida estuviera bajo control gracias a la sostenibilidad de la inflación.<sup>137</sup>

Por lo tanto, con la estabilidad de precios se soslayarían los costes que acarrearían tanto la inflación como la deflación. En la inflación, los efectos son la especulación, la incertidumbre, la reducción de la inversión, la degradación del mecanismo de mercado en su sistema productivo, las alteraciones en el valor del dinero, y el incremento de las desigualdades redistributivas de la riqueza.<sup>138</sup>

En la deflación, los efectos son la acumulación de pérdidas en las empresas y el empeoramiento de las relaciones de préstamos y por ende la caída de la renta y el empleo; también la desaceleración en la toma de decisiones en el consumo debido a la expectativa de una mayor caída generalizada de los precios; el aumento de la carga de la deuda y la pérdida del valor patrimonial de los activos de las entidades lo que disminuye en conjunto el ciclo prestamista; así como una insolvencia tanto en el sector financiero como de las finanzas públicas ya que ante el aumento de la morosidad, por el aumento de la deuda y la caída de sus activo, la crisis se agrava comprometiendo la financiación pública.<sup>139</sup>

El Banco Central Europeo es una institución jurídica propia donde radica el núcleo de la política monetaria de la Unión Europea de tal forma que es el centro tanto del Eurosistema como del Sistema Europeo de Bancos Centrales. Se trata de un modelo de la banca moderna cuya estructura es piramidal. Con su sede en Fráncfort, custodia las reglas que imperan en la salvaguarda del euro. Actualmente, la presidenta es Christine Madeleine Odette Lagarde<sup>140</sup>

---

<sup>137</sup> PARLAMENTO EUROPEO (2022). [La política monetaria europea](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>138</sup> E. VILLENA, José; ASARES, Javier; GONZÁLEZ, Miguel; M<sup>a</sup> MARÍN, José; M<sup>a</sup> PEINADO, Luís; R. CUADRADO, Juan; TOMÁS, José. *Política económica (...), op. cit.*, pp. 169-175.

<sup>139</sup> E. VILLENA, José; ASARES, Javier; GONZÁLEZ, Miguel; M<sup>a</sup> MARÍN, José; M<sup>a</sup> PEINADO, Luís; R. CUADRADO, Juan; TOMÁS, José. *Política económica (...), op. cit.*, pp. 169-175.

<sup>140</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2012). [Artículo IX de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

A pesar de las dudas suscitadas sobre su legitimidad democrática, el BCE se rige por la independencia y la transparencia; aplicables a todo el SEBC. Se previó la prohibición de requerir o aceptar órdenes de las instituciones procedentes tanto de la Unión Europea como de los Estados Miembros. A correlación con lo anterior, se entendió que debía quedar confeccionado a partir de una administración orgánica, es decir, comprender un status jurídico único, funcional, a partir de una serie de garantías que ofrecieran certeza sobre la imposibilidad de recibir instrucciones u órdenes ajenas, financiera, mediante el funcionamiento de mecanismos de financiación propios, y competencial, gracias a una serie de atribuciones normativas y sancionadoras. Ante todo, conviene realzar que pese a formar el quid del poder monetario europeo, la subsidiariedad otorga margen de maniobra a los BCN's.<sup>141</sup>

En cuanto a la organización, su estructura es una maquinaria considerable dentro de la articulación de la política económica de la Unión Europea. En primer lugar, nos encontramos con el Comité Ejecutivo y el Consejo de Gobierno. En segundo lugar, se sitúa el Consejo General. En otro orden, la presidencia. Y adicionalmente los Comités de Apoyo, así como el Consejo de Supervisión.<sup>142</sup>

---

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, *op.cit.*, pp. 624-625.  
SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...)*, *op.cit.*, pp. 47-48, 55-56 y 66.

<sup>141</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2012). [Artículo VII de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, *op.cit.*, pp. 627-630.

<sup>142</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, *op.cit.*, p. 630.

MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael; BONETE PERALES, Rafael. *Introducción a la Unión Europea*, *op.cit.*, pp. 190-192.

K. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...)*, *op.cit.*, p. 161.

En la cúpula se encuentra el Comité Ejecutivo. En esta planta, se encuentra la presidencia, la vicepresidencia y cuatro representantes electos conjuntamente, para un mandato de ocho años no renovable entre personalidades de reconocido prestigio y experiencia profesional en asuntos monetarios o bancarios, por la mayoría cualificada del Consejo Europeo en base a una recomendación del Consejo de la Unión Europea, previa consulta al Parlamento Europeo y al Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo.<sup>143</sup>

Su principal cometido es la aplicación de la política diseñada por el Consejo de Gobierno y para ello entre sus competencias están la capacidad de dar instrucciones a los Bancos Centrales, la preparación de las reuniones del Consejo de Gobierno, la puesta en práctica de la política monetaria adoptadas en la zona euro, la gestión bancaria, la puesta en práctica de todos los poderes delegados y el diseño de la organización interna del Banco Central Europeo.<sup>144</sup>

Como órgano rector está el Consejo de Gobierno. Se trata de la máxima institución de decisión del Banco Central Europeo. Es el fruto de la integración de los seis miembros del Comité Ejecutivo y los gobernadores de los Bancos Centrales Nacionales de la zona euro. El sistema de votación es igual salvo mayoría de dos tercios cuando los Bancos Centrales interfieran en el Eurosistema o cuando se decida el uso de mecanismos alternativos de control monetario.<sup>145</sup>

---

<sup>143</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2012). [Artículo XI y XII de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].  
LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, p. 631.  
SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...), op.cit.*, pp. 64-66.

<sup>144</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2012). [Artículo XI y XII de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].  
LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, p. 631.  
SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...), op.cit.*, pp. 64-66.

<sup>145</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2012). [Artículo X de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].  
LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, p. 630.  
SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...), op.cit.*, pp. 56-64.

En relación a lo anterior, presenta el derecho exclusivo de autorizar la emisión de billetes en la Comunidad, cuya emisión corresponderá al Banco Central Europeo y los Bancos Centrales Nacionales de tal forma que serán los únicos billetes de curso legal dentro de la Comunidad. Además, es el responsable final en la toma en cuenta de actividades de supervisión fundamentales para el buen desarrollo de la economía europea. Sin embargo, el procedimiento de no objeción conlleva la imposibilidad pero sí la potestad de devolución para su reformulación de las propuestas de decisión elevadas por el Consejo de Supervisión, esencial para la planificación y ejecución de las atribuciones supervisoras del Banco Central Europeo.<sup>146</sup>

En Fráncfort del Meno, sus reuniones se celebran al menos diez veces al año. Sus ocupaciones se canalizan para el patrocinio de las orientaciones y decisiones requeridas, formular la política monetaria y efectuar la supervisión bancaria en aras de proceder a una valoración económica y financiera cada seis meses. En otras palabras, realizar una evaluación económica y monetaria, definiendo la política monetaria de la zona euro y estableciendo los tipos de interés que los bancos pueden obtener del Banco Central Europeo.<sup>147</sup>

---

<sup>146</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2012). [Artículo XVI de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 632-633.

<sup>147</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2012). [Artículo X Y XII de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 630-631.

SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...), op.cit.*, pp. 56-64.



En otro nivel, está el Consejo General. Es un órgano transitorio decisorio cuya función es la contribución al trabajo consultivo y de coordinación de tal forma que su propósito es la ampliación de la zona euro. Es la agrupación de la presidencia, la vicepresidencia y los Gobernadores de los Bancos Centrales Nacionales de tal modo que incluye a las naciones adheridas o no a la zona euro. A pesar de ello, los restantes miembros del Comité Ejecutivo, el presidente del Consejo y un miembro de la Comisión Europea pueden participar en las reuniones del Consejo General, aunque sin derecho de voto. La peculiaridad de su existencia es que su extinción se produciría con la adopción de la moneda única por todos los Estados Miembros de la Unión Europea.<sup>148</sup>

La presidencia ocupa un papel prominente durante un mandato único de ocho años. Se encuentra en la cúspide de los órganos rectores del Banco Central Europeo y ostenta el voto dirimente o de calidad en el Consejo de Gobierno y en el Comité Ejecutivo, la representación internacional la presentación del Informe Anual ante el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea y la oportunidad de asistencia a las reuniones del Consejo ECOFIN y del Eurogrupo.<sup>149</sup>

No obstante, también concurren otras instituciones igualmente relevantes en el escenario de la política económica de la Unión Europea. Son el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones. En la jerga, a pesar de su naturaleza distinta, sí se encuentran vinculadas y, por ende, se les llama Grupo BEI.<sup>150</sup>

---

<sup>148</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2012). [Artículo X y XII de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, *op.cit.*, pp. 632.

SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...)*, *op.cit.*, pp. 67-68.

<sup>149</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Artículo XIII de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, *op.cit.*, p. 630.

SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo (...)*, *op.cit.*, p. 66.

<sup>150</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, *op.cit.*, p. 638.

Creado a partir de los Tratados de Roma, y con sede en Luxemburgo, se armó el Banco Europeo de Inversiones como una organización internacional de carácter financiera a largo plazo cuya titularidad fuera compartida por los Estados Miembros de la Unión Europea. Su financiación se produce en su totalidad en los mercados de capitales de tal forma que deviene presupuestariamente. Su función es la concesión de préstamos en condiciones favorables en beneficio de proyectos que contribuyan a la consecución de la naturaleza estratégica de la Unión Europea, situándose a día de hoy como el mayor prestamista del mundo.<sup>151</sup>

A lo que atañe hacia su composición, su principal órgano de decisión es el Consejo de Gobernadores, integrado por los ministros de economía de los estados miembros de la Unión Europea. Todo su engranaje se ocupa para un fin común, potenciar la economía europea en las áreas de la ciencia, la empresa, las infraestructuras y el medioambiente; en especial, el cambio climático. Conviene resaltar que su cometido no se produce de forma total sino de forma combinada, es decir, bien mediante una cofinanciación parcial y subsidiaria con el límite del 50% del proyecto o bien mediante la asistencia. Así pues, la ventaja es su habilidad para traer inversión ya que su clientela es tanto pública como privada.<sup>152</sup>

Con origen en el Acta de Modificación del Protocolo sobre los Estatutos del Banco Europeo de Inversiones del 25 de marzo de 1993 y en vigor desde el 1 de mayo de 1994, surgió el Fondo Europeo de Inversiones con la voluntad de ayudar a las empresas, pero no con la concesión de préstamos sino con la oferta de productos de capital si bien su ámbito de actuación se expande más allá de la Unión Europea al llegar hasta Turquía, Islandia, Liechtenstein y Noruega.<sup>153</sup>

Todo lo anteriormente expuesto pone de manifiesto que la red de instituciones conforman un entramado organizativo sin igual que demuestra las habilidades de la convivencia en sociedad por desarrollar su convivencia conforme a las reglas de la naturaleza económica y política que rigen en el mundo actual y cuya armonía se descompondría años más tarde en la Gran Recesión del 2008.

---

<sup>151</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 638 – 640.

<sup>152</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 640-641.

<sup>153</sup> LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 641-642.

## **4. LA QUIEBRA DEL EURO**

En el transcurso de los últimos siglos, se ha vivido un sinnúmero de eventos cuyas imágenes han quedado gravadas en los anales de la humanidad. Uno de ellos desencadenaría una depresión de proporciones inimaginables. Se trató de la crisis económica producida a raíz del descalabro del sistema inmobiliario subprime. En consecuencia, se produjeron una serie de eventos que dieron lugar a una quiebra de la moneda única, el euro. En tal sentido, a continuación se procede a realizar un análisis de las causas y la evolución del colapso financiero. A partir de su estudio, se procederá a efectuar un examen de la evolución de la política económica de la Unión Europea durante el transcurso del desarrollo de la crisis del euro.

### **4.1. La Gran Recesión.**

Tras el desenlace de la Segunda Guerra Mundial un nuevo orden emergió de las cenizas. A escala gradual, las ruedas de la globalización empezaron a girar al mismo son que una nueva organización comenzaba, las Naciones Unidas. El panorama mundial vislumbraba un escenario joven donde ante desafíos globales brotarían soluciones globales. En el porvenir, se irían colocando las piedras angulares de la economía universal de mercado y libre competencia; pero también, la alfombra de una crisis que asolaría al mundo en los albores del nuevo milenio hacia la Gran Depresión. El 15 de septiembre del 2008, el mundo volvió a entrar en pánico.

#### 4.1.1. El amanecer de un colapso. El Preludio.

Al inicio del siglo XIX, los Estados Unidos de América habían ido cimentando el camino para la concurrencia de las crisis de la posteridad, gracias al desarrollo de la especulación sin control ante un régimen institucional inexistente. Una de las primeras burbujas especulativas conocidas fue el Pánico de 1907, concluido gracias a la intervención voluntaria de J.P. Morgan. Por tal razón, se reflexionó en que era menester dotar al sistema económico estadounidense de una entidad bancaria central que ayudara a paliar cualquier perturbación económica. Un lustro después nació el 23 de diciembre de 1913 la Reserva Federal de los Estados Unidos.<sup>154</sup>

En los Felices Años Veinte, la modernización de Estados Unidos se produjo a gran escala. Nueva York se convertía así en el centro financiero del mundo. Años más tarde, con la caída de la Bolsa durante el fatídico Jueves Negro de 1929 llevó a que la Reserva Federal moviera sus fichas. Sin embargo, su jugada no salió como se esperaba. En vez de aumentar la oferta monetaria, la redujo; y, en vez de bajar los tipos de interés, los subió. Su política provocó quiebras bancarias, deflación, bajada del consumo, hundimiento del comercio y por ende la depresión.<sup>155</sup>

Ante la crisis olvidada de 1933, y a fin de eludir nuevamente cualquier crisis económica, el 16 de junio de 1933, se avivó un nuevo edicto promulgado por Franklin D. Roosevelt, la Ley de Emergencia Bancaria o Ley de Bancos de los Estados Unidos. Su vocación era la erradicar cualquier acto de especulación mediante la división del sistema bancario entre la banca de inversión y la banca comercial de tal forma que el régimen de préstamos se desvinculaba del régimen de mercado de capitales. Como contrapartida, la banca comercial estaba protegida y la banca de inversión de libertad limitada por el veto a la financiación pública. A la concluida Segunda Guerra Mundial, y bajo la luz del nuevo Sistema Monetario Internacional fraguado en los Acuerdos de Bretton Woods, la economía mundial apreciaría un desarrollo inconcebible. Pero varias fueron las interrupciones.<sup>156</sup>

---

<sup>154</sup> PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, pp. 129-131.

<sup>155</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 163-164.

PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, pp. 132-133.

<sup>156</sup> EL SALTO (2018). [Cronología de las crisis y burbujas financieras](#) [consulta: 01.09.2023].

En 1973, la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo cerró el grifo del petróleo a los países que habían apoyado a Israel durante la guerra de Yom Kippur contra Siria y Egipto. Dos años antes, Estados Unidos había abandonado el patrón oro y el dólar se devaluó varias veces. La subida del precio del crudo llevaría a una recesión global durante 1974.<sup>157</sup>

Casi quince años después, el pánico retornaría el 19 de octubre de 1987, cuando en el índice Dow Jones de 1987, la banca vio patatús financiero ante el eclipse de medio billón de dólares en las bolsas de todo el mundo. No obstante, en Estados Unidos, la Reserva Federal actuó. Finalmente, gracias al enmienda en su política monetaria de 1929, su economía se recuperó. A partir de entonces, la economía de Europa y en especial la economía de Estados Unidos vivirían sus ciclos más importantes de la modernidad.<sup>158</sup>

A la entrada en vigor el 1 de enero de 1994, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá, el Gobierno de México se endeudó al dólar. Con el hundimiento de su moneda nacional, el peso, la deuda fue impagable y la economía se desprendió. Como solución, Bill Clinton inyectaría 20.000 millones de dólares en la divisa mexicana. El objetivo, evitar un contagio.<sup>159</sup>

Y tres años después, el 2 de julio de 1997, la crisis financiera asiática. Fue una serie de desenlaces derivados de la devaluación de la moneda de Tailandia, el Baht. Como reacción en cadena, Malasia, Indonesia y Filipina se someterían a las reformas del FMI. Tal fue su influencia que se la llamó la Crisis del Fondo Monetario Internacional.<sup>160</sup>

---

PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, pp. 133-137.

<sup>157</sup> EL SALTO (2018). [Cronología de las crisis y burbujas financieras](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>158</sup> EL SALTO (2018). [Cronología de las crisis y burbujas financieras](#) [consulta: 01.09.2023].  
PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, pp. 133-135.

<sup>159</sup> EL SALTO (2018). [Cronología de las crisis y burbujas financieras](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>160</sup> EL SALTO (2018). [Cronología de las crisis y burbujas financieras](#) [consulta: 01.09.2023].

No será hasta la última década del siglo XX, cuando comiencen los primeros síntomas de un mal que vendrían en pandemia. Durante la presidencia de Bill Clinton, el 12 de noviembre de 1999 se puso fin a la legislación que había garantizado la salud económica durante tanto tiempo. En las últimas primaveras del siglo XX, comenzó a fraguarse un nuevo modelo bancario a partir de una nueva política económica, la desregulación. Se daba inicio así a un nuevo capítulo, un régimen económico y financiero basado en la globalización, la liberalización del crédito, el descubrimiento de nuevos fondos de inversión. Así, se creó un sistema hipotecario subprime paralelo al modelo cuya burbuja no solamente se consintió sino que se excitó.<sup>161</sup>

La nueva estación venía informatizada. La llegada de Internet propagaría las glosas del nuevo sistema económico por todo el mundo. En tal contexto, el mercado hipotecario se fue moldeando en paralelo. Durante su primera temporada, los precios de la vivienda en Estados Unidos se desbocaron más de un 90% cuando en los anteriores cien años su fluctuación se había balanceado entre un 10 y un 20%. Tal fue la expansión que en tan poco tiempo el globo se desinfló. Fue el inicio de la burbuja de los dot.com.<sup>162</sup>

Con la hecatombe del NASDAQ, el liderazgo de Estados Unidos se puso en duda. Se trató de una crisis relacionada con las empresas informáticas, no con las empresas inmobiliarias. La clave fue que las entidades afectadas llevarían sus acciones del mercado tecnológico al mercado inmobiliario. Casi cinco mil compañías cerrarían. El fin de la pompa del dot.com fue el inicio de la pompa subprime.<sup>163</sup>

---

<sup>161</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 277-281.

PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, pp. 135-138 y 151.

<sup>162</sup> EL SALTO (2018). [Cronología de las crisis y burbujas financieras](#) [consulta: 01.09.2023].

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 277-281.

PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, p. 139.

<sup>163</sup> EL SALTO (2018). [Cronología de las crisis y burbujas financieras](#) [consulta: 01.09.2023].

PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, p. 140, 143 y 147.

#### 4.1.2. La Crisis en la esfera internacional. La Bancarrota.

La burbuja subprime fue lo que fue gracias a la burbuja del crédito. Durante años, las entidades bancarias habían estado dando toneladas de préstamos en riesgo y sin garantía. Entre 2000 y 2005, la bolsa se inflaría de diez a veinte billones de dólares.<sup>164</sup>

Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía en 2001, vinculó la Crisis Económica del 2008 con los Atentado del 11S por Al Qaeda en Nueva York. Tras el Ataque a las Torres Gemelas, Estados Unidos, bajo la recién presidencia de George W. Bush, inauguraba un nuevo ciclo, la Guerra contra el Terror. Con la Guerra de Afganistán ya en marcha, la meteorología de las relaciones internacionales empeoró. En el Oriente Próximo una contienda paralela estaba a punto de comenzar, la Guerra de Irak.<sup>165</sup>

En tres años, la economía estadounidense se encareció. El gasto aumentó, el ingreso disminuyó y la deuda se duplicó. El coste, tres billones de dólares. La deuda, diez billones de dólares; cuatro billones de dólares más que en 2003. Que sumado a la deuda privada, generó un lago de endeudamiento por valor de dieciséis billones de dólares. Como efecto, el Gobierno de Estados Unidos perdería todo poder de maniobrabilidad tras el estallido de la burbuja inmobiliaria debido al endeudamiento. Lejos de ayudar, la Guerra contra el Terror ralentizó el fin de la Gran Depresión del 2008.<sup>166</sup>

En aquella época, el sistema hipotecario subprime constituyó durante mucho tiempo el corazón del mercado inmobiliario. Como las tasas de interés eran tan bajas, su concesión fue cómoda; pero detrás de ese confort yacía un gran peligro. Los préstamos se habían realizado a tanta gente en tan poco tiempo y en condiciones tan favorables que cualquier podía ser beneficiarse a corto plazo. El sistema era muy atractivo. La desgracia fue que una mayoría difícilmente pudo devolverlos y en muchos casos incluso todo lo que habían conseguido a lo largo de sus vidas.<sup>167</sup>

---

<sup>164</sup> PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, p. 140.

<sup>165</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 277-281.

<sup>166</sup> PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, pp. 141-142 y 187.

<sup>167</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 277-281.

A diferencia de las hipotecas prime, las hipotecas subprime se crearon como préstamos para viviendas en los que se relajaron o vulneraron las condiciones exigidas de tal forma que en detrimento de garantizar una mayor probabilidad de devolución, la esencia era la concesión de un préstamo hipotecario sin importar el cómo y el cuándo.<sup>168</sup>

El FICO Score, el indicador más prestigioso del mundo inmobiliario, estableció una medida para medir la solvencia crediticia por la parte deudora, entre un rango de 300 a 850 puntos. Ser prime era superar los 650 puntos y ser subprime era estar bajo los 620 puntos. El historial crediticio de la sociedad estadounidense atribuyó una calificación de entre 650 y 799 para el 60%, más de la mitad eran clientes prime frente al resto que era subprime. Este era el grupo que estaba en el punto de mira del mercado inmobiliario.<sup>169</sup>

Así se generó una fiesta inmobiliaria donde el dinero parecía que caía del cielo. Como la principal consecuencia del otorgamiento sin límites de los préstamos acarreo un alza exponencial de los precios de las viviendas, la mayoría tenía la convicción de que su riqueza iba a llegar hasta los cielos de forma que de la noche a la mañana su patrimonio se multiplicaría. El milagro económico era en realidad una especulación en toda regla.<sup>170</sup>

Por ejemplo, en 2006, los préstamos Subprime representaban una de cada cinco del total de créditos concedidos con un montante de seiscientos billones de dólares. Adicionalmente, se orquestó una nueva clase de hipotecas, las HELOC. Las Línea de Crédito Hipotecario para Vivienda se diseñaron como un préstamo mediante el cual la vivienda no era el fruto sino la garantía colateral.<sup>171</sup>

---

<sup>168</sup> PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, p. 143.

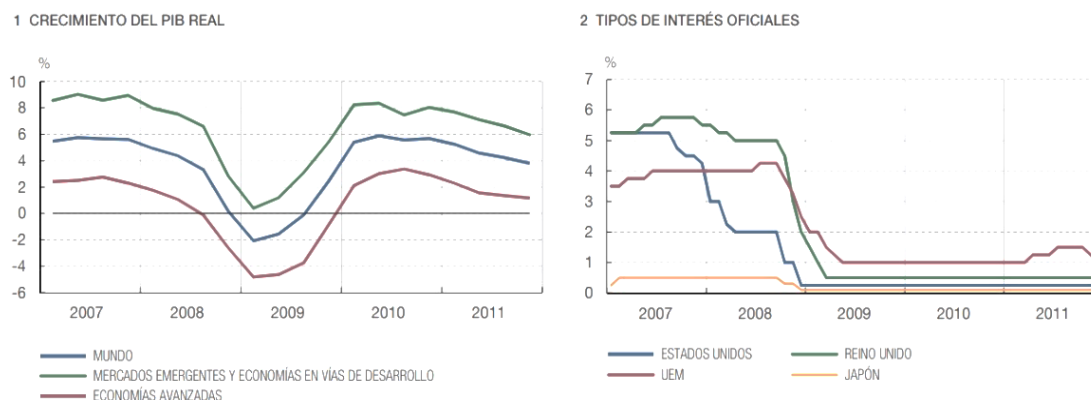
<sup>169</sup> PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, pp. 143-144.

<sup>170</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 277-281.

<sup>171</sup> PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, p. 146.



Con el avance del tiempo, comenzaron a asomar las primeras huellas. Se trataban de los impagos suscitados por el endeudamiento. Tal es así que en 2006 casi la mitad de los préstamos subprime carecían de solvencia para su amortización. Como alternativa en la política monetaria, la Reserva Federal subió los tipos interés del 1 al 5%. El objetivo era encarecer los créditos y hacer menos atractivo el sistema para los consumidores. No obstante, ello no impidió el hundimiento del mercado inmobiliario.<sup>172</sup>



Gráfica 3 Evolución del Producto Interior Bruto y de los tipos de interés oficiales.  
Fuente: Fondo Monetario Internacional y Banco de España  
(Informe sobre la crisis financiera y bancaria en España, 2008-2014), p. 70.

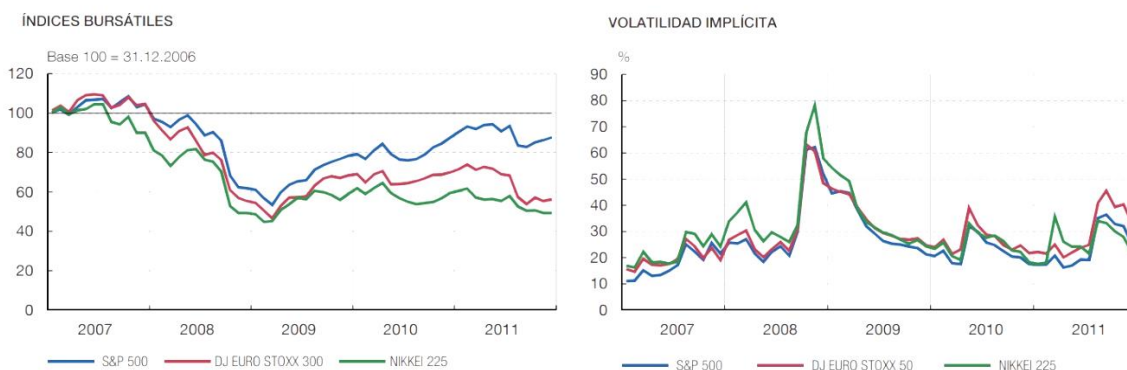
En el hall del 2007, las cartas de la baraja fueron perdiéndose. En los últimos meses, el precio de las viviendas había caído en un 25%. En ese año, cerca de veinticinco compañías dedicadas a la concesión de préstamos se declararon en quiebra; tales como los fondos de inversión New Century Financial Corporation y Bear Stearns, la firma de valores más admirada por FORTUNE. La autorización por la Reserva Federal de la compra de Bear Stearns por J.P. Morgan el 30 de mayo de 2008 abriría las puertas a lo que tiempo después sería el rescate a la banca. Como corolario, el recelo inundó las finanzas y los bancos decidieron cerrar el grifo; ello acabaría por acelerar la caída del sistema económico mundial al precipicio.<sup>173</sup>

<sup>172</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, op.cit., pp. 277-281.

PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, op.cit., pp. 148-149.

<sup>173</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, op.cit., pp. 277-281.

PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, op.cit., pp. 151-153.



Gráfica 4 Evolución de los índices bursátiles y de la volatilidad implícita.  
Fuente: Datastream, Merrill Lynch y Banco de España  
(Informe de la crisis económica bancaria en España, 2008-2014), p. 68.

15 de septiembre de 2008, Nueva York. En la mañana del lunes, el Lehman Brothers, cuarto banco de inversión de los Estados Unidos, anunciaba la quiebra tras casi un siglo y medio. Días antes, el 7 de septiembre, la Casa Blanca había salido en auxilio de Fannie Mae y la Freddie Mac por un valor de 1.6 billones de dólares, su quiebra fue una de las mayores tragedias financieras al controlar la mitad del sistema hipotecario.<sup>174</sup>

Once días después, la mayor aseguradora de los Estados Unidos, la American International Group sería también intervenida mediante una inyección de 85,000 millones por la Reserva Federal de tal forma que el Gobierno la adquiriría asumiéndola en un control de casi el 80%. Gracias a tal medida se evitaría una quiebra sistemática de las entidades aseguradas por IAG. La conversión de Goldman Sachs y Morgan Stanley en holdings marcó el fin de la banca de inversión el 21 de septiembre.<sup>175</sup>

<sup>174</sup> BRITISH BROADCASTING CORPORATION, BBC (2009). [Cronología de una crisis - BBC News Mundo](#) [consulta: 01.09.2023].

EL PAÍS (15.09.2008). [Lehman Brothers se declara en bancarrota](#) [consulta: 01.09.2023].

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 281-283.

PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, pp. 157, 159-163.

<sup>175</sup> BRITISH BROADCASTING CORPORATION, BBC (2009). [Cronología de una crisis - BBC News Mundo](#) [consulta: 01.09.2023].

MACHINEA, José Luís. “La crisis financiera internacional: su naturaleza y los desafíos de política económica”. *Revista Cepal*, N° 97, 2009, p. 36.

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 281-283.

PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, pp. 163-164.

Bajo la presidencia de George W. Bush, un cúmulo de leyes se implantó en Estados Unidos. La Ley de Estímulo Económico del 28 de abril pretendía aliviar la economía de las familias mediante una rebaja fiscal a efectos de promover la inversión. La Ley de Vivienda y Recuperación Económica del 30 de julio se estableció para asegurar a las familias 300.000 millones de dólares en hipotecas nuevas a treinta años. En sus últimos días de mandato, promulgaría el 3 de octubre de 2008 la Ley de Estabilización Económica de Urgencia de 2008. Fue el plan de rescate mediante el cual se autorizaba al Tesoro destinar un total de 700,000 millones de dólares en la compra de activos basura en aras de salvar de la quiebra a la banca. El TARP constituiría la coraza del Gobierno de George W. Bush en vistas a salvar a los Estados Unidos del colapso.<sup>176</sup>

Tras las elecciones presidenciales del 4 de noviembre de 2008, el 20 de enero de enero del 2009, Barack Obama legó a la Casa Blanca. Se vislumbraba entonces una nueva temporada en Estados Unidos. El shock provocado con la crisis financiera llevó a dar carta de naturaleza a la Ley de Recuperación y Reinversión y a la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor. Con ellas se levantarían las columnas de la recuperación económica de los Estados Unidos.<sup>177</sup>

---

<sup>176</sup> BRITISH BROADCASTING CORPORATION, BBC (2009). [Cronología de una crisis - BBC News Mundo](#) [consulta: 01.09.2023].

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 281-283.

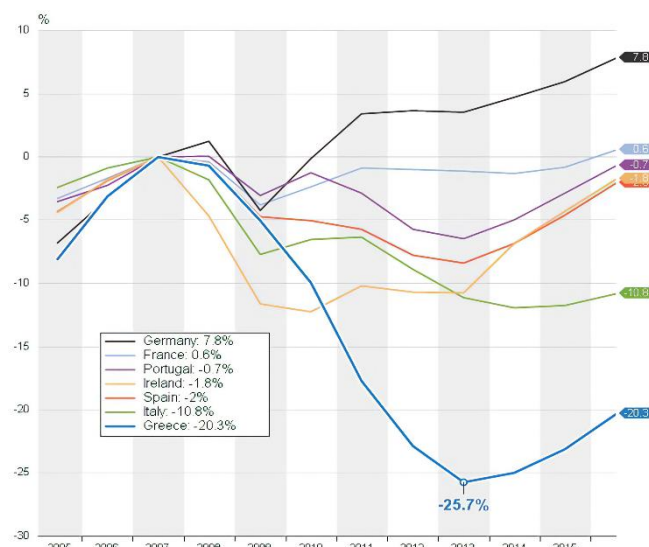
PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, pp. 166-168 y 184.

<sup>177</sup> PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, pp. 187 y 197.

### 4.1.3. La Crisis en la esfera europea. La Austeridad.

Tras la crisis económica engendrada con la caída de Wall Street en 2008, Europa había llegado al final de un trayecto de florecimiento. En las primaveras consecutivas, se encerraría en un laberinto del cual tardaría mucho tiempo en salir. Así, ante la quiebra del Lehman Brothers, el Gran Colapso del nuevo milenio se transformaría poniendo en jaque a la Unión Europea. Fue el inicio de la crisis del euro.<sup>178</sup>

En tal coyuntura se acomodaría la sala para una nueva gobernanza mediante el despliegue de una política boyante en el seno de la Unión Europea, la política monetaria. En la crisis de deuda soberana, jugaría un papel elemental el Banco Central Europeo. Además de la concurrencia del crecimiento sostenido, el pleno empleo y el equilibrio externo, la naturaleza de la política económica se fundamentaría en la estabilidad de precios dentro de los estándares de una economía de mercado abierta y de libre competencia. El sueño era salir de la crisis y lograr la armonía económica europea.<sup>179</sup>



Gráfica 5 Evolución del Producto Interior Bruto per cápita de la Eurozona.  
Fuente: Thomson Reuters Datastream, European Commission; World Economic Forum; Vincent Flasseur.

<sup>178</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 281-283.  
TOMÉ MUGURUZA, Baudilio. “La respuesta de la Unión Europea a la crisis económica y el papel de las Instituciones” *Revista española de control externo*, Vol. 15, N° 43, pp. 73-74.

<sup>179</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Artículo II y III de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].  
LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, op.cit.*, pp. 155-159.  
PARLAMENTO EUROPEO (2022). [La gobernanza económica](#) [consulta: 01.09.2023].

A raíz del estado de emergencia financiera, Bruselas emprendería la construcción de un muro alrededor de la Unión Económica y Monetaria gracias al desarrollo en las primaveras posteriores de una serie de mecanismos de ayuda y supervisión que habrían de conformar la armadura de la política de la Unión Europea contra la crisis del euro.<sup>180</sup>

¿Por qué la crisis engendrada en Estados Unidos llegó a Europa? El mercado hipotecario subprime había introducido un instrumento al objeto de ponerlo en venta y así obtener mayor rendimiento en favor de la banca una vez concedido el préstamo hipotecario. Eran las llamadas Obligaciones de Deuda con Garantía Colateral. En una publicación de Wall Street Journal se informó que J.P. Morgan había cuantificado los CDO's en 1.5 trillones de dólares, alrededor de 600 billones de dólares derivados circulaban en todo el mundo. Tales títulos estaban garantizados por el valor de la propia vivienda. Con la explosión de la burbuja, se generó una crisis de crédito, lo que llevó a una crisis bancaria, lo que a su vez provocó la universalización de la crisis económica.<sup>181</sup>

Bajo el nacimiento del euro y el deseo de copiar el modelo de los Estados Unidos, en 1999 la Comisión Europea había introducido el Plan de Acción de los Servicios Financieros. La idea era reproducir el sistema financiero estadounidense fundamentado en la cultura hipotecaria subprime.<sup>182</sup>

A la caída del Lehman Brothers, la transmisión del riesgo comenzó conduciendo inmediatamente a una parálisis del mercado inmobiliario. Entre 2007 y 2010, las pérdidas de la banca en la Eurozona habían llegado a 600 mil millones de dólares. Paralelamente con el Gobierno de Estados Unidos, y basado en el Plan Brown, la Eurozona acordó un plan que asentaría en los años posteriores la orientación de la política europea, una catarata de rescates bancarios de tal forma que como solución imperativa se recurriría a la inyección de liquidez. Íntegramente, la Eurozona se había comprometido en dos billones de euros. Empero, el sacrificio fue en vano.<sup>183</sup>

---

<sup>180</sup> TOMÉ MUGURUZA, Baudilio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 74-98.

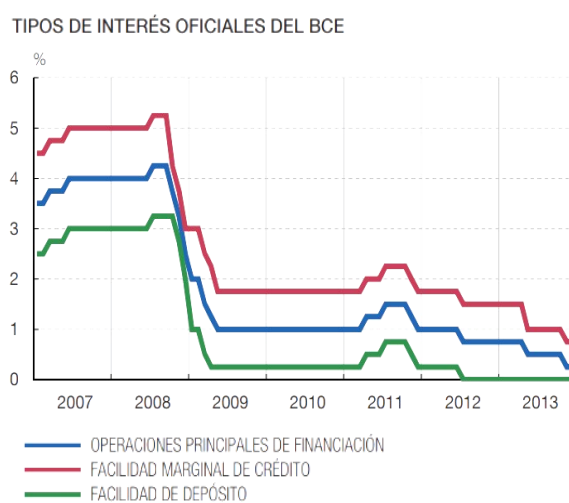
<sup>181</sup> PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de Estados Unidos (...)”, *op.cit.*, p. 150.  
ANUAR SUCAR DIAZ, Ceballos. “Crisis de la zona euro: fallas estructurales y políticas de austeridad”. *Economía UNAM*, Vol. 12, N° 35, 2015, p. 50.

<sup>182</sup> EVANS, Trevor. “La crisis de la Zona euro,” *Crisis: causas, perspectivas y alternativas*. Boletín Internacional de la Investigación Sindical, Ginebra, Vol. 3, N° 1, 2011, pp. 106-108.

<sup>183</sup> EVANS, Trevor. “La crisis de la Zona euro”, *op.cit.*, pp. 106-108.

España fue víctima por partida doble ya que el hundimiento de su economía se avivó por vincular su modelo laboral al hipotecario. En dos años, su tasa de desempleo se aupó llegando a transfigurarla desde el 8% al guarismo del 18%.<sup>184</sup>

Varios son los factores que pudieron ser determinantes. A un lado, la Europa a dos velocidades caracterizada por la división entre la Europa del Norte y la Europa del Sur; en especial, en lo relativo al sistema productivo. Por ejemplo, el contraste entre España y Alemania. En medio, las carencias o fallos estructurales de la Unión Económica y Monetaria, es decir, las consecuencias de las diferentes velocidades en el proceso de integración de la Eurozona. Y, finalmente, los tipos de interés.<sup>185</sup>



Gráfica 6 Evolución de los tipos de interés del Banco Central Europeo.  
 Fuente: Banco Central Europeo y Banco de España (*Informe sobre la crisis financiera y bancaria en España, 2008-2014*), p.146.

Entre los criterios de convergencia que se establecieron para la integración en la Unión Económica y Monetaria estaba que el tipo de interés no debía exceder en más de dos puntos porcentuales del tipo de los tres Estados Miembros con mejores resultados en materia de estabilidad de precios. Ello llevaría a una facilidad crediticia lo que elevó los precios y deterioró el déficit. Con el estallido inmobiliario, todo ese conglomerado propiciaría la insostenibilidad financiera de la zona euro.<sup>186</sup>

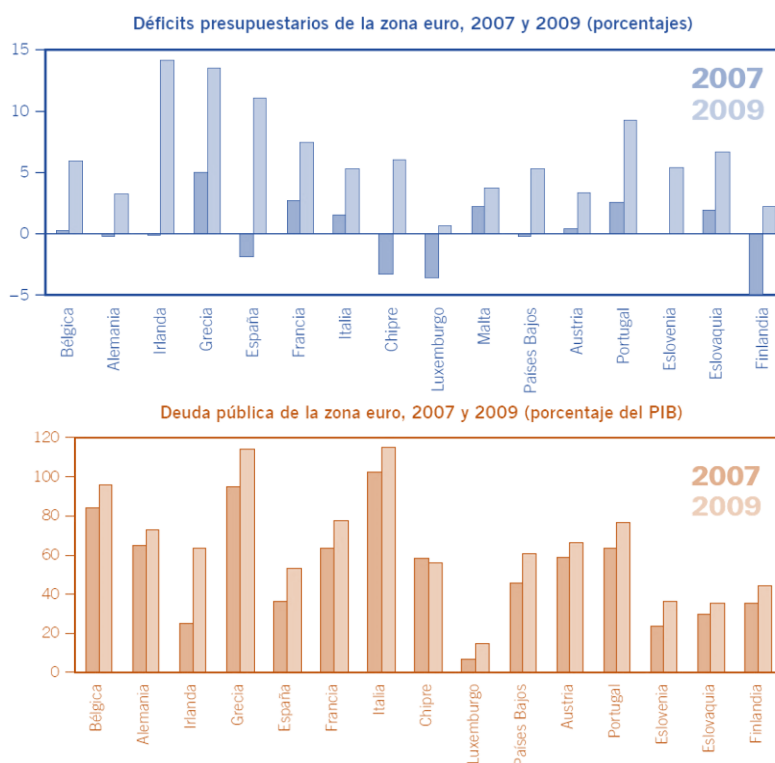
ANUAR SUCAR DIAZ, Ceballos. “Crisis de la zona euro (...)”, *op.cit.*, p. 50.

<sup>184</sup> EVANS, Trevor. “La crisis de la Zona euro”, *op.cit.*, p. 109.

<sup>185</sup> ANUAR SUCAR DIAZ, Ceballos. “Crisis de la zona euro (...)”, *op.cit.*, pp. 45-49.

<sup>186</sup> ANUAR SUCAR DIAZ, Ceballos. “Crisis de la zona euro (...)”, *op.cit.*, pp. 45-49.

A pesar de la sintonía europea por calmar la coyuntura caótica, las diferencias entre los gobiernos de la Unión Europea no tardarían en aparecer. De la aparente respuesta conjunta ante la crisis, cada cual emprendió sus propias alternativas. La índole era similar, entre ellas se aplicaría una política fiscal basada mediante el aumento del gasto público y el descenso tributario en aras de paliar el pánico económico de tal modo que conglomerado al rescate bancario se aposentaría un clima de déficit.<sup>187</sup>



Gráfica 7 Déficits presupuestarios y deuda pública de la zona euro, 2007 y 2009.  
Fuente: EVANS, Trevor. “La crisis de la Zona euro”, *Crisis: causas, perspectivas y alternativas. Boletín Internacional de la Investigación Sindical, Ginebra, Vol. 3, N° 1, 2011, pp. 110 y 111.*

Si bien a la crisis del euro se la llamó crisis de deuda soberana, la causa de la crisis del euro no fue el endeudamiento. Durante los albores de la Eurozona, ya había constancia de déficit pero nunca se había palpado como la regla general. Fue con la burbuja inmobiliaria cuando la deuda volvió a ir cuesta arriba. Europa había entrado en recesión. La mayoría de los Estados de la Unión entraron en shock. En términos de economía, hubo estancamiento. En términos de trabajo, desempleo. En términos de deuda, deuda. Y en términos de comercio, desequilibrio.<sup>188</sup>

<sup>187</sup> EVANS, Trevor. “La crisis de la Zona euro”, *op.cit.*, pp. 109-110.

<sup>188</sup> WEBER, Christoph S. “La Euro crisis. Causas y síntomas.”, *op.cit.*, pp. 254-261.

Antes del inicio de la quiebra económica, la Unión Europea ya tenía en su poder varios mecanismos de asistencia financiera. El más antiguo databa del 24 de junio de 1988. Catorce años después, el 18 de febrero del 2002, se daba luz verde al Mecanismo Comunitario de Ayuda Financiera a Medio Plazo. Así se establecería un sistema de empréstito tomado de los mercados, cuyo crédito quedaba garantizado a cargo de la Unión Europea y se hallaba sometido a fiscalización por el Tribunal de Cuentas.<sup>189</sup>

El 9 de mayo del 2010, la Unión Europea creaba el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera. La Facilidad Europea se configuraría como una entidad de naturaleza privada para prestar dinero a los países envueltos en una espiral de deuda mediante un préstamo acorde con la dimensión. Su financiación quedaba garantizada por los bonos de la FEEF, los instrumentos de deuda y los accionistas, o sea los Gobiernos. En realidad, de préstamos concedidos entre Estados Miembros. Tras el acuerdo, y con la contribución del FMI, el montante final fue de 750.000 millones de euros. El ejemplo más sonante fue el rescate a Grecia en 2012.<sup>190</sup>

A altas horas del 10 de mayo del 2010, el Banco Central Europeo inició su andadura con la activación del Programa para los Mercados de Valores mediante el cual se autorizaba a los Bancos Centrales de los Estados Miembros a la compra de deuda pública a otros los gobiernos de la Unión Europea. Tal medida se trataba de un cambio en la orientación de la política económica.<sup>191</sup>

---

<sup>189</sup> TOMÉ MUGURUZA, Baudilio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 75-77.

<sup>190</sup> BANCO DE ESPAÑA (2011). [Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023].

EVANS, Trevor. “La crisis de la Zona euro”, *op.cit.*, p. 113.

PARLAMENTO EUROPEO (2022). [La asistencia financiera a los Estados Miembros de la Unión Europea](#) [consulta: 01.09.2023].

RTVE (2010). [Rescate a Grecia del 2010](#) [consulta: 01.09.2023].

TOMÉ MUGURUZA, Baudilio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 79-80.

<sup>191</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 283-286.

EVANS, Trevor. “La crisis de la Zona euro”, *op.cit.*, p. 113.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (2010). [Respuesta europea coordinada](#) [consulta: 01.09.2023].



En 11 de mayo del 2010 se adoptaría un nuevo instrumento, el Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera. Aprobado por el Consejo de la Unión Europea, la intención de velar por el equilibrio financiero quedaba centrado dentro de la política contra la recesión económica. Su foco consistía en autorizar a la Unión la concesión de ayuda financiera mediante el préstamo o la línea de crédito a transferir a la cuenta abierta en el BCE por cualquier Estado Miembro en peligro por las turbulencias de la crisis.<sup>192</sup>

Rescates a la Banca en la Crisis Económica		
<i>Intervenciones gubernamentales a las entidades bancarias realizadas en Europa y Estados Unidos hasta 2013 (en miles de millones de euros, en Europa, y en miles de millones de dólares, en Estados Unidos)</i>		
	Importe	Nº de entidades implicadas
Francia	171	8
Alemania	446	13
Reino Unido	1,213	55
Grecia	83	10
Irlanda	260	6
Italia	127	258
Portugal	32	9
España	267	33

*Tabla 6 Rescates a la Banca en la crisis económica.*

*Fuente: NEGRI ZAMAGNI, Vera. Una historia económica, Europa de la Edad Media a la crisis del euro. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 2016, p. 287.*

El procedimiento seguiría de la siguiente manera. En primer lugar, el Gobierno reclamaría ayuda financiera a la Unión Europea. Luego, evaluaría su grado de necesidad junto con la Comisión Europea y el Banco Central Europeo., Y, paralelamente, presentaría un proyecto de ajuste económico y financiero. A continuación, el Consejo aprobaría por mayoría cualificada, y a propuesta de la Comisión, el desembolso a desarrollar en diferentes tramos. Y, posteriormente, la Comisión y el Estado celebrarían un memorándum de acuerdo. Tal herramienta fue la primera base del rescate bancario.<sup>193</sup>

<sup>192</sup> DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2010). [Artículo I, II y VIII del Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera](#) [consulta: 01.09.2023].

PARLAMENTO EUROPEO (2022). [La asistencia financiera a los Estados Miembros de la Unión](#) [consulta: 01.09.2023].

TOMÉ MUGURUZA, Bauditio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 78-79.

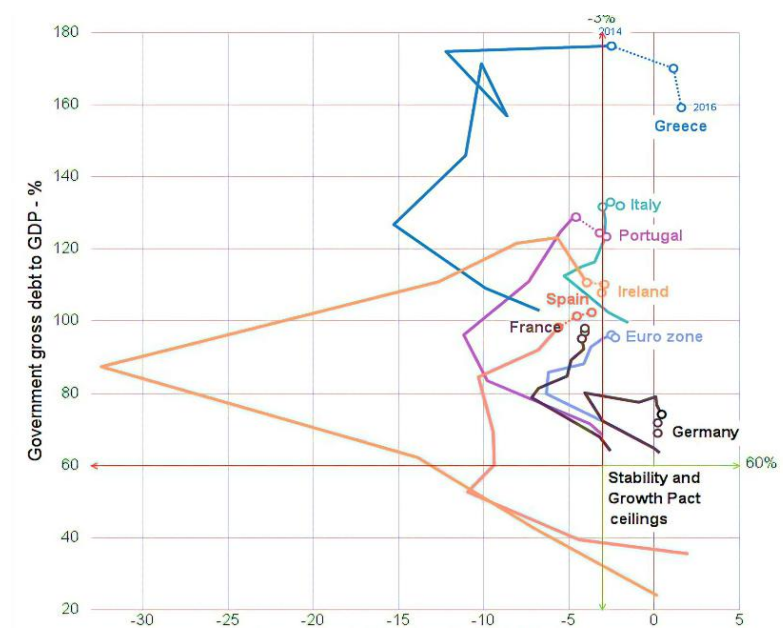
<sup>193</sup> DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2010). [Artículos III y IV del Mecanismo europeo de estabilización financiera](#) [consulta: 01.09.2023].

PARLAMENTO EUROPEO (2022). [La asistencia financiera a los Estados Miembros de la Unión](#) [consulta: 01.09.2023].

La crisis de deuda soberana en la Unión Europea estrenó la saga de la austeridad. Al Pacto de Estabilidad y Crecimiento, el déficit debía equilibrarse al 3% del PIB.

En los meses venideros, los Gobiernos de Enda Kenny, Zapatero, Mariano Rajoy, Passos Coelho, Nicolas Sarkozy, François Hollande, Silvio Berlusconi, Mario Monti, David Cameron y Angela Merkel irían adoptando programas de austeridad. Las previsiones de Portugal, Francia, Italia, Reino Unido y Alemania eran de un ahorro aproximado de 2.000, 11.500, 24.000, 7.300 y 80.000 millones respectivamente. Cada cual con sus metodologías pero una misma convergencia, la estabilidad económica.<sup>194</sup>

Se dio la paradoja de que el déficit quedaba ligado al crédito o dicho de otra forma, el fin de la deuda necesitaba al origen de la misma, el préstamo. Entre 2009, Portugal, España y Grecia superarían con creces el déficit de la Eurozona. El préstamo bancario total concedido se elevó a tres billones de euros, 1 billón para España. Así fue como nació una nueva expresión, los PIGS.<sup>195</sup>



Gráfica 8 Deuda y déficit públicos de la Eurozona, 2007-2016.  
Fuente: Thomson Reuters Datastream, European Commission; World Economic Forum; Vincent Flasseur.

<sup>194</sup> EVANS, Trevor. “La crisis de la Zona euro”, *op.cit.*, pp. 112-115.  
EL PAÍS (20.10.2010). [Programas de Austeridad en Europa](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>195</sup> EVANS, Trevor. “La crisis de la Zona euro”, *op.cit.*, pp. 112-115.

En Consejo Europeo del 2 de diciembre del 2010, se aprobaba el Mecanismo Europeo de Estabilidad. A la intención de ser movilizado, el Tratado de Funcionamiento sería reformado por Decisión del 25 de marzo del 2011. Su obra quedaría enmarcada un año después bajo una bóveda, culminada en Bruselas el 2 de febrero del 2012.<sup>196</sup>

Anteriormente, la solución se había basado en el consenso mediante una política de coordinación y de delegación. Sin embargo, con la quiebra de la banca se confirmaron dos premisas; la insostenibilidad del modelo económico y la interdependencia de las economías europeas. Ello clarificaría algo que era irremediable, la refundación europea.<sup>197</sup>

2011 no sería el principio del inicio pero tampoco el principio del final sino el final del principio. Un comienzo marcado por los rescates a las economías del Mediterráneo. Con las ayudas financieras se demostró la fragilidad de las naciones del Sur. La envergadura del peligro era tal que el Consejo Europeo en sesión celebrada entre el 24 y el 25 de marzo del 2011 formuló unas decisivas Conclusiones. Se trató de la armadura económica que la Unión Europea vestiría en los años ulteriores. El clima hacía entrever un peligro inminente, la desaparición del euro como moneda única.<sup>198</sup>

En las Conclusiones se trazaría el tablero sobre el cual se iban a jugar la partida contra la crisis económica. En materia de política económica, se inauguraría el Semestre Europeo orientado al saneamiento y reforma de la eurozona. El objetivo era claro, había que reducir el déficit hasta que fuera inferior al 3% del PIB mediante programas de saneamiento, costara lo que costara para bajar la deuda. A partir de entonces, comenzaron a instalarse la infraestructura cuya ultimación se produciría en 2012.<sup>199</sup>

---

<sup>196</sup> BANCO DE ESPAÑA (2011). [Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023]. TOMÉ MUGURUZA, Baudilio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 80-83.

<sup>197</sup> PARLAMENTO EUROPEO (2022). [La gobernanza económica](#). [consulta: 01.09.2023].

<sup>198</sup> CONSEJO EUROPEO (2011). [Conclusiones del Consejo Europeo](#) [consulta: 01.09.2023]. NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 283-286. PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>199</sup> CONSEJO EUROPEO (2011). [Conclusiones del Consejo Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

Su médula fue el Pacto por el Euro Plus. La meta era reforzar la coordinación económica para lograr la unión monetaria. A tal objetivo, los Estados Miembros debían de promover la competitividad, fomentar el empleo, ayudar a la sostenibilidad de las finanzas públicas y fortalecer el equilibrio financiero dentro de una política económica encuadrada en la gobernanza económica, la consecución de objetivos colectivos mediante medidas propias, la asunción de compromisos por los Jefes de Estado y de Gobierno y el respeto a la integridad del mercado único.<sup>200</sup>

Con las deliberaciones del Consejo Europeo del 2011 se dio comienzo a un nuevo capítulo en la cronología de la política económica europea, el primer Semestre Europeo; a día de hoy vigente.<sup>201</sup>

Se trata de un calendario durante el cual se pretendía lograr la paz económica en el seno de la Unión Europea a través de una división. A tal objeto, se ofrecería una orientación a los Estados Miembros en vistas de recibir una formulación de programas de actuación, de reforma y de convergencia.<sup>202</sup>

En otoño, la Comisión elaboraría su Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, dibujando las prioridades comunitarias del año siguiente y examinando la salud económica de cada Estado mediante el Informe sobre el Mecanismo de Alerta.<sup>203</sup>

---

<sup>200</sup> CONSEJO EUROPEO (2011). [Conclusiones del Consejo Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>201</sup> CONSILIUM (2023). [Semestre Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

PARLAMENTO EUROPEO (2022). [La gobernanza económica](#) [consulta: 01.09.2023].

TOMÉ MUGURUZA, Bauditio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 93-96.

<sup>202</sup> CONSILIUM (2023). [Semestre Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

TOMÉ MUGURUZA, Bauditio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 93-96.

<sup>203</sup> CONSILIUM (2023). [Semestre Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

TOMÉ MUGURUZA, Bauditio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 93-96.

En primavera, se debate la EPAC ante el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión con la consiguiente aprobación por el Consejo Europeo. A continuación, los Gobiernos presentarían sus proyectos de saneamiento financiero, Programa de Estabilidad y Convergencia, y sus Programas Nacionales de Reforma. Más tarde, la Comisión efectuaría una evaluación de tales borradores, acompañada de una serie de consejos que tras su debate y adopción en el Consejo devienen imperativas conllevando su incumplimiento advertencia y sanción.<sup>204</sup>

En ese ambiente nebuloso de desconfianza y pavor ante el porvenir incierto, se incoaron rumores de eventos políticos que acabaran en la salida de la Unión Europea. Era imperioso que alguien llevara el timón del barco comunitario. ¿Qué entidad salvaría a Europa? ¿La Comisión Europea? ¿El Banco Central Europeo? ¿O el Fondo Monetario Internacional? La verdad fue que la solución no emanó de cada una de ellas sino de su conjunto conformando un triunvirato económico, la Troika.<sup>205</sup>

En la carrera por salir del laberinto en 2012 se aprobaría un acervo normativo elemental para la adopción de soluciones a fin de acelerar el fin de la crisis de deuda. Sus dos pilares fueron el Tratado Constitutivo del Mecanismo Europeo de Estabilidad y el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza.<sup>206</sup>

El MEDE es una organización financiera mundial creada en el seno de la crisis de deuda soberana a efectos de auxiliar bajo condicionalidad al Estado Miembro que sufriera un Shock financiero que conllevara un riesgo para el futuro de la Eurozona.<sup>207</sup>

---

<sup>204</sup> CONSILIUM (2023). [Semestre Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].  
TOMÉ MUGURUZA, Bauditio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 93-96.

<sup>205</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 283-286.

<sup>206</sup> DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2012): [Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza](#) [consulta: 01.09.2023].

MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIDAD (2012). [Artículo I del Tratado Constitutivo del Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023].

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...)*, *op.cit.*, pp. 283-286.

PARLAMENTO EUROPEO (2022). [La gobernanza económica](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>207</sup> MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIDAD (2012). [Artículo III y XII del Tratado Constitutivo del Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023].

Con un capital inicial de 700.000 millones de euros y un volumen crediticio de medio billón, su tendencia se diseñó al objeto de asistir a los Estados Miembros frágiles mediante apoyos de estabilidad del MEDE condicionados con miras a preservar la concordia financiera y por ende a custodiar el porvenir del euro.<sup>208</sup>

La alta integración de la Unión Económica y Monetario resultaba un enigma controvertido. Si bien de ella se deriva un espacio de prosperidad en coyunturas de progreso también acarrea vulnerabilidad en momentos de recesión como consecuencia de un factor que fue clave en la rapidez de la crisis del euro, el riesgo de contagio.<sup>209</sup>

Varias fueron las razones para la elaboración del MEDE. En primer lugar, se pretendía paliar las consecuencias del riesgo de contagio que las turbulencias generaban en la confianza económica entre los Estados Miembros. Otro motivo era la tentativa de corrección ante fallos en el mercado. Y, por último, generar credibilidad en el sistema.<sup>210</sup>

Su estructura está organizada en dos ejes, el Consejo de Gobernadores y el Consejo de Administración; cuyas decisiones requieren un quórum de dos tercios, y su aplicación se produce mediante mayoría cualificada salvo las que tengan que ver con la ayuda financiera, que requerirán la unanimidad por mutuo acuerdo aunque también caben las votaciones de urgencia ante amenazas en la Eurozona deducidas de la autorización o denegación de la asistencia.<sup>211</sup>

---

<sup>208</sup> MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIDAD (2012). [Artículo VIII/1º del Tratado Constitutivo del Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023].

TOMÉ MUGURUZA, Baudilio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 80-83.

<sup>209</sup> BANCO DE ESPAÑA (2011). [Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>210</sup> BANCO DE ESPAÑA (2011). [Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>211</sup> MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIDAD (2012). [Artículo IV del Tratado Constitutivo del Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023].

La antepuerta a la ayuda financiera del MEDE se encuentra cuando los Presidentes del Eurogrupo y del ECOFIN, y el Director Gerente del FMI reciben una petición de ayuda por un Estado de la Eurozona. Recibida la petición, la Comisión Europea, el FMI y el BCE hacen un examen sobre la deuda pública y verifican si hay riesgo de contagio. Si de la observación consideran que hay alguna oportunidad de sanear entonces analizan cuáles podrán ser las necesidades de financiación del país. Por todo lo anterior, la esencia del MEDE presenta una naturaleza triangular al entablarse una relación entre la Comisión, el BCE y el FMI.<sup>212</sup>

A continuación, tiene lugar un hecho que se ha considerado vital en la consecución de la política económica de la Unión Europea durante el desarrollo de la crisis económica y cuyo ejemplo más simbólico tuvo lugar en 2015 bajo el Gobierno de Grecia. Se trata de la negociación de un programa de ajuste general del Estado. Su Convenio de Cooperación es el Memorandum de Entendimiento o MoU.<sup>213</sup>

Más tarde, se darían dos referendos, la aprobación del programa por el Consejo de la Unión a propuesta de la Comisión y la aprobación de la ayuda financiera por el Consejo de Gobernadores del MEDE. Concluyendo con el seguimiento por la Troika.<sup>214</sup>

El papel del Fondo Monetario Internacional es indispensable para la circulación correcta de la asistencia financiera de tal forma que se encuentra en el medio de una relación entre la sostenibilidad de la deuda, el sector privado y su condición de acreedor preferente. Por lo que para su correcta articulación, el FMI debe evaluar la sostenibilidad de la deuda en la medida que vea si el Estado puede o no garantizar la devolución futura de la ayuda, que aportará parcialmente junto el MEDE y los acreedores, lo que condiciona su intervención en calidad de acreedor preferente para el Estado solicitante.<sup>215</sup>

---

<sup>212</sup> DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2012): [Artículo XIII/1º y 3º del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>213</sup> MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIDAD (2012). [Artículo XIII/3º del Tratado Constitutivo del Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>214</sup> MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIDAD (2012). [Artículo XIII/4º-5º y 7º del Tratado Constitutivo del Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>215</sup> BANCO DE ESPAÑA (2011). [Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023].

Por acuerdo de todas las partes, su papel como acreedor preferente es sustancial por varios motivos. Cuando el Estado Miembro recibe una ayuda financiera, el primer acreedor en recibir la devolución será siempre el FMI y gracias a ello el riesgo baja porque hay una confianza cultural en el mercado financiero donde la parte deudora garantiza en la ejecución de sus responsabilidades lo cual favorece un clima de concesión de préstamos y al mismo tiempo se protegen los activos de reserva que los Estados Miembros tienen en el MEDE y por ende generando un ambiente propicio para la reestructuración de la deuda en aras de cumplir con el pacto y devolver el crédito.<sup>216</sup>

Treinta días después del TCMEDE, el 2 de marzo del 2012, Gobiernos de la Unión Europea en calidad de Partes Contratantes firmaban el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza. Aunque su procedencia viene de 1997 y la fuente del TCEG es el Consejo Europeo del 9 de diciembre del 2011 como soporte en la construcción de la arquitectura de la Unión Económica y Monetaria, su vigencia no comenzaría hasta el 1 de enero del 2013. Era conocido como el Pacto Fiscal.<sup>217</sup>

Allí acordarían bunkerizar a la Unión Europea mediante una orquesta económica basada en la disciplina presupuestaria, la coordinación política y la gobernanza; a través de la limpieza financiera, la reestructuración monetaria, el raigambre de los precios y la fortaleza de la balanza de pagos. La balanza de pagos es un registro de las operaciones monetarias de un país en relación con el mundo.<sup>218</sup>

---

<sup>216</sup> BANCO DE ESPAÑA (2011). [Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>217</sup> DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2012): [Artículo I, XIV/2° y XVI del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza](#) [consulta: 01.09.2023].

TOMÉ MUGURUZA, Baudilio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 91-93 y 96-98.

<sup>218</sup> DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2012). [Artículo III/1° del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza](#) [consulta: 01.09.2023].

TOMÉ MUGURUZA, Baudilio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 91-93 y 96-98.



Para contentarla se establecieron varias obligaciones. Que hubiera superávit o equilibrio en los Presupuestos Generales de cada Parte Contratante y que el saldo de las finanzas públicas estuviera bajo el límite del déficit estructural del 0,5% del PIB a precios de mercado; elevándose al 1% cuando la proporción entre la deuda pública y el PIB a precios de mercado estuviera muy inferior al 60% porque si lo superaba el Estado Miembro debería ir reduciéndola hasta equilibrar la balanza.<sup>219</sup>

El sonido del Tratado tendría un eco en la política de los Estados Miembros que todavía perdura. El Acuerdo implicaba ipso facto una modificación de las Cartas Magnas a efectos de introducir la regla del techo de gasto.<sup>220</sup>

Uno de los mayores estruendos provocados por la firma del Tratado de Estabilidad sucedió en España. En la noche del 24 de agosto del 2011, la Constitución fue sometida a una reforma exprés ante las pilastras del arco parlamentario bajo la mirada de sus inventores, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y el líder de la oposición, Mariano Rajoy.<sup>221</sup>

Ahora bien, se implantó una excepción de flexibilidad al autorizar desviaciones ante hechos extraordinarios, entendidos como eventos ajenos al control de las Partes, a condición de que no afectara a la sostenibilidad financiera.<sup>222</sup>

Ante situaciones inestabilidad, la Parte Contratante elaboraría un plan de reformas, supeditada al Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea. De hallarse en la Eurozona, el Tratado atribuye al Estado Miembro el precepto imperativo de aceptar las recomendaciones de la Comisión para el saneamiento de las finanzas públicas.<sup>223</sup>

---

<sup>219</sup> DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2012). [Artículo III y IV del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza](#) [consulta: 01.09.2023].

TOMÉ MUGURUZA, Bauditio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 91-93 y 96-98.

<sup>220</sup> DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2012). [Artículo III/2º del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza](#) [consulta: 01.09.2023].

TOMÉ MUGURUZA, Bauditio. “La respuesta de la Unión (...)”, *op.cit.*, pp. 91-93 y 96-98.

<sup>221</sup> EL PAÍS (2011). [Reforma Exprés del Artículo 135 de la Carta Magna](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>222</sup> DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2012). [Artículo III/3º del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>223</sup> DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2012). [Artículos V y VII del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza](#) [consulta: 01.09.2023].

Para concluir, la gobernanza de la Eurozona recaería en las Cumbres del Euro mediante la asistencia de las Jefaturas de Estado y de Gobierno y las presidencias de la Comisión Europea y del Banco Central Europeo.<sup>224</sup>

El punto crítico tuvo lugar el 26 de julio del 2012 durante la Conferencia sobre Inversiones Globales, donde el recién presidente electo del Banco Central Europeo, Mario Draghi, pronunció su declaración cuyo legado ha quedado gravado pues sus palabras fueron las llaves con las que se cerrarían uno de los capítulos más amargos de las crónicas de la actualidad.<sup>225</sup>

*“En nuestra opinión, y no creo que seamos observadores imparciales, el euro es irreversible. Y este no es un discurso vacío, porque ya he explicado exactamente qué medidas se han lomado y se están tomando para que sea irreversible. Pero también quiero trasladales otro necesario mensaje. Durante nuestro mandato, el Banco Central Europeo está dispuesto a hacer lo que sea necesario para proteger el euro. Y créanme, será suficiente.”*<sup>226</sup>

Una semana después, el 2 de agosto del 2012, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo puso en funcionamiento el programa de Operaciones Monetaria de Compraventa. El objetivo era una transmisión adecuada de la política monetaria y la unicidad de la política monetaria. Además de la emisión de títulos públicos, se contemplaba la adquisición de bonos de estados en riesgo con un vencimiento de uno a tres años a cambio de la aplicación de un programa que constituiría el centro de las OMC y cuya práctica se debía llevar bajo la condicionalidad a un plan de ajuste o de prevención, requiriéndose si así fuera la intervención del FMI. En la jerga social, fue lo que se llamaba como programa de ajuste.<sup>227</sup>

---

<sup>224</sup> DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2012). [Artículo XII del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>225</sup> EL PAÍS (2012). [El BCE hará lo necesario para sostener el euro](#) [consulta: 01.09.2023].  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 283-286.

<sup>226</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, p. 285.  
PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>227</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2012). [Technical features of Outright Monetary Transactions](#) [consulta: 01.09.2023].  
NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 283-286.

En 2015, de la Comisión Europea, el Consejo Europeo, el Eurogrupo, el BCE y el Parlamento Europeo confluó una nueva visión para la Unión Europea, que quedaría plasmada en el Informe de los Cinco Presidentes. “*La Unión Económica y Monetaria es como una casa construida a lo largo de varias décadas, pero solo acabada parcialmente.*”<sup>228</sup>

Con ello se pretendía eludir las fallas que tuvieron lugar en la gobernanza económica de la crisis económica en los años anteriores. Por un lado, la privación de una Unión Bancaria agudizó la crisis debido a la ausencia de un marco regulatorio, métodos resolutorios y un seguro de depósitos europeo. Por otro lado, la inexistencia de una Unión Fiscal con poder para emitir deuda pública comunitaria a fin de aupar financieramente a los Estados Miembros. Y, por último, la falta de una Unión Política.<sup>229</sup>

En lo referente a la Unión Económica, se concluyó que el euro era la moneda pero también el fruto de un proyecto político y económico, a través del cual las naciones compartirían entre sí la soberanía monetaria a cambio de disfrutar de un mercado en continua expansión, regida por la solidaridad y el respeto al acuerdo común dado.<sup>230</sup>

En el documento, se planteó una realización por fases. En la primera, 1 de julio del 2015 al 30 de junio del 2017, se adoptarían una serie de medidas inmediatas en las diferentes áreas. Para la Unión Económica, se continuaría con el proceso de convergencia, impulsado con el establecimiento de nuevas autoridades encargadas de fomentar la competitividad, el empleo y los servicios públicos.<sup>231</sup>

---

PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>228</sup> COMISIÓN EUROPEA (2015). [Informe de los Cinco Presidentes](#) [consulta: 01.09.2023].  
PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].  
PARLAMENTO EUROPEO (2022). [La gobernanza económica](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>229</sup> ANUAR SUCAR DIAZ, Ceballos. “Crisis de la zona euro (...), *op.cit.*, p. 52.

<sup>230</sup> COMISIÓN EUROPEA (2015). [Informe de los Cinco Presidentes](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>231</sup> COMISIÓN EUROPEA (2015). [Informe de los Cinco Presidentes](#) [consulta: 01.09.2023].

Para la Unión Financiera, se completaría la Unión Bancaria, se pondría en marcha la Unión de Mercados de Capitales y se reforzaría la Junta Europea de Riesgo Sistémico. Para la Unión Presupuestaria, se instalaría un nuevo Consejo Fiscal Europeo en el marco de gobernanza fiscal de la Unión Europea.<sup>232</sup>

Y, para la Unión Democrática, se renovaría el Semestre Europeo en dos etapas; una a escala europeo y otra a escala nacional; reforzándose el debate parlamentario respecto al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento; así como fortaleciendo tanto el marco jurídico de la Unión Europea como el rol del Eurogrupo.<sup>233</sup>

A partir de 2013, se desarrollaría una de las políticas económicas más recordadas ante la crisis, la unión bancaria articulada en dos Mecanismos. Por un lado, el Mecanismo Europeo de Supervisión, aprobado el 15 de octubre del 2013, en vigor desde el 3 de noviembre del 2013 y aplicado a partir de 4 de noviembre del 2014. Por otro lado, el Mecanismo Único de Resolución, aprobado el 15 de julio del 2014 y en vigor desde el 19 de agosto del 2014.<sup>234</sup>

Tras la evaluación emprendida por el BCE se observó que era sustancial la aprobación de una batería de mecanismos para recuperar y consolidar la salud financiera de tal forma que cogió el centro a través de dos actividades. Primero, el control directo de un volumen de bancos de la eurozona económicamente precarios, quedando el resto ante la atenta mirada de los sistemas de supervisión de los estados. Segundo, la gestión del colapso bancario asegurando un coste mínimo a la sociedad y a la economía. A través de tales instrumentos, la economía de la Unión Europea comenzó dando sus frutos. De la tormenta se comenzó a dejar paso a una nueva estación de calma y recuperación. Europa estaba cada vez más cerca de la luz al final del túnel.<sup>235</sup>

---

<sup>232</sup> COMISIÓN EUROPEA (2015). [Informe de los Cinco Presidentes](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>233</sup> COMISIÓN EUROPEA (2015). [Informe de los Cinco Presidentes](#) [consulta: 01.09.2023].

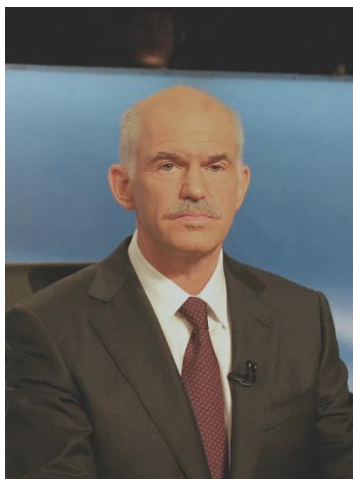
<sup>234</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 283-286.  
PARLAMENTO EUROPEO (2022). [La unión bancaria](#) [consulta: 01.09.2023].  
PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>235</sup> NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica (...), op.cit.*, pp. 283-286.  
PARLAMENTO EUROPEO (2022). [La Unión Bancaria](#) [consulta: 01.09.2023].  
PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Historia de la Unión Económica y Monetaria](#) [consulta: 01.09.2023].

## 4.2. La Crisis de Grecia.

A la crisis económica derivada de la quiebra financiera del 2008, La Gran Depresión, la reina de todas las crisis, había llegado al Viejo Continente. Fue el comienzo de una era que alteraría el destino para siempre. Europa colapsaría en la que sería la larga odisea de la crisis del euro. En una región de Oriente, que antaño había visto su esplendor en el Imperio de Macedonia bajo Alejandro Magno, yacía en la ruina. La cuna de la democracia fue el símbolo de una historia que comenzaría en una noche de octubre del 2009. Fue el inicio de la crisis de deuda soberana en Grecia.

### 4.2.1. El Gobierno de Yorgos Papandreu. La Caída de Atenas.



*Ilustración 19 El Primer Ministro de Grecia, Yorgos Papandreu.  
Autor: Pavlos Papadopoulos (2012).  
Fuente: TO BHMA.*

4 de octubre de 2009, Atenas. Grecia vive una celebración política tras la convocatoria anticipada de las elecciones el 3 de septiembre a raíz de la crisis económica. En la noche, el PASOK, Movimiento Socialista Panhelénico, gana las elecciones y obtiene la mayoría absoluta del Consejo Heleno. El mapa político se había alterado. Yorgos Papandreu es investido Primer Ministro del Gobierno.

*“Hoy comenzamos a construir la Grecia que nos merecemos, y que podemos tener. El camino no va a ser fácil y tendremos que hacer muchos esfuerzos. Con un empeño colectivo, seremos capaces de resolver los problemas.”<sup>236</sup>*

---

<sup>236</sup> EL PAÍS (05/10/2009). [Grecia vota por el cambio de Papandreu](#) [consulta: 01.09.2023].

Con el sueño concluido por la Gran Recesión, y ante el Parlamento, Papandreu hizo un anuncio que cambiaría el destino de la nación helena para siempre. En sesión parlamentaria, se reveló una gran verdad que durante tantos años había sido una gran mentira. El déficit público era del 12,7%, y no del 3,7%. La deuda pública había alcanzado el 113% del PIB. El Gobierno Conservador de Kostas Karamanlís habían maquillado la contabilidad a la ciudadanía y a la propia Europa, con la conveniencia de Wall Street. En la cuna de la democracia, empezaba a reinar el desconcierto. “*O cambiamos o nos hundimos*”, predijo.<sup>237</sup>

La quiebra del sistema financiero había visibilizado el talón de Aquiles de Grecia. La debilidad económica, los grandes volúmenes de deuda y la crisis de un sistema político confeccionado tiempo atrás habían dispuesto las piedras de una pirámide que durante la década siguiente se iría desmoronando hasta llegar a golpear los cimientos de la Unión Europea.

10 de junio de 2015	CCC	Negativa
15 de abril de 2015	CCC+	Negativa
6 de febrero de 2015	B-	Negativa
28 de enero de 2015	B	Negativa
12 de diciembre de 2014	B	Estable
18 de diciembre de 2012	B-	Estable
5 de diciembre de 2012	SD	No disponible
7 de agosto de 2012	CCC	Negativa
27 de febrero de 2012	SD	No disponible
27 de julio de 2011	CC	Negativa
13 de junio de 2011	CCC	Negativa
9 de mayo de 2011	B	Negativa
29 de marzo de 2011	BB-	negativa
2 de diciembre de 2010	BB+	Negativa
27 de abril de 2010	BB+	Negativa
16 de marzo de 2010	BBB+	Negativa
16 de diciembre de 2009	BBB+	Negativa
7 de diciembre de 2009	A-	Negativa
14 de enero de 2009	A-	Estable

*Tabla 7 Evolución de la calificación crediticia a Grecia por S&P.  
Autores: Judith Arnal y Alvaro Garcia Rosales (2023).  
Fuente: Trading Economics.*

<sup>237</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*. Dykinson, 2017, p. 19.  
SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., pp. 63-64.

En diciembre, las agencias de calificación Standard & Poor's (S&P) Fitch y Moody's Corporation bajaban la calificación a Grecia. El hundimiento de la Bolsa de Atenas fue la primera llamada de socorro. Ante el grito económico, el Banco Central Europeo instaría al Ejecutivo a adoptar cualquier medida que fuera necesaria. Era la primera llamada a la Austeridad. Las sombras de la quiebra y la salida del euro comenzaban a emerger.<sup>238</sup>

Meses antes, entre el 4 y el 7 de junio del 2009, Europa había sido llamada a las urnas para elegir un nuevo Parlamento. Se trataba de la primera convocatoria comunitaria celebrada tras el estallido de la crisis desatada años antes. Habiendo sido Primer Ministro de Portugal, tras meses de negociaciones, el candidato del Partido Popular Europeo, José Manuel Durão Barroso, resultaba elegido para continuar su legado como presidente de la Comisión Europea, iniciado el 1 de noviembre del 2004 tras la llamada del Consejo Europeo del 29 de junio del 2004.<sup>239</sup>



*Ilustración 20. El Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso. Autor: Bernal Revert (2012). Fuente: Alamy Images.*

---

<sup>238</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, pp. 19-22. EXPANSIÓN (08.12.2009). [Fitch baja el rating de Grecia y deja entrever recortes](#) [consulta: 01.09.2023]. EXPANSIÓN (22.04.2009). [Moody's baja el rating griego y su bono a 2 años ya da un 10%](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>239</sup> EL PAÍS (28.06.2004). [Durão Barroso, propuesto oficialmente para presidir la Comisión Europea](#)[consulta: 01.09.2023]. PARLAMENTO EUROPEO (02.07.2009). [Resultados de las elecciones europeas de 2019](#) [consulta: 01.09.2023]. DEUTSCHE WELLE (16.09.2009). [Barroso se mantiene al frente de la Comisión Europea](#) [consulta: 01.09.2023]. COMISIÓN EUROPEA (2014). [Currículum Vitae de José Manuel Durão Barroso](#) [consulta: 01.09.2023].

Congratulada por el proyecto planteado por Papandreu el 14 de diciembre, la Comisión Europea instaba al día siguiente a la puesta en marcha de un proyecto más ambicioso. En virtud de ello el Ejecutivo respondió con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado el 24 de diciembre del 2009. No contento con ello, se declaró el 3 de febrero que la Unión Europea empezaría seguir con lupa el camino de Grecia. Fue el inicio de una vigilancia que tardaría años en desaparecer.<sup>240</sup>

En la primavera del 2010, tras la reunión del Eurogrupo, el Gobierno adoptó su primer programa de saneamiento al objeto de reducir el déficit al 2% en 2013, conforme al Pacto de estabilidad y Crecimiento. Como consecuencia, los disturbios empezaron a florecer por las calles. El mismo día en que se admitió ante la Unión Europea el ocultamiento de la deuda de forma continuada, la nación se había paralizado el 24 de febrero y no sería la última.<sup>241</sup>

Semanas después, la Oficina Estadística de la Unión Europea, el Eurostat, elevaba el déficit al 13,6% del PIB. En ese clima, la prima de riesgo griega llegó a los 550 puntos básicos. Por lo tanto, la confianza de devolución por la compra de valores de deuda a diez años había vuelto a aumentar de tal forma que los mercados financieros apreciaron en la economía griega un mayor riesgo de insolvencia. Ese ambiente quedaría eclipsado con la caída del euro hasta su nivel más bajo.<sup>242</sup>

Un día antes, el 21 de abril, comenzaban las negociaciones para un nuevo programa trianual de ayuda. La respuesta fue un viento temporal de aire fresco a Atenas. La relación entre Grecia y la Troika fue el comienzo de una larga historia.<sup>243</sup>

---

<sup>240</sup> EL PAÍS (15/12/2009). [Bruselas celebra el plan de Grecia pero le pide "medidas concretas" contra el déficit](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>241</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 19-20. SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., p. 65.

<sup>242</sup> RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (22.04.2010). [Bruselas eleva considerablemente el déficit público de Grecia en 2009, desde el 12,7% al 13,6%](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>243</sup> RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (29.04.2010). [Los mercados europeos dan un respiro a Grecia, cuyo índice bursátil se dispara casi un 9%](#) [consulta: 01.09.2023].



Atenas, 23 de abril del 2010. El viernes, el Gobierno heleno reclama ayuda a la Unión Europea. Es el comienzo del primer rescate financiero. Una semana después, el 30 de abril, el presidente del Banco Central Europeo y presidente del Eurogrupo, Jean Claude Trichet, convocaba de urgencia una reunión presencial en Bruselas. En la reunión del 2 de mayo, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional concederían una línea de crédito a cambio de un drástico programa de ajuste, en el marco del Instrumento de Préstamo Griego. Era el comienzo del rescate a Grecia.<sup>244</sup>

El rescate consistiría en una ayuda por valor de 110.000 millones de euros. 80.000 la Eurozona y 30.000 el FMI. El préstamo para el periodo 2010 a 2012 estaba condicionada a que Grecia equilibrara su balanza a un déficit inferior al 3% en 2014, tal y como se establecía como condición para la continuidad en el euro.<sup>245</sup>

Días antes, apareció una nueva actriz que en los años posteriores protagonizaría los anales de la crisis griega, la Cancillera Federal de Alemania, Angela Merkel. Berlín había condicionado la aprobación de la ayuda a costa de la aplicación de una austeridad más severa en aras de alargar su aprobación para más adelante debido principalmente a la posible pérdida de rentabilidad política en las elecciones del 9 de mayo en Renania del Norte. Hecho que indujo a que Dominique Gaston André Strauss-Kahn y Jean-Claude Trichet, presidente del BCE, fueran a la capital en un intento por convencerla. Finalmente, se daría luz verde.<sup>246</sup>

---

<sup>244</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, p. 20.

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, *op.cit.*, pp. 65-66.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (02.05.2010). [La UE y el FMI apoyarán a Grecia con 110.000 millones de euros en tres años](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>245</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, pp. 20-21 y 56.

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, *op.cit.*, p. 66.

<sup>246</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, p. 20.

RADIO FRANCIA INTERNACIONAL, RFI (21.05.2010). [Alemania, bombero y pirómano de la zona euro](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (26.04.2010). [Merkel condiciona la ayuda a Grecia al plan de ajuste, pero descarta que salga del euro](#) [consulta: 01.09.2023].

Se trataba de la primera vez en los once años de historia del euro que un Estado Miembro era salvado de la bancarrota. En la noche del mismo día en que tuvo lugar el cónclave de la Troika, el Primer Ministro Yorgos Papandreu salió a trasladar ante el pueblo los rescates que vendrían y una era de austeridad. Era el inicio de una larga tragedia en Grecia.<sup>247</sup>

*Los griegos deben de elegir entre la catástrofe o el sacrificio".*

– Yorgos Papandreu –  
Primer Ministro de Grecia.  
2 de mayo del 2010.

Nuevamente, volvió a quedar paralizada en una cuarta huelga general, cuyo desenlace acabó en un triste final. Tres muertos como consecuencia de la asfixia en una sucursal bancaria como consecuencia del lanzamiento de un cóctel molotov en los disturbios que sacudieron a la nación. Lo que ocurría en las calles era un espejo de lo que estaba ocurriendo en los mercados.<sup>248</sup>

Hasta diciembre, se llevarían a cabo préstamos en diferentes tramos. El primer tramo del rescate financiero por valor de 14.500 millones; el segundo por valor de 9.000 millones; y, el tercero, por importe de 2.500 millones. Con las reformas emprendidas; en el transcurso de un año, ocho huelgas generales se sucederían. Ese fue el coste del rescate financiero.<sup>249</sup>

---

<sup>247</sup> RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (02.05.2010). [Grecia aprueba su plan de ajuste: "Los griegos deben de elegir entre la catástrofe o el sacrificio"](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>248</sup> SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., pp. 65-67. EUROPA PRESS (05.05.2010). [Al menos tres muertos a causa del incendio provocado por los manifestantes en Atenas](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>249</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 20-21. SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., pp. 66-67. RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (10.05.2010). [Atenas aprueba una reforma de pensiones que implica recortes del 26% en las jubilaciones](#) [consulta: 01.09.2023]. RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (18.05.2010). [Grecia recibe el primer tramo de ayuda europea, por valor de 14.500 millones](#) [consulta: 01.09.2023]. RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (15.07.2010). [Una nueva huelga de funcionarios paraliza Grecia por la reforma del sistema de pensiones](#) [consulta: 01.09.2023]. RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (20.05.2010). [Grecia, de nuevo paralizada por la huelga contra el plan de austeridad del Gobierno](#) [consulta: 01.09.2023].

Con los portones del 2011 abiertos, Grecia entraba al nuevo año con una calificación negativa de su deuda por la Agencia Fitch. Su bono era basura. La salud económica estaba muy débil. El país estaba entre la espada y la pared. La deuda pública rondaba el 140% del PIB y estimaciones de Bruselas la aupaban al 156% en el nuevo año que había comenzado. Ya el año anterior, el presidente del Bundesbank, Karl Otto Póhl, recomendó que la única alternativa era la reestructuración de la deuda, es decir, reestablecer las condiciones del préstamo pero tanto la Comisión como el Banco Central Europeo rechazaron toda posibilidad a cambio se alargaría la fecha para el cumplimiento del déficit, del 2014 al 2016.<sup>250</sup>

El mismo día en que se aprobó la concesión de un cuarto tramo en el rescate del 2 de mayo del 2010, la Troika requirió a Atenas una bolsa de privatizaciones por valor de 50.000 millones al objeto de reducir paulatinamente el déficit al 7,5% en 2011, tres puntos menos que al término del 2010. La imagen social era de crispación y miedo a pesar de que el Gobierno garantizó que Grecia permanecería en el euro.<sup>251</sup>

Ante la coyuntura griega, nuevos rumores empezaron a recorrer por los pasillos del Berlaymont, el Huevo y Fráncfort del Meno. Se trataba de un nuevo rescate financiero, cuya decisión se adoptaría en el ecuador del 2011.<sup>252</sup>

---

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (29.06.2010). [La sexta huelga general del año dificulta los transportes y los servicios sanitarios en Grecia](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (05.08.2010). [Grecia recibirá el segundo tramo de ayuda, pero Bruselas y el FMI piden acelerar las reformas](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>250</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 22-24.

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., pp. 69-70.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (14.01.2011). [Fitch rebaja la calificación de la deuda de Grecia un escalón, de 'BBB-' a 'BB+'](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (06.04.2011). [La UE y el FMI estudian la situación económica de Grecia, que podría reestructurar su deuda](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>251</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., p. 23 y 38.

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., pp. 70-71.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (11.02.2011). [El FMI eleva a 50.000 millones de euros las privatizaciones necesarias en Grecia hasta 2015](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (07.05.2011). [Grecia reitera que no piensa en abandonar la zona euro](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>252</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 24-25.

La gravedad de Grecia es tal que cuatro días después, y ante las sospechas de un nuevo rescate, Yorgos Papandreu anunciaba la convocatoria para la celebración de un referéndum sobre la crisis de deuda soberana griega; pero que tres días después desconvocaba por la virulencia que conllevaba. “*El referéndum no era un fin en sí mismo. El fracaso a la hora de aprobar el rescate hubiera supuesto nuestra salida del euro. Pero si hay consenso no hace falta un referéndum.*”<sup>253</sup>

Ante las discusiones internas dentro del PASOK, ofrecería su retiro a quien un año después se convertiría en el regente de la crisis helena, el líder de Nueva Democracia, Antonis Samarás. A pesar de ello, lograría superar la moción de censura debatida en el Parlamento, que el 30 de junio votó el nuevo programa de austeridad a condición para canalizar el quinto tramo del primer rescate. En tales términos, el programa debía incluir un plan de privatizaciones y ajustes por valor de 78.000 millones de euros.<sup>254</sup>

El plan consistía en la reducción del déficit mediante una serie de medidas; tales como el incremento de los impuestos, la reducción del personal y del sueldo público, los recortes en la educación y la sanidad así como la privatización de las empresas públicas, Salónica y la compañía portuaria Pireo y Salónica al igual que otras vinculadas con los aeropuertos, las autopistas, los inmuebles, los recursos minerales y el agua, cuya privatización quedaría anulada tres años después por el Tribunal Supremo Administrativo de Grecia.<sup>255</sup>

---

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (16.06.2011). [Bruselas confirma que el segundo rescate de Grecia se retrasa al menos hasta julio](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>253</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 33 y 35-36. SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., pp. 72-75. RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (19.06.2011). [Papandréu anuncia un referendo en otoño sobre las reformas en Grecia](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>254</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 33 y 35-37. SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., pp. 72-75. RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (15.06.2011). [El Primer Ministro griego anuncia una remodelación del Gobierno](#) [consulta: 01.09.2023]. RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (22.06.2011). [El Gobierno griego supera la votación decisiva para aprobar los recortes](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>255</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 36-37.

5 de julio del 2011, en Washington D.C. se produce un acontecimiento que influirá en el curso de la crisis del euro. Tras la renovación de la cúpula del 28 de junio, tomaba posesión como nueva Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde.<sup>256</sup>



La historia de Christine Lagarde se remonta a sus inicios en la firma Baker & McKenzie. Seis años después de su nombramiento como presidenta ejecutiva, fue nombrada como Ministra de Comercio hasta 2007, fecha en que volvería ser confiada para dirigir la Agricultura, la Economía y las Finanzas en el Gobierno de Francia bajo el Primer Ministro François Fillon y durante la presidencia de Nicolas Sarkozy.<sup>257</sup>

*Ilustración 21 La Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde.*

*Autor: Parlamento Europeo (2020). Fuente: Unión Europea.*

En su primera rueda de prensa del 6 de julio, enfatizó que la máxima preocupación era la crisis de deuda soberana en Grecia. A fecha 8 de julio, el FMI ya había desembolsado 17.400 millones de euros. Cinco días después, la Unión Europea daba luz verde a un nuevo instrumento de la política económica en la crisis del euro mediante el cual quedaba modificado el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera. Fue el comienzo del Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera.<sup>258</sup>

---

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota, op.cit.*, p. 117.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (30.06.2011). [El Parlamento griego aprueba definitivamente el plan de austeridad y obtendrá la ayuda financiera](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (26.05.2014). [El Supremo griego declara anticonstitucional la privatización del agua en Atenas](#) consulta: 01.09.2023].

<sup>256</sup> FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2011). [El FMI elige a Christine Lagarde como Directora Gerente de la institución](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>257</sup> BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Christine Lagarde](#) [consulta: 01.09.2023].

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (28.06.2011). [Comunicado de Prensa: El FMI elige a Christine Lagarde como Directora Gerente de la institución](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>258</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona, op.cit.*, p. 31 y p. 38.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (20.06.2011). [El Eurogrupo da luz verde al mecanismo de estabilidad financiera y da un ultimátum a Grecia](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (06.07.2011). [Lagarde sitúa la crisis de deuda soberana en Europa entre los problemas más urgentes](#) [consulta: 01.09.2023].

Tras la reunión celebrada en Bruselas por urgencia tras su convocatoria por el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, el 21 de julio del 2011 se daba autorización a la emisión de un segundo rescate financiero a Grecia. Se trataba de un acuerdo exprés debido a las reticencias por el FMI sobre la confianza en la solvencia griega respecto a la primera asistencia. Una nueva fue la financiación privada en la línea de crédito de tal forma que 50.000 millones serían aportadas voluntariamente por la banca mientras que 109.000 millones quedaban bajo el paraguas de la Troika. Se trataba así de la primera reestructuración de la deuda griega. El préstamo total estaría dotado inicialmente por 159.000 millones de euros.<sup>259</sup>

En relación al bloque público, hubo un incremento de la FEEF para elevar la capacidad de empréstito hasta los 440.000 millones respecto al total, 700.000 millones. Era un incremento sustancial ya que inicialmente se había establecido en 250.000 millones. Poseyendo 206.000 millones en bonos griegos, en relación a la parte privada, se barajaron dos opciones para el tratamiento de la aportación establecida en el rescate. Por un lado, que la banca no vendiera los títulos de deuda aunque se ampliara el plazo. Por otro lado, que hubiera un compromiso de continuar con la compra de deuda una vez los plazos hubieran transcurrido. Se trataba de una actuación voluntaria que no devendría imperativa hasta la llegada del 2012.<sup>260</sup>

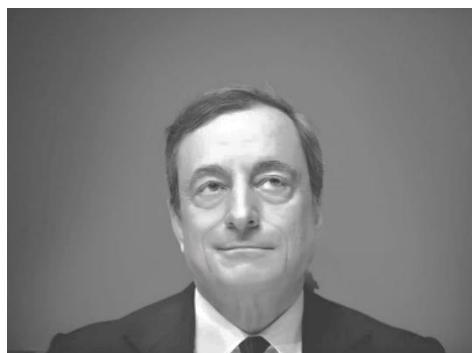
---

<sup>259</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, pp. 29-30 y 55.  
SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, *op.cit.*, pp. 72-73.  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (21.07.2011). [La eurozona pacta un segundo rescate a Grecia de 158.000 millones, casi un tercio de los bancos](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>260</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, pp. 32 y 65.  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (10.10.2011). [El ministro griego de Finanzas pide más participación del sector privado en el rescate](#) [consulta: 01.09.2023].

Por lo tanto, del acuerdo alcanzado en el Eurogrupo, la banca acreedora helena aportaría hasta 49.000 de los 158.000 millones de euros del segundo rescate; de los que 37.000 millones serían a voluntad y 12.600 mediante la recompra de deuda. Además, anunciarían su compromiso para refinanciar 135.000 millones de la deuda griega hasta 2020, 54.000 millones entre 2011 y 2014. La Troika prestaría 109.000 millones de euros a Atenas. En cuanto a las condiciones, hubo un relajamiento con una ampliación del plazo para la devolución, de 7,5 a 15 años, y una bajada de la tasa de interés, del 4,5% al 3,5%.<sup>261</sup>

En Bruselas, el 23 de junio del 2011, en Fráncfort del Meno se elegía a un nuevo líder llamado a guiar la orientación de la política económica de la Unión Europea en aras de salvaguardar el equilibrio monetario a partir del 1 de noviembre. Como gobernador del Banco de Italia en el lustro pretérito, se elegía así al nuevo presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi.<sup>262</sup>



*Ilustración 22 El presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi.  
Autor: Thomas Lobnes (2014).  
Fuente: Getty Images.*

En el antepenúltimo mes del 2011, Grecia se hallaba inmersa en un laberinto de endeudamiento. Hasta el propio Gobierno previó que la deuda pública llegaría al 172% en 2012; aproximadamente 381.200 millones de euros. Por tal motivo, el 26 de octubre, la Cumbre del Eurogrupo llevó a acordar una bajada del 50% de la deuda griega privada de tal forma que se lograra disminuirla al 120% a través de una condonación por valor de 100.000 millones respecto a los 360.000 millones adeudados por Atenas.<sup>263</sup>

---

<sup>261</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 50, 57 y 69.

<sup>262</sup> BANCA D'ITALIA (29.12.2005). [Mario Draghi](#) [consulta: 01.09.2023].  
BANCO CENTRAL EUROPEO (22.06.2011). [Nombramiento de Mario Draghi como presidente del BCE](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>263</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 58 y 65.  
SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., p. 73.  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (03.10.2011). [Grecia cada vez peor, crece menos y su deuda pública supondrá el 172,7% del PIB en 2012](#) [consulta: 01.09.2023].

El 9 de noviembre a pesar de superar una nueva moción de confianza, el líder del Gobierno, Yorgos Papandreu dimite. Bajo una Gran Coalición entre el PASOK y Nueva Democracia día siguiente, Lukás Papademos es elegido Primer Ministro de Grecia en la sesión de investidura del 11 de noviembre. En diciembre, quedarían aprobados los Presupuestos Generales del 2012 por mayoría absoluta. Se iniciaba así un nuevo capítulo en la crisis de Grecia.<sup>264</sup>

El 9 de marzo del 2012, se concedió el segundo rescate financiero a Atenas por valor de 130.000 millones de euros a cambio de un plan más ambicioso de austeridad, que de no llevarse a cabo supondría la caída en bancarrota para el 20 de marzo del 2012; lo que fue bien recibido por la prima de riesgo que cayó a la mitad. El mes anterior, el Parlamento de Grecia había aprobado las medidas de saneamiento recomendadas. Por otro lado, siendo el mayor tenedor de la deuda helena, el BCE compró deuda pública por 50.000 millones logrando aliviar la salud ateniense al mismo tiempo que se aprobaba una nueva reforma laboral. Con el primer bloque desembolsado por 39.400 millones, el préstamo llegaría al 2014.<sup>265</sup>

---

<sup>264</sup> SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., p. 77.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (09.11.2011). [El acuerdo para el gobierno de unidad en Grecia sigue atascado pese a la dimisión de Papandréu](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (10.11.2011). [Grecia coloca al tecnócrata Papademos al frente del Gobierno para aplicar el plan de rescate](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (07.12.2011). [Grecia aprueba un austero presupuesto marcado por la división en el Gobierno](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (27.12.2012). [Los partidos griegos dan dos meses más al Gobierno y las elecciones serán en abril](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>265</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 63-66 y 86-87.

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., pp. 78-79.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (13.02.2012). [El Parlamento griego aprueba el acuerdo con la 'troika' sobre el segundo rescate](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (14.03.2012). [La eurozona formaliza el segundo rescate a Grecia y libera una primera ayuda de 39.400 millones](#) [consulta: 01.09.2023].



El 11 de abril del 2012 se convocarían las elecciones generales. El 6 de mayo del 2012, el sistema político quedaba fracturado. Ante la crisis política, se convocarían nuevas elecciones para el 17 de junio del 2012. Ante la inestabilidad, Mario Draghi y Christine Lagarde sugerirían los preparativos para la salida de Grecia. A la victoria de Nueva Democracia, una nueva formación política emergió. Un movimiento que dos años después alteraría el orden de Grecia y Europa, Syriza. Y un nuevo actor aparecía, Alexis Tsipras. En la madrugada del 20 de junio del 2012, empezaba el Gobierno de Antonis Samarás.<sup>266</sup>

#### 4.2.2. El Gobierno de Antonis Samarás. La Agonía.

El 23 de diciembre del 2011, Antonis Samarás había enviado una carta a la Troika en la que prometía la continuidad del programa de ajustes en el marco de la crisis de deuda soberana en Grecia. Medio año después, en Bruselas, estaría procurando su prórroga con el fin de suavizar el golpe en la sociedad. El 9 de octubre del 2012 en Atenas, Andonis Samarás recibía a Angela Merkel. En la reunión se hablaron del programa de reformas anteriores y futuras.<sup>267</sup>



*Ilustración 23 El primer ministro de Grecia, Antonis Samarás.  
Fuente: Partido Popular Europeo (2014).*

---

<sup>266</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 88-90.  
SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., pp. 86-89.  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (97.05.2011). [Los partidos pro-rescate de Grecia se quedan sin la mayoría necesaria para formar gobierno](#) [consulta: 01.09.2023].  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (15.05.2012). [Lagarde sugiere que hay que estar preparados para una "salida ordenada" de Grecia del euro](#) [consulta: 01.09.2023].  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (15.05.2012). [Los conservadores ganan las elecciones en Grecia y podrán formar un gobierno pro-rescate](#) [consulta: 01.09.2023].  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (20.06.2012). [El conservador Samarás, nuevo Primer Ministro griego tras pactar un gobierno de coalición](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>267</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 93-94.  
CINCO DÍAS (09.10.2012). [Merkel viaja a Grecia a apoyar a Samarás en medio de una gran tensión social](#) [consulta: 01.09.2023].  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (23.12.2011). [El líder de la derecha griega envía una carta a la UE y al FMI apoyando el nuevo plan de rescate](#) [consulta: 01.09.2023].

Finalmente, el mismo día en que la Troika accedía a la concesión de una moratoria por dos años adicionales, en Atenas, se aprobaban el 12 de noviembre del 2012 los Presupuestos Generales del 2013 dando continuidad a las medidas de saneamiento, a través del cual se privaría al Estado de 9.500 millones quedando un resultado final de 50.000 millones. Las previsiones para el año nuevo decían que Grecia llegaría a una deuda del 189%, es decir, 355.000 millones de euros.<sup>268</sup>

Durante las semanas de agosto a diciembre, la burbuja social fue estallando. En tales circunstancias, una buena nueva llegaría a finales del 2012. En la reunión del Eurogrupo del 27 de noviembre se tomó la decisión conjunta vital. El pacto consistía en varias medidas. La primera, en la renuncia por el Banco Central Europeo a los beneficios de la recompra de los títulos de deuda griegos a fin de que fueran trasladados a los Bancos Centrales Nacionales y ulteriormente al Tesoro de Atenas. La segunda, en la bajada de los tipos de interés de la deuda y también una extensión del plazo de vencimiento para su devolución. En otras palabras, se aprobó que Grecia saliera de la crisis gracias a su propia deuda en condiciones más favorables.<sup>269</sup>

Gracias a la política económica adoptada en la última semana de noviembre del 2012 se lograba lanzar un salvavidas mediante el desbloqueo de 43.700 millones de euros por la Troika gracias al éxito en la operación de recompra de la deuda pública helena por Grecia. En la misma semana, Atenas ordenaba la prohibición de desahucios por las entidades bancarias ante supuestos de deuda hipotecaria respecto a la primera vivienda o si el valor era inferior a 200.000 euros.<sup>270</sup>

---

<sup>268</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., p. 98.  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (12.11.2012). [El parlamento griego aprueba un presupuesto para 2013 con un recorte de 9.500 millones de euros](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>269</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 100-102.

<sup>270</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 100-102.  
SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., p. 94.  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (27.12.2012). [El Eurogrupo y el FMI desbloquean 43.700 millones de euros de ayuda a Grecia](#) [consulta: 01.09.2023].  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (12.12.2012). [Grecia logra el objetivo y recompra 31.900 millones de su deuda con un descuento medio del 66,2%](#) [consulta: 01.09.2023].

En el patio del 2013, la sociedad griega volvería a la huelga general, la primera del nuevo ciclo. Aunque se había cumplido con lo acordado respecto al déficit y el comercio había mejorado gracias a que los precios habían bajado por primera vez desde 1960, la tasa de desempleo afectaba al 27% de la población activa; cebándose especialmente con la juventud entre 15 a 24 años, que llegaría al 64% o sea diez puntos de diferencia entre mayo y febrero.<sup>271</sup>

El 15 de abril se desbloqueaban otra vez la entrega de los tramos del rescate financiero a cambio de llevar a cabo las medidas acordadas en virtud del marco de entendimiento; y cuyo paquete finalmente fue aprobado trece días después se centraba en la reducción del número de personal de la Administración Pública. Así, en tal fecha, Grecia ya se situaba con un desembolso total de 185.000 millones de euros respecto al total de la segunda línea de crédito.<sup>272</sup>

A raíz de la infravaloración tanto de la contracción económica como de la tasa de desempleo, la Troika comenzó a realizar una reflexión sobre si la orientación alternativa a la crisis de deuda soberana era la correcta. Precisamente, el Fondo Monetario Internacional había reconocido errores; algo que la Comisión no hizo.<sup>273</sup>

---

<sup>271</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., p. 113.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (20.02.2013). [Los griegos toman las calles para protestar contra los recortes del Gobierno](#) [consulta: 01.09.2023].

EL CONFIDENCIAL (10.05.2023). [Grecia acumula segundo mes de deflación consecutivo con caída IPC del 0,6%](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>272</sup> RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (15.04.2013). [Atenas y la troika desbloquean la entrega de dos nuevos tramos del rescate griego](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>273</sup> RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (05.06.2013). [El Fondo Monetario Internacional admite "notables fallos" en el plan de rescate a Grecia](#) [consulta: 01.09.2023].



*Ilustración 24 Retrato del presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem. Fuente: Rijksoverheid (2013).*

En el portal del 2013, el Eurogrupo había elegido al Ministro de Finanzas de Países Bajos como nuevo Jefe. Su papel en la historia de la crisis de deuda soberana de Grecia durante las negociaciones entre el Gobierno y la Troika dos años después, harían valerle su apodo, Mr. Euro. Era Jeroen Dijsselbloem.<sup>274</sup>

En la conclusión del 2013, sin el placer de la Troika y superada la moción de censura de Syriza contra el Gobierno, la Gran Coalición entre el PASOK y Nueva Democracia aprobaría los Presupuestos Generales del Estado del 2014. Una nueva cesta de políticas de ajuste llegarían en marzo al objeto de proceder al desbloqueo del nuevo tramo de la línea de crédito valorado en 8.300 millones de euros. Tras su aprobación, el 1 de abril el Eurogrupo daba su aprobación para la concesión del préstamo en diferentes plazos; el primero para la segunda mitad de abril correspondiente a 6.300 millones de euros la segunda mitad de abril y el restante por 1.000 millones de euros en mayo y junio.<sup>275</sup>

---

<sup>274</sup> RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (21.01.2013). [Jeroen Dijsselbloem, elegido presidente del Eurogrupo](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>275</sup> RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (08.11.2013). [Syriza presenta una moción de censura tras el desalojo de la televisión pública](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (08.12.2013). [El Parlamento griego aprueba los Presupuestos Generales de 2014 sin contar con la troika](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (06.01.2014). [Grecia acusa a la troika de calcular mal los efectos de la austeridad en su economía](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (06.01.2014). [El Eurogrupo aprueba un nuevo tramo del rescate a Grecia por valor de 8.300 millones](#) [consulta: 01.09.2023].



*Ilustración 25 Ilustración de la Canciller de la República Federal de Alemania, Angela Merkel. Autor: Jason Seiler (2015). Fuente: The Eispot.*

El 5 de agosto, Jeroen Dijsselbloem había declarado que Grecia estaba encaminada a un tercer rescate. Semanas después, lo sugeriría Angela Merkel.<sup>276</sup>

*“Qué sumas serán necesarias dado el caso, no lo puedo decir a día de hoy. Como pronto podremos decirlo a mediados del año que viene. No puedo citar ni confirmar. No lo sé. No se puede saber. Solo se puede decir que Grecia debe seguir por su senda. Y nosotros la apoyaremos lo mejor que podamos.”<sup>277</sup>*

– Angela Merkel –  
Canciller Federal de Alemania.  
21 de agosto del 2013.

El 11 de abril del 2014, Antonis Samarás y Angela Merkel se volverían a ver a efectos de hacer una evaluación sobre la crisis de deuda soberana griega en una circunstancia económica durante la cual el déficit público había llegado a cerca del 13% del PIB en el ejercicio 2013. Se trataba del nivel más bajo de los últimos años; 8,9% en 2012; 9,6% en 2011 y 10,9% en 2010. Su traducción fue un mayor gasto y un menor ingreso; 3.400 más y 2.500 menos en relación al 2012.<sup>278</sup>

---

<sup>276</sup> CINCO DÍAS (05.8.2013)- [El jefe del Eurogrupo admite que Grecia necesitará un tercer rescate](#) [consulta: 01.09.2023].

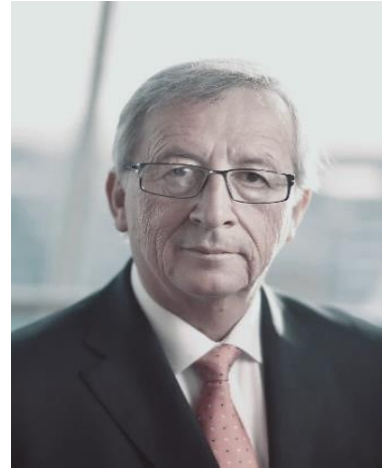
EUROPA PRESS (21.08.2013). [Merkel no descarta el tercer rescate de Grecia](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (25.08.2013). [Atenas reconoce la posibilidad de que reciba un tercer rescate](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>277</sup> EUROPA PRESS (21.08.2013). [Merkel no descarta el tercer rescate de Grecia](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>278</sup> LA VANGUARDIA (11.04.2014). [Merkel visita Atenas para apoyar A Samarás](#) [consulta: 01.09.2023]. RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (11.04.2014). [El déficit griego fue del 12,7% en 2013, más del doble del presupuestado](#) [consulta: 01.09.2023].

Un mes después, concursan las elecciones europeas del 2014. Su celebración fue un hecho histórico porque se trataban de los primeros comicios concurrencios a partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el 1 de diciembre del 2009. En verano, quien fuera jefe del Eurogrupo y Primer Ministro de Luxemburgo, era elegido líder de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker.<sup>279</sup>



*Ilustración 26 El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker. Fuente: Comisión Europea (2014).*

En Grecia, el estado de la política había dado una vuelta de tuerca cuando Syriza ganó tanto las elecciones al Parlamento Europeo como las elecciones locales. Se trataba de una llamada de advertencia a la política económica que tanto habían practicado Nueva Democracia como el PASOK de tal forma que a partir de entonces se dibujó un cuadro político cuyos colores dejarían ver lo que un año después se materializaría en Atenas.<sup>280</sup>

Llegando la fecha de vencimiento del rescate de la Troika, durante el transcurso del año y a pesar de las oscilaciones endebles en la evolución económica, Grecia siguió demorada con una deflación técnica, un descenso continuado del PIB consecutivo, un 35% de la población por debajo del umbral de la pobreza, una tasa de desempleo entorno al 27%, una deuda pública cercana al 177% lo que representaba un valor de 321700 millones de euros.<sup>281</sup>

---

<sup>279</sup> PARLAMENTO EUROPEO (01.07.2014). [Results of the 2014 European elections](#) [consulta: 01.09.2023]. PARLAMENTO EUROPEO (15.07.2014). [El Parlamento Europeo elige a Jean-Claude Juncker presidente de la Comisión](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>280</sup> RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (26.05.2014). [Syriza da otro vuelco a la política griega y gana las elecciones europeas](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>281</sup> SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., pp. 117-118. CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 117-120 y 125. RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (10.03.2014). [Grecia entra en deflación tras caer los precios un 0,9% en febrero y sumar un año en negativo](#) [consulta: 01.09.2023].

El 8 de diciembre, a pesar de la intención de la Comisión Europea en ampliar el periodo a medio años, finalmente se llevaría a cabo una nueva prórroga del rescate formulado en 2012 con una duración de dos meses. La idea era conceder más tiempo a ambas partes del rescate para preparar las condiciones de la última línea de crédito del segundo rescate. Por lo tanto, y salvo la asistencia financiera del Fondo Monetario Internacional, el rescate financiero a Grecia expiraría el 28 de febrero del 2015.<sup>282</sup>



*Ilustración 27 El Primer Ministro de Grecia, Alexis Tsipras.  
Autor: Estonian Presidency of European Council (2017).  
Fuente: Tallin Digital Summit / Flickr.*

Tras la quiebra política del último año y una caída en la Bolsa de Atenas por la inestabilidad, el 29 de diciembre del 2015 Antonis Samarás adelantaba la celebración de las elecciones generales para el 25 de enero del 2015. En la primera luz del 2015, se había hecho eco de que Alemania se estaba preparando para la salida griega del euro; tal primicia agitaría las Bolsas de Europa. Empero, el rumbo de Grecia ya estaba decidido. En la noche del último domingo de enero del 2015, Syriza ganaba las elecciones y se convertía así en nuevo primer ministro, Alexis Tsipras.<sup>283</sup>

---

<sup>282</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, pp. 120-121 y 126.  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (08.12.2014) [Grecia obtiene una prórroga de dos meses en su rescate, hasta finales de febrero de 2015](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>283</sup> SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, *op.cit.*, pp. 127-128.  
CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, p. 126.  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (09.12.2014). [La Bolsa de Atenas se desploma un 12,78% por la inestabilidad política en Grecia](#) [consulta: 01.09.2023].  
EL PAÍS (30.12.2014). [El fracaso de la elección presidencial lleva a Grecia a las urnas](#) [consulta: 01.09.2023].  
HUFFINGTON POST (04.01.2015) [Alemania se plantea una salida de Grecia del euro, según la revista 'Der Spiegel'](#) [consulta: 01.09.2023].

#### 4.2.3. El Gobierno de Alexis Tsipras. Una Nueva Era.

En la misma noche del 26 de enero del 2015, Alexis Tsipras declaró que el objetivo primordial del Gobierno era la reestructuración de la deuda y el fin de la austeridad tal y como había prometido anteriormente en la Declaración de Salónica.<sup>284</sup>

El 30 de enero del 2015 Jeroen Dijsselbloem y Yanis Varoufakis, recién elegido ministro de Finanzas de Grecia tras su larga y prestigiosa trayectoria como profesor, se reunieron por primera vez y de la misma surgiría una amarga relación. “No tenemos intención de trabajar con una comisión que no tiene razón de existir”, dijo Yanis Varoufakis . “Esta conferencia ya existe



Ilustración 28 El Ministro de Finanzas de Grecia, Yanis Varoufakis.

Autor: ERT NEWS (2023).

Fuente: TO BHMA.

y se llama Eurogrupo”, replicaría Jeroen Dijsselbloem. Al final de la conferencia de prensa, Dijsselbloem le susurró a Varoufakis diciendo “Acabas de matar a la Troika”.<sup>285</sup>

El 4 de febrero del 2015, Varoufakis viajó a Bruselas para reunirse con Mario Draghi. Allí le expuso que entre las principales propuestas del Gobierno griego estaba la vinculación de la deuda pública al crecimiento económico y no en los Presupuestos Generales. En cierto sentido, se trataba de cambiar los préstamos utilizados para sanear la deuda griega por bonos vinculados con el desarrollo económico.<sup>286</sup>

---

<sup>284</sup> SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., pp. 119-122. RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (27.01.2015). [Tsipras nombra un gobierno en clave económica para negociar con la troika y enterrar la austeridad](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>285</sup> RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (27.01.2015). [Varoufakis, azote de las políticas de austeridad, es el nuevo ministro de Finanzas de Grecia](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (30.01.2015). [Grecia no reconoce a la troika como interlocutora, pero insiste en dialogar con sus socios europeos](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>286</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 128-129.

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., pp. 132-133.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (04.02.2015). [Atenas asegura que ya ha empezado a negociar con el FMI su propuesta de permuta de la deuda](#) [consulta: 01.09.2023].



Una semana después, el miércoles 11 de febrero, en la reunión del Eurogrupo, Grecia propondría un programa puente mediante el cual se concediera un tiempo adicional, entre el 1 de marzo y el 31 de agosto; en contraposición con una nueva prórroga del rescate. Ese mismo día se conoció que la deuda pública griega había ascendido al 185% en 2014 lo que suponía 316.900 millones de euros. Tras el rechazo de Atenas a las condiciones se emplazaría a la formulación de un nuevo MoU.<sup>287</sup>

A pesar de varios puntos en común, sí hubo diferencias entre Grecia y Bruselas. La reforma laboral diseñada establecía una flexibilización del mercado laboral, una disminución del salario mínimo y la desaparición de la negociación colectiva. En otro término estaban las privatizaciones por importe de hasta 50.000 millones de euros hasta 2016, en relación con las cuales Grecia defendía retrasar el horizonte temporal y ralentizar el procedimiento. Además, el programa confeccionado en su día para minorar el Sector público también era objeto de discusión ya que el Ejecutivo pretendía paralizarlo. Y, por último, la fiscalidad, ya que Atenas pretendía elevar el volumen de personas beneficiarias de la exención del IRPF, evitar subidas de IVA y eliminar el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.<sup>288</sup>

Precisamente por tal razón, Dijsselbloem emplazó a Varoufakis a ultimar una lista de medidas para el día 20 de febrero, fecha en la que finalmente se acordaría la prórroga del rescate. Sin embargo, en fecha 18 de febrero de 2015, Grecia formalizó el requerimiento de una ampliación de su Programa de Rescate por una duración de cuatro meses. Se dilataba así su programa como fórmula de compromiso para acceder posteriormente a un tercer Programa de Ayuda. El segundo rescate acabaría el 5 de junio del 2015.<sup>289</sup>

---

<sup>287</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, p. 134.

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, *op.cit.*, p. 145.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (11.02.2015). [La deuda pública de Grecia ascendió al 185% del PIB en 2014](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>288</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, pp. 134-135.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (11.02.2015). [La deuda pública de Grecia ascendió al 185% del PIB en 2014](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>289</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, pp. 135-136 y 137-138.

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, *op.cit.*, p. 147.

El 24 de febrero del 2015, el Eurogrupo acordaba prorrogar hasta cuatro meses el Acuerdo Marco para el Mecanismo de Asistencia Financiera a Atenas gracias a la aprobación de las reformas presentadas por el Gobierno de Alexis Tsipras, el 23 de febrero del 2015. Comenzaba una nueva temporada en la crisis de Grecia marcada por la agonía de un nuevo proceso de negociaciones. Era el punto de partida.<sup>290</sup>

En la obra *Compórtense como adultos*, palabras pronunciadas por Christine Lagarde en una reunión acalorada del Eurogrupo, Yanis Varoufakis contaría años más tarde la evolución del curso de los juegos de la política entre el Gobierno de Grecia y la Troika durante el proceso de negociación del MoU.<sup>291</sup>

En materia social, se adoptarían un conjunto de políticas destinadas a combatir la situación de “crisis humanitaria” que estaba viviendo Grecia. Por ejemplo, proveer de electricidad gratuita a 150.000 hogares hasta 2016 y sellos de alimentos para 300.000 hogares que estaban por debajo del umbral de la pobreza, el acceso a la sanidad pública gratuita y la reintroducción de la paga extraordinaria a las pensiones inferiores a 700 euros.<sup>292</sup>

---

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA\_(18.02.2015). [Grecia pedirá una extensión de la financiación, pero no del rescate con todas sus condiciones](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>290</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., p. 140.

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, op.cit., pp. 147 y 149-150.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (20.02.2015). [El Eurogrupo acuerda con Grecia una prórroga de cuatro meses del programa de rescate](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (24.02.2015). [Eurogrupo, BCE y FMI aceptan la lista de reformas de Grecia y prorrogan cuatro meses el préstamo](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>291</sup> ASOCIACIÓN LIBRE DE ECONOMÍA (10.02.2015). [¿Puede la Teoría de Juegos ayudar a entender las negociaciones entre Grecia y la zona del euro?](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>292</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, op.cit., pp. 137-142.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (23.02.2015). [Atenas se compromete a reformar el IRPF, el IVA y controlar el gasto en "todas las áreas"](#) [consulta: 01.09.2023].

En cuanto a las finanzas, se emprenderían cambios en el sistema de los títulos de deuda pública griega. Por ejemplo, requilibrando el compendio jurídico sobre atrasos en la tributación y la seguridad social. Adicionalmente, se establecería un sistema de ayudas para garantizar la continuidad de las Pymes en situación de solvencia. A tenor del sistema bancario, se garantizaría la liquidez de las entidades mediante las líneas de crédito trasladadas de la Unión Europea a Grecia.<sup>293</sup>

En materia económica, continuar con el rumbo del plan de privatizaciones ya en marcha y revisándose las que todavía no hayan comenzado, consolidar los fondos de pensiones, con el objetivo de lograr la consecución de ahorro mediante la implantación de incentivos para declarar el trabajo efectivo y luchar así contra el fraude a la Seguridad Social. Asimismo se abogaba por recuperar los convenios colectivos y ampliar las posibilidades de ofrecer trabajos temporales a los desempleados de larga duración. Además, se planteó la subida del salario mínimo previa consulta y siempre y cuando no empeorara la competitividad y el empleo.<sup>294</sup>

En las semanas siguientes, el Banco Central Europeo fue subiendo cada vez más los techos de financiación para las entidades bancarias griegas. En tal contexto, el sistema bancario griego estaba sostenido a través de una línea de ayuda financiera creada en exclusiva, la Línea de Asistencia Emergente. En tal situación de bloqueo del último tramo del rescate financiero, si Mario Draghi cerraba el grifo la quiebra total podría ser inminente. Las arcas de Grecia estaban vacías.<sup>295</sup>

---

<sup>293</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona, op.cit.*, pp. 137-142.  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (23.02.2015). [Atenas se compromete a reformar el IRPF, el IVA y controlar el gasto en "todas las áreas"](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>294</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona, op.cit.*, pp. 137-142.  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (23.02.2015). [Atenas se compromete a reformar el IRPF, el IVA y controlar el gasto en "todas las áreas"](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>295</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona, op.cit.*, p. 144.  
SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota, op.cit.*, pp. 153 y 166.  
RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (24.03.2015). [El BCE prohíbe a los bancos griegos comprar más deuda helena a corto plazo](#) [consulta: 01.09.2023].

En Abril del 2015, el Gobierno de Grecia aprobó un Decreto mediante el cual las entidades públicas debían ceder todas sus reservas al Banco Central de Grecia debido a la crisis de liquidez a efectos de abonar 3.000 millones de euros; 1.100 para la continuidad de la Administración Pública; 850 millones para el sistema de pensiones; 200 millones en intereses de la deuda y 746 millones al FMI.<sup>296</sup>

Tras cien días de Gobierno de Syriza, la conferencia del Eurogrupo del 24 de abril del 2015 acaba rota entre la Troika y Grecia. 7.200 millones quedaban pendientes para concluir el segundo rescate financiero. Como consecuencia, el primer ministro griego remodeló el Ejecutivo tres días después. El cambio más importante fue la designación de Euclides Tsakalotos como emisario en las negociaciones entre Atenas y Bruselas en sustitución de Varoufakis, quien un día después instaba a conceder una amnistía fiscal para los depósitos en el extranjero.<sup>297</sup>

Para el 12 de mayo del 2015, el Banco Central Europeo llamó la atención al ampliar la provisión de liquidez en 1.100 millones de euros hasta 80.000 millones. No obstante, Grecia seguía requiriendo un acuerdo con el Eurogrupo por dos motivos. Primero, para recibir el último paquete del rescate, cuya prórroga caducaba en junio. Segundo, ello ayudaría a que el BCE elevara el techo de emisión de las Letras del Tesoro, actualizado a 15.000 millones de euros. En las semanas siguientes, una de las políticas económicas del Banco Central Europea sería la elección de los tope de la provisión de liquidez de emergencia. Paradójicamente, y con una devolución pendiente a vencer en el último día del sexto mes del 2015 por 1.600 millones de euros, el día anterior había solicitado al FMI ayuda para poder financiar la propia deuda que tenía con ella.<sup>298</sup>

---

<sup>296</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, pp. 146-148. SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, *op.cit.*, pp. 156-157 y 166.

<sup>297</sup> SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, *op.cit.*, p. 158. EUROPA PRESS (27.04.2015). [Grecia cambia su equipo negociador y margina a Varoufakis tras las críticas de Riga](#) [consulta: 01.09.2023]. INFO LIBRE (28.04.2015). [Varufakis prepara una amnistía fiscal a quienes declaren depósitos en el extranjero](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>298</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, pp. 150, 154-155 y 157. SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, *op.cit.*, pp. 160, 164 y 167.

El 3 de junio del 2015, en Bruselas se celebra una reunión entre Jean Claude Juncker y Alexis Tsipras para presentarle el acuerdo que dos días antes en Berlín había tenido lugar una velada entre Angela Merkel, Mario Draghi, Christine Lagarde y Juncker en la cual trataron el futuro de la crisis de deuda soberana en Grecia.<sup>299</sup>

Tras la Cumbre del G-7, el Eurogrupo reformuló sus pretensiones. Había que hacer un ajuste fiscal correspondiente al 1% del PIB, incrementar los impuestos, recortar las pensiones, congelar la negociación colectiva y el sueldo mínimo. Como respuesta, el Ejecutivo de Grecia descartó todas y cada una de las propuestas y contraatacaría con varias flechas, una de ellas la aprobación de una quita de la deuda al 93% del PIB en 2020. Después, una vez recibido la respuesta por Atenas, la Troika formuló su contrataque. Portadas de toda Europa publicaron el documento de Grecia con la mayor parte de sus pretensiones tachadas en rojo como si de un examen se tratara. Se trataba de una ruptura del MoU.<sup>300</sup>

El 26 de junio del 2015, Alexis Tsipras anuncia un referéndum sobre el curso de la crisis de deuda que debía concluir con el acuerdo del tercer y último rescate a celebrar el 5 de julio del 2015. Como consecuencia, el Eurogrupo rechazó tanto un tercer rescate como nuevas conversaciones. Dos días después se produce el corralito, los bancos son cerrados y se impone el límite a la salida de efectivo por valor de sesenta euros al día; al medida se ampliaría un mes más. Así, el 1 de julio, Grecia aceptó las condiciones de la Troika. SÍ o NO, esa era la respuesta que debía lanzar la sociedad ante el programa de austeridad planteado; el NO sería del 60%. Al día siguiente, líderes de la Unión Europea se reunirían de urgencia. La Unión Europea estaba cerca de la división total.<sup>301</sup>

---

<sup>299</sup> SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, *op.cit.*, pp. 167-169.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (20.04.2015). [La Comisión Europea, el BCE y el FMI acuerdan una propuesta común que presentarán a Grecia](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (20.04.2015). [Los acreedores trabajan con "gran intensidad" para lograr un acuerdo con Grecia](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>300</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, p. 156.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (05.06.2015). [Tsipras rechaza la propuesta de las instituciones porque excluye los puntos acordados](#) [consulta: 01.09.2023].

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*, *op.cit.*, pp. 169 y 176-177.

<sup>301</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona*, *op.cit.*, pp. 167-168.

El 5 de julio del 2015, Antonis Samarás anunció el fin de su carrera quien durante dos años y medio había guiado a Grecia durante uno de los momentos más cruciales de la historia de la crisis de deuda soberana. Y tres días después se producía la renuncia de Yanis Vaoufakis.<sup>302</sup>

El 8 de julio del 2015, Atenas requirió a la Unión Europea un tercer rescate financiero dentro del Mecanismo Europeo de Estabilidad mediante un préstamo por un plazo de tres años. Con fecha 13 de julio de 2015 se alcanzaba un principio de acuerdo que permitía negociar la concesión de un tercer Programa de ayuda a cambio de la ejecución de una batería de reformas bajo un importe sería de 86.000 millones a cambio de una batería de condiciones.<sup>303</sup>

El 14 de agosto del 2015, la Troika aprobaba el tercer rescate financiero. Tras sellar el último rescate, y celebradas las elecciones en septiembre, la sociedad helena volvió a depositar su confianza en Alexis Tsipras. Una nueva temporada comenzaba en la crisis de Grecia.<sup>304</sup>

---

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota, op.cit.*, pp. 182-183.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (26.06.2015). [Tsipras propone celebrar un referéndum sobre la propuesta de las instituciones](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (26.06.2015). [Grecia da un 'no' rotundo en el referéndum y respalda la posición del gobierno de Tsipras](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (29.06.2015). [Grecia ordena el cierre de sus bancos durante seis días y establece un límite de efectivo de 60 euros](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>302</sup> EL MUNDO (05.07.2015) [Antonis Samarás presenta su dimisión tras el fracaso del 'sí' en el referéndum](#) [consulta: 01.09.2023]. RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (06.07.2015). [Dimite el ministro de Finanzas griego, Yanis Varoufakis, para facilitar la negociación con los acreedores](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>303</sup> RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (08.07.2015). [Grecia pide un tercer rescate por tres años y promete reformas "inmediatas" en pensiones e impuestos](#) [consulta: 01.09.2023].

<sup>304</sup> CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en la Eurozona, op.cit.*, pp. 167-180 y 184-185.

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota, op.cit.*, pp. 182-188 y 199.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (20.09.2015). [Resultados electorales en Grecia 2015](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (20.09.2015). [Syriza revalida su triunfo y reedifica la coalición de Gobierno](#) [consulta: 01.09.2023].

## 5. CONCLUSIONES

En la aurora del nuevo milenio, la explosión de la burbuja inmobiliaria devino en una caída mundial de los bancos como fichas de dominó. El contagio se había transformado en una crisis financiera. Una quiebra que asolaría durante años los cimientos de las sociedades. Fue un colapso, un colapso que produjo un desequilibrio en la balanza del orden mundial. Las naciones fueron cayendo en la que sería recordada como la Gran Recesión.

Como corolario, la crisis llegó al Viejo Continente. Fue el inicio de la crisis del euro. Su dimensión fue de tal magnitud que se puso en duda la continuidad de la moneda única. La emergencia había desencadenado un abanico de crisis de índole diversa hasta llegar a poner en jaque la propia naturaleza de la Unión Europea. Durante mucho tiempo las secuelas de la depresión perduraron. El derrumbamiento pondría en cuestión los fundamentos del sistema económico existente y por ende la gobernanza europea.

En el transcurso de los años, la crisis del euro fue deslizándose sobre el camino de la austeridad. A cada ayuda financiera asistida había debajo un programa de políticas económicas. En el centro de la diana estaba la reducción de la deuda. Gracias al consenso de las regiones y con la ayuda de la locomotora institucional de la Unión Europea, se pondrían en marcha un enlace de instrumentos en la política económica y monetaria que habrían de conformar el escudo comunitario. En tal aventura, se activarían el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera y el Mecanismo Europeo de Estabilidad. Además, se implementarían acuerdos como el Tratado de Estabilidad, Crecimiento y Gobernanza. No obstante, las diferencias estructurales no tardarían en aparecer. De Norte a Sur y de Este al Oeste, la evolución de la crisis fue divergiendo. Se trataba de una carrera por salir cuanto antes de la recesión donde Europa iba a diferentes velocidades. Por lo tanto, aunque la contestación fue convergente, la salida hacia la recuperación fue divergente.

En tal travesía, un ejemplo fue la evolución de la crisis de deuda soberana griega. Así fue como comenzó una historia incoada por tres rescates financieros, concedidas en una agonía constante y bajo el yugo de una deuda sin parangón. A lo largo de la época, su salud económica se había degradado de forma crítica. A pesar de la cólera de Atenas y el hastío de Bruselas, Grecia resistió y la Unión Europea sobrevivió. Durante varios años, lentamente la recuperación fue retornando gracias a la resiliencia de la sociedad europea. A tenor de ello, la crisis del euro concluía y una nueva comenzaba, la Crisis del COVID-19.

## BIBLIOGRAFÍA

ANUAR SUCAR DIAZ, Ceballos. “Crisis de la zona euro: fallas estructurales y políticas de austeridad”. *Revista Economía UNAM*, Vol. 12, N° 35, 2015.

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. *La Europa de los Imperialismos*. Grupo Anaya S.A., Madrid, 1991.

CALVO VÉRGUEZ, Juan. *La crisis de deuda soberana en Grecia*. Editorial Dykinson, 2017

CAMERON, Rondo; NEAL, Larry. *Historia económica mundial: desde el paleolítico hasta el presente*. Alianza Editorial, Madrid, 2016

CARRASCO, Salvador; CLAVIJO, Juli; ESTEBAN, Enrique; MORA, Rafael; PANELLA, Carme; PLANAS, Esperança. *Enciclopedia Gran Temática Planeta, Historia*. Editorial Planeta S.A., 2003.

E. VILLENA, José; ASARES, Javier; GONZÁLEZ, Miguel; M<sup>a</sup> MARÍN, José; M<sup>a</sup> PEINADO, Luís; R. CUADRADO, Juan; TOMÁS MANCHA, José. *Política económica: elaboración, objetivos e instrumentos*. Editorial McGraw-Hill Interamericana de España, Madrid, 2019.

ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio. *La Revolución Industrial*. Grupo Anaya S.A., Madrid, 1988.

EVANS, Trevor. “La crisis de la Zona euro”, *Crisis: causas, perspectivas y alternativas*. Boletín Internacional de la Investigación Sindical, Ginebra, Vol. 3, N° 1, 2011.



K. SCHELLER, Hanspeter. *El Banco Central Europeo: Historia, Misión y Funciones*. Banco Central Europeo, Frankfurt am Main, 2016.

KEYNES, John Maynard. *Las consecuencias económicas de la paz*. Editorial RBA, S.A., Barcelona, 2012.

LÓPEZ CASTILLO, Antonio. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Volumen I*. Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2018.

MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael; BONETE PERALES, Rafael. *Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía*. Alianza Editorial, 2009.

NEGRI ZAMAGNI, Vera. *Una historia económica, Europa de la Edad Media a la crisis del euro*. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 2016.

PINEDA SALIDO, Luís. “La crisis financiera de los Estados Unidos y la respuesta regulatoria internacional”. *Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, N° 1, 2011.

SÁEZ DÍEZ, Aitor; DE JOSEP I CODINA, Gerard. *Syriza: la gran esperanza rota*. Editorial UOC, Barcelona, 2016.

TOMÉ MUGURUZA, Baudilio. “La respuesta de la Unión Europea a la crisis económica y el papel de las Instituciones”. *Revista española de control externo*, Vol. 15, N° 43, 2013.

WEBER, Christoph S. “La Euro crisis. Causas y síntomas”. *Estudios fronterizos*, Vol. 16, N° 32, 2015.

BANCO CENTRAL EUROPEO (2023). [Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

BANCO CENTRAL EUROPEO (2012). [Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo](#) [consulta: 01.09.2023]

BANCO DE ESPAÑA (2011). [Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023]

BANCO DE ESPAÑA (2017). [Informe sobre la crisis financiera y bancaria en España, 2008-2014](#). [consulta: 01.09.2023].

BANCO MUNDIAL (2023). [Banco Mundial](#) [consulta: 01.09.2023].

BRITISH BROADCASTING CORPORATION, BBC (2023). [BRITISH BROADCASTING CORPORATION, BBC](#) [consulta: 01.09.2023].

CINCO DÍAS (2023). [CINCO DÍAS](#) [consulta: 01.09.2023].

COMISIÓN EUROPEA (2023). [Comisión Europea](#) [consulta: 01.09.2023].

CONSEJO EUROPEO (2011). [Conclusiones del Consejo Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

CONSILIUM (2023). [Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea](#) [consulta: 01.09.2023].

DEUTSCHE WELLE, DW (2023). [DEUTSCHE WELLE](#) [consulta: 01.09.2023]

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2010). [Reglamento N° 407/2010 por el que se establece el Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera](#) [consulta: 01.09.2023].

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (2012): [Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza](#) [consulta: 01.09.2023].

EL CONFIDENCIAL (2023). [EL CONFIDENCIAL](#) [consulta: 01.09.2023].

EL HUFFINGTON POST (2023). [EL HUFFINGTON POST](#) [consulta: 01.09.2023].

EL PAÍS (2023). [EL PAIS](#) [consulta: 01.09.2023].

EL SALTO (2023). [EL SALTO](#) [consulta: 01.09.2023].

EUROPA PRESS (2023). [EUROPA PRESS](#) [consulta: 01.09.2023].

EXPANSIÓN (2023). [EXPANSIÓN](#) [consulta: 01.09.2023].

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2023). [Fondo Monetario Internacional](#) [consulta: 01.09.2023].

LA VANGUARDIA (2023). [LA VANGUARDIA](#) [consulta: 01.09.2023].

MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIDAD (2012). [Tratado Constitutivo del Mecanismo Europeo de Estabilidad](#) [consulta: 01.09.2023].

NATIONAL GEOGRAPHIC (2023). [NATIONAL GEOGRAPHIC](#) [consulta: 01.09.2023].

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (2023). [Organización Mundial del Comercio](#) [consulta: 01.09.2023].

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (2023). [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico](#) [consulta: 01.09.2023].

PARLAMENTO EUROPEO (2023). [Parlamento Europeo](#) [consulta: 01.09.2023].

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (2023). [RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA](#) [consulta: 01.09.2023].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2023). [Real Academia Española](#) [consulta: 01.09.2023].